



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA

**ARQUITECTURA COMUNITARIA Y CALIDAD DE VIDA**  
UNA ALTERNATIVA ECOLÓGICA EN CIUDAD DE MÉXICO

**TESIS**

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
**MAESTRA EN ARQUITECTURA**

PRESENTA:

**ARQ. ALMA CITLALLI GÓMEZ MOYEDA**

TUTOR PRINCIPAL:

MTRO. JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

MTRA. ADRIANA DÍAZ CAAMAÑO  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA UNAM

MTRA. NOEMI BRAVO REYNA  
UAM XOCHIMILCO

SINODALES:

DR. JOSÉ LUIS LEE NÁJERA  
UAM XOCHIMILCO

MTRO. HÉCTOR SEGURA CARSI  
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Para Aurora.

Este es el grano de arena  
con el que espero poder legar un mejor mañana.

Para mis padres con amor y agradecimiento.

## RESUMEN

El propósito de la presente investigación es hacer un aporte en el campo urbano arquitectónico ante la creciente crisis civilizatoria social y ambiental. Este trabajo utiliza el enfoque de la teoría crítica basado en la escuela de Frankfurt, buscando la conciencia para la libertad humana y el cambio social desde la reflexión de las comunidades. Partiendo de la investigación hermenéutica y etnográfica se examina el fenómeno de la arquitectura comunitaria, que es autogestiva y tradicional. La zona de estudio para tal propósito es la arquitectura comunitaria del poblado de Santo Tomás Ajusco, enclavado en la Sierra Ajusco-Chichinauhtzin al sur de la Ciudad de México, determinada por la parcelación como propiedad privada de los territorios comunitarios, en un proceso de resiliencia por parte de los habitantes de la CDMX que buscan satisfacer su derecho humano a la vivienda. De esta arquitectura se estudian las variables bioclimáticas y de autosuficiencia alimentaria haciendo énfasis en como conservan y regeneran los ecosistemas, brindando evidencia del mejoramiento en la calidad de vida de todos los seres vivos. De las inferencias realizadas se desprende que es viable mediante el empoderamiento de las comunidades romper la relación utilitarista con la naturaleza y actuar con gestión local según la escala de los problemas con acciones de diseño. La práctica del profesional del diseño requiere basarse en las condiciones específicas de la población local y en el estudio de la arquitectura comunitaria, se sustenta que es necesario institucionalizarla por medio de mecanismos de participación ciudadana.

**PALABRAS CLAVE:** Arquitectura comunitaria, calidad de vida, preservación y restauración ecológica, participación, autogestión, pueblos originarios Ajusco.

## ABSTRACT

The purpose of this research is to contribute in the urban architectural field in the face of the growing social and environmental civilizational crisis. This work uses the critical theory approach based on the Frankfurt school, seeking awareness for human freedom and social change from the reflection of communities. Starting from hermeneutic and ethnographic research, the phenomenon of community architecture, which is self-managing and traditional, is examined. The study area for this purpose is the community architecture of the town of Santo Tomás Ajusco, nestled in the Sierra Ajusco-Chichinauhtzin south of Mexico City, determined by the parceling out as private property of the community territories, in a process of resilience. by the inhabitants of CDMX who seek to satisfy their human right to housing. From this architecture, the bioclimatic, permaculture and food self-sufficiency variables are studied, emphasizing how they conserve and regenerate ecosystems, providing evidence of improvement in the quality of life of all living beings. From the inferences made, it can be deduced that it is viable, through the empowerment of the communities, to break the utilitarian relationship with nature and act with local management according to the scale of the problems with design actions. The practice of the design professional needs to be based on the specific conditions of the local population and on the study of community architecture, it is argued that it is necessary to institutionalize it through citizen participation mechanisms.

**KEY WORDS:** Community architecture, quality of life, ecological preservation and restoration, participation, self-management, Ajusco native peoples.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	5
<b>CAPÍTULO 1. ARQUITECTURA COMUNITARIA Y CALIDAD DE VIDA.....</b>	<b>9</b>
1.1 EL PARADIGMA DE LO COMUNITARIO .....	10
1.2 CALIDAD DE VIDA .....	20
1.3 VARIABLES PARA UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TRANSFORMADORA .....	24
1.3.1 PROCESOS PRODUCTIVOS Y TIEMPO LIBRE PARA ENRIQUECER LAS FORMAS DE VIDA COMUNITARIA.....	25
1.3.2 LIBERTADES POLÍTICAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	29
1.3.3 PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL .....	33
1.3.4 PROPIEDAD Y MANEJO SOCIAL DE LA TIERRA PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL .....	42
1.3.5 JUSTICIA DISTRIBUTIVA APLICADA A LA DISCIPLINA URBANO-ARQUITECTÓNICA.....	49
1.4 ARQUITECTURA COMUNITARIA .....	53
<b>CAPÍTULO 2. CASO DE ESTUDIO, ARQUITECTURA DE SANTO TOMÁS AJUSCO.....</b>	<b>59</b>
2.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y EMPLAZAMIENTO .....	60
2.1.1 PRESIÓN EN LOS AMBIENTES NATURALES DERIVADA DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA EN CDMX.....	67
2.1.2 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CIRCUNDANTES AL CASO DE ESTUDIO Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE PROVEEN A LA CDMX .....	71

2.2 MARCO HISTÓRICO CRÍTICO DEL PUEBLO DE SANTO TOMÁS AJUSCO .....	79
2.2.1 EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, URBANO, ESCULTÓRICO Y NATURAL EN RELACIÓN CON LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS POBLADORES .....	88
2.3 VALOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DE SANTO TOMÁS AJUSCO .....	105
2.3.1 CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS DE AUTO SUFICIENCIA ALIMENTARIA EN LA VIVIENDA TRADICIONAL DE SANTO TOMÁS AJUSCO .....	115

### **CAPÍTULO 3. PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS .....119**

3.1 PAUTAS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE INTEGRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA COMUNITARIA DE SANTO TOMÁS AJUSCO A LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL .....	120
3.2 PROPUESTAS DE ACCIÓN DE ARQUITECTURA COMUNITARIA PARA EL CASO DE ESTUDIO .....	129
3.3 CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA EL PROFESIONAL DE DISEÑO.....	135
3.4 CONCLUSIONES.....	138

Anexo 1. El Título Primordial de Santo Tomás Ajusco (Una nueva traducción al español de ambos, el ejemplar incompleto de Chimalpopoca y las versiones completas de Lafragua) Traducción de Megged Amos:.....	143
--	-----

Bibliografía .....	147
--------------------	-----

# INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca estudiar alternativas arquitectónicas a los problemas ambientales y sociales actuales. Ante la creciente crisis ecológica y tomando en cuenta que la disciplina arquitectónica es de las que mayor impacto causa en el proceso económico de extracción, producción, distribución, consumo y descarte, la presente investigación es una exploración para dar un giro al paradigma actual de producción de arquitectura como un bien de consumo y lujo imitando modelos descontextualizados de la comunidad y emplazamiento donde se inserta. El objetivo primordial es analizar la arquitectura comunitaria como una herramienta para acrecentar la calidad de vida social y ambiental. Sin embargo, en la realidad el sistema social reproduce un modelo de desarrollo que de continuar terminará con la vida como la conocemos a nivel planetario; se sustenta en criterios tecnocientíficos; promueve el interés económico privado y la concentración de capital, afectando los procesos histórico-culturales de las comunidades en la toma de decisiones arquitectónicas, urbanas y en relación con el ambiente. Por otra parte, en la esfera académica y política no se habla del acceso a criterios de arquitectura comunitaria, que dignifique la vida y frene la modernidad indiscriminada que somete a constante deterioro por su monetización la vida y los ambientes de importancia natural. En la CDMX a diario, debido a la pauperización y el desconocimiento de la ciudadanía, se toman decisiones desinformadas y sin apego a las legislaciones, respecto al entorno edificado y natural: destruyendo tipologías, morfologías y funcionamientos arquitectónicos que en procesos histórico-culturales las comunidades han asimilado y reinterpretado para satisfacer sus necesidades y son fundamentales para poder integrarse con un entorno natural como se demuestra en el caso de estudio.

Este trabajo de investigación se basa en el cuestionamiento: ¿es posible que la población de CDMX organizados comunitariamente, sean capaces de gestionar mejoras urbano-arquitectónicas en sus territorios que acentúen su calidad de vida a la vez que preservan y restauran el medio ambiente? Y se trabaja con la hipótesis: Las decisiones urbano-arquitectónicas sustentadas en la cultura

ancestral y en los valores que buscan el bien común de las comunidades tienen la capacidad de mejorar las condiciones de vida y preservar el medioambiente como una alternativa ante la impronta de modelos descontextualizados. Entre los objetivos que se persiguen se encuentran repensar la arquitectura como parte fundamental del imaginario social que promueve la cohesión social de las comunidades, la cual, es requisito para la autogestión de propuestas a sus necesidades, en un marco de incrementar la calidad de vida accediendo a formas urbano-arquitectónicas de mayor equidad que se desarrollen en ambientes ecológicamente sanos con la participación política dentro de la comunidad y en segunda instancia, esclarecer el valor de preservación ambiental en el seno de la arquitectura comunitaria en sus tipologías, morfologías y funcionamientos.

Ante la enorme complejidad del objeto de estudio, el primer capítulo organiza el marco teórico utilizando la interdisciplina para tratar de encuadrar lo comunitario desde la teoría crítica, posteriormente hace un estudio de las variables para una organización comunitaria transformadora, para en el último apartado hacer con el planteamiento teórico abordado una conceptualización concreta del término de arquitectura comunitaria, sus alcances, aplicaciones y limitantes. Con el fin de no reproducir un discurso euro centrista, androcentrista y patriarcal cada vez que fue posible se utilizaron referencias a la voz crítica de América Latina, a teorías que no basan su análisis en la supremacía del ser humano sobre la naturaleza y a autoras destacadas en los diversos campos tratados. Con lo que respecta a los antecedentes del término arquitectura comunitaria de esta investigación, si bien existen múltiples referencias desde diversas disciplinas al concepto comunitario, no existe, un concepto concreto de arquitectura comunitaria. En la práctica de la investigación arquitectónica se ha hecho mayor énfasis a la construcción del concepto arquitectura participativa, la cual refiere a un proceso de diseño en el que se emplean diversos instrumentos y métodos para que los usuarios tomen decisiones de relevancia en la morfología y funcionamiento del objeto arquitectónico, guiados por un grupo de especialistas en el campo arquitectónico, para los intereses de esta investigación existe una distancia clara a este término sin excluirlo, ya que la arquitectura comunitaria como se concibe aquí no se trata



de una forma de diseño sino de encaminar la práctica arquitectónica dentro de una postura ideológica, para buscar mediante la educación, la participación y la conciencia mejoras en la vida de las mayorías.

En el segundo capítulo utilizando la etnografía en una zona de estudio, se busca demostrar lo planteado en la parte teórica y comprobar la hipótesis con instrumentos como la observación participante y mediante relatos de los habitantes de la comunidad haciendo preguntas descriptivas, estudiando el pasado y esclareciendo las experiencias subjetivas en relación con la calidad de vida y el valor de preservación ambiental considerado en las decisiones proyectuales y constructivas en la arquitectura comunitaria. La investigación dio como resultado que existen tipologías arquitectónicas propias de las comunidades, que en su devenir histórico-social adquirieron una integración con el medio ambiente natural del sitio que las hace sustentables y esta arquitectura se reproduce en el seno de la cultura. Los pueblos originarios como en el caso de estudio, Santo Tomás Ajusco, estructuran y ordenan una serie de edificaciones y espacios públicos que son referentes de identidades sociales, culturales e históricas. Estos hitos arquitectónicos son fundamentales al permitir que los pobladores se reconozcan como parte de dicha comunidad y preserven toda una serie de prácticas, entre ellas, la vivienda que conserva características de sustentabilidad y adaptabilidad a un ecosistema específico haciendo uso de la bioclimática y autosuficiencia alimentaria. El revalorar las características de esta arquitectura comunitaria para que sean tomadas en consideración para su aplicación en las nuevas edificaciones que se está desarrollando en la zona, servirá para que la comunidad, en perspectiva urbana arquitectónica, gane calidad de vida cuando participa en la toma de decisiones acertadas relacionadas con la preservación ambiental, desde el conocimiento de los procesos históricos-sociales de su cultura, permitiendo una mejor conservación y restauración del entorno natural, que al ser preservado, dotará de mayor calidad de vida a la comunidad local y global, deteniendo la alteración a los ecosistemas que puede derivar en una escalada de deterioro ambiental catastrófico para todas las formas de vida si se llega a un punto de no retorno.

La investigación concluye en el tercer capítulo buscando dar respuesta al cuestionamiento ¿Cuál es el papel del Estado en la mediación entre las decisiones colectivas urbano-arquitectónicas y los programas de desarrollo y conservación para garantizar vivienda y urbanización ambientalmente responsable a todos los ciudadanos con la participación de la comunidad? dando pautas de cómo se podría institucionalizar la arquitectura comunitaria para hacer mayor uso de esta, demostrando que dotar de instrumentos regulatorios a la ciudadanía para que sean parte de las decisiones en materia arquitectónica, urbana, de conservación y restauración ambiental, es dotar de derechos democráticos deliberativos, justicia social a las comunidades y acercarnos a la equidad y libertad. A la par, se plantean una serie de propuestas de acción de arquitectura comunitaria para el caso de estudio; y consideraciones teórico-prácticas para el profesional de diseño. Sí bien, la investigación está limitada a un área de estudio los resultados podrían aplicarse en los diversos y múltiples pueblos originarios y barrios de la CDMX.

# CAPÍTULO 1

## ARQUITECTURA COMUNITARIA Y CALIDAD DE VIDA.



*Calle del Pueblo de Santo Tomás Ajusco adornada para una de sus fiestas, se aprecian las distintas etapas constructivas y el contexto boscoso en el horizonte. Imagen propia.*

## EL PARADIGMA DE LO COMUNITARIO

***Nehuatl nictlazotla in centzontototl icuicauh, Nehuatl nictlazotla in chalchihuitl  
Itlapaliz lhuan in ahuiacmeh xochimeh;***

***Zan oc cenca no icniuhtzin in tlacatl, Nehuatl nictlazotla***

*Amo el canto del cenxontle, pájaro de cuatrocientas voces, amo el color del jade, y el enervante perfume de las flores; Pero amo más a mi hermano, el hombre.*

*-Nezahualcóyotl (1402-1472). Texcoco*

Enfrentamos en la actualidad una crisis civilizatoria. Es necesario detenernos un instante para comprender la profunda crisis del paradigma de la modernidad capitalista post industrial de la que hoy somos testigos. En la macro escala de los procesos planetarios poco más de medio siglo es solo un momento, y es en este periodo de tiempo donde la humanidad comienza a entender que de seguir el mismo rumbo en el proceso civilizatorio se avecina la autodestrucción. Hemos normalizado aspectos de tremendo impacto: la extinción de especies, contaminación que mata, injusticias como la explotación, guerras con potencialidad nuclear, aumento de temperaturas y fenómenos climatológicos. Lo que están por vivir las siguientes generaciones y que nosotros no veremos se aleja mucho de la noción de desarrollo sustentable “satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades”. Simplemente hay que atender a lo que representará vivir en territorios altamente contaminados y desertificados, con escasez de agua, cuando desaparezcan importantes especies que rompan las cadenas alimenticias de los ecosistemas o cuando se terminen las reservas de petróleo en aproximadamente 50 años. Ante este panorama, surgen desde diversas disciplinas alternativas hacia donde orientar los esfuerzos utópicos por conseguir una mejor organización social. Si bien, es importante mirar hacia adelante no debemos olvidar partir de la comprensión de los procesos históricos de los que somos consecuencia.

La modernidad como modelo de pensamiento racional hunde sus raíces en el siglo XVI o incluso antes, en los pueblos del norte de Europa y se extendió hacia el

mundo, ha enaltecido cada vez más ciencia, técnica e individualidad, lo que ha desencadenado una crítica a sí misma en las diversas etapas históricas, cada una de estas etapas aportó a nuestra concepción de la realidad valores que deben trascender esta crisis, el siglo de las luces con la imprenta y la enciclopedia nos trajeron la socialización del conocimiento; el protestantismo, la libertad de creencia; la Revolución Francesa los ideales de libertad, igualdad y fraternidad; la Revolución industrial, la crítica a la mercantilización de la vida humana; el psicoanálisis la observación de un mundo subconsciente. Sin embargo, es también característica de la modernidad menospreciar, excluir y destruir a los pueblos que tienen otra forma de entender la realidad y por tal motivo el modelo civilizatorio moderno ha estado históricamente en crisis con el pasado prehispánico y el presente de los pueblos originarios de América Latina.

*Es importante reconocer que las políticas económicas neoliberales nos han conducido a un sistema donde las desigualdades sociales han aumentado. Estas desigualdades implican pobreza, desempleo y enfermedad, entre otras desventajas que menguan la calidad de vida y la sustentabilidad de los sistemas en que subsistimos. La modernización no ha sido un proceso integral y practicable, sino truncado, fragmentario y perturbador, con muy serios desequilibrios que han ensombrecido el panorama y cuyos síntomas se han manifestado en una desarticulación social de la eufemísticamente llamada “modernidad”. Esta modernidad ha hecho desaparecer el sentido de lo comunitario y se ha evidenciado en las dificultades para lograr una afinidad social, y también ha conllevado un cambio fundamental en la forma de convivencia. (Cantú, Martínez, 2015 pp.17-18)*

Hoy es motivo de esta investigación reivindicar el valor de lo comunitario como la apuesta de nuestro tiempo a la crítica de la modernidad. **En el campo urbano-arquitectónico la categoría de lo comunitario está presente en las diversas prácticas culturales que vinculan a pobladores con el territorio y el patrimonio edificado.** A estas prácticas sistematizadas se les designará como arquitectura comunitaria. Analizar el concepto de arquitectura comunitaria con amplitud requiere ciertas consideraciones: en primer lugar, estudiar la realidad desde la perspectiva ideológica, regulatoria y material. Muchas veces el objeto arquitectónico se contempla solo desde la óptica material, algunas veces se llega

a visualizar en su relación con normas y reglamentos. Hay que mencionar entonces, que el estudio de la ideología añade profundidad de significados a la disciplina, la ideología se puede definir como el papel del conjunto de formaciones espirituales, ideas, teorías, conceptos, pensamientos, sentimientos, estados de ánimo, doctrinas, es decir la superestructura<sup>1</sup>; en segundo término, la consideración temporal, entender los objetos no como determinados y acabados sino como en un constante proceso de transformación.

Surge una primera disyuntiva, ¿es lo comunitario una concepción nueva basada en las condiciones sociales actuales, que busca dar solución a las problemáticas engendradas en las urbes capitalistas caracterizadas por su alienación y fetichismo de la mercancía? o es al contrario, ¿un rescate de formas tradicionales de pueblos que en el devenir histórico-social han conservado y heredado estas formas de organización como primordiales en su imaginario social, representaciones sociales encarnadas en las instituciones, pero también en las construcciones mentales que el individuo ha creado y las que ha asimilado del entorno, algunas como impresión del ambiente natural, social y otras como adoctrinamiento del sistema en el que está inmerso? aceptemos como primera conjetura que es ambas por separado y que eventualmente tienden a unirse, también que es un concepto inacabado en constante construcción, depuración y que hay momentos, conviene señalar, actúa sobre la realidad sin la necesidad de referir a un concepto acabado y sin aclarar cuál es su origen, esto debido a la multiplicidad de variables tiempo-espacio en las que se le puede dar una aplicación.

Prosiguiendo con el análisis del papel de la idea de lo comunitario, se han identificado dos significaciones contrarias para el término, y parece tener que ver

---

<sup>1</sup> *Forman parte de la superestructura: a) el conjunto de formaciones espirituales (pensamientos, sentimientos, estados de ánimo, ideas, teorías, doctrinas), que, al analizarlas posteriormente, se dividen en políticas, jurídicas, morales, religiosas, estéticas y filosófico-conceptuales; b) el conjunto de relaciones entre los individuos, que, a diferencia de las relaciones de base, de producción material, se forman independientemente de la voluntad y la conciencia de los hombres y se denominan ideológicas, pues se crean en consonancia con las mencionadas formas de la conciencia ideológica, interviniendo como relaciones sociales políticas, jurídicas, morales. [En línea] consultado el: 10 junio 2021 de: <https://www.filosofia.org/enc/ros/bases.htm>*

con lo expuesto anteriormente con relación al origen de la construcción del concepto. Por un lado y hablando desde una sociedad de múltiples contradicciones que tiene una tendencia a aceptar de forma ciega la inequidad, sin la posibilidad de hacer un análisis crítico de sus causas o sus consecuencias debido a que esta tan interiorizada en su ideología que ni siquiera la puede distinguir, lo comunitario se lee como un valor negativo asociado en primera instancia a la realidad rural y por consecuencia con adjetivos como pobreza, precariedad, atraso en las formas evolutivas de la sociedad. También se entiende como idea asociada a las comunidades originarias, en un sentido excluyente y despectivo, considerando estas sociedades en un estado anterior de desarrollo y menospreciando en su desconocimiento todo el cúmulo de visiones de estos pueblos caracterizados por su diversidad cultural, científica, tecnológica y artística. Esta visión, tiene relación con la visualización del término que busca rescatarlo desde la práctica en los pueblos originarios. En segunda instancia, la otra significación del término se suscribe en la aceptación de que el ser humano es por naturaleza un ser social y como tal toda su vida gira con relación a los otros seres humanos en una organización comunitaria. No hay hecho humano en las tres esferas: física, social y subjetiva que escape de la realidad de la comunidad donde se inscribe. Esta otra vertiente asume lo comunitario no con un valor positivo o negativo, sino más bien neutro ya que lo asume como una condición objetiva e inamovible, un hecho racional como el respirar o el pensar, pero no profundiza más allá de ¿qué es lo que se respira?, ¿qué es lo que se piensa? o ¿en qué comunidad se vive? Por consiguiente, sería de un razonamiento simplista hacer a un lado la importancia de definir lo comunitario como un concepto categórico, sustentando que es innecesario toda vez que ha estado en marcha desde el comunismo primitivo. Rezagar de la ideología dominante el constructo de lo comunitario, tal vez, tiene un porqué en los intereses del sistema económico-político predominante, el mantenerlo en la indeterminación del lenguaje lo hace más difícil de manejar y de emplear. De esto se infiere que, al ser las ideas parte fundamental de la cultura, estas juegan un papel muy importante en la articulación de intereses, específicamente en el de dominación y perpetuación del status quo.

Un breve autoanálisis de conciencia nos puede abrir el panorama para descubrir dónde está la raíz de nuestras creencias de lo que es la categoría de lo comunitario y qué papel puede jugar en el devenir histórico.

Mirar a otras formas de organización social puede ser fuente de inspiración para formular propuestas, sin querer copiar un modelo, es mucho lo que se puede aprender de las dinámicas propias de comunidades originarias de América Latina para proponer por medio de una conciencia crítica alternativas a problemas de la realidad, pero no se puede dejar de lado que las condicionantes son completamente distintas, el entorno, el adoctrinamiento, la escala. Además, hay que señalar que a pesar de que al ser humano se le considera un ser social su grado de sentimiento de pertenencia a cierta comunidad no es un dato duro y constante, sobre todo en las sociedades urbanas contemporáneas. Fenómenos como migración, crecimiento poblacional, inequidad territorial y explotación susciben una nueva realidad llena de contradicciones para la mayoría de la población mundial que se concentra en las grandes urbes, aunado a esto, vivir en ambientes saturados de información hace más confuso comprender su pertenencia a cierta comunidad y formarse una idea clara de su conciencia ideológica.

Examinemos brevemente la postura de diversos autores con respecto a la construcción ideológica de lo comunitario, esperando dar luz al concepto.

En el texto (Villoro, 2009) explora la concepción de una nueva organización social, en respuesta a los conflictos generados por la globalización de la sociedad capitalista, basada en las formas de organización y democracia directa de las sociedades originarias de América Latina. Acorde con este autor se tendrían que fomentar espacios desde la sociedad civil, para que las personas puedan expresar de forma directa sus opiniones y decisiones donde el Estado tenga cada vez un papel de menor concentración de poder, transitando a un nuevo estadio de organización social, no permanecer donde estamos y no regresar a un momento anterior, debido a que del modelo actual hay fundamentos que son valiosos para ser conservados como el caso del liberalismo que busca la libertad individual. La



idea de comunidad para Villoro se centra en la construcción de objetivos valiosos comunes relacionados a la justicia, esta se entiende en su pensamiento como la equidad que es ausencia de exclusión. No admite la exclusión de ningún actor de la sociedad y considera que la exclusión actual está determinada por condiciones heredadas de un sistema que contiene contradicciones intrínsecas.

También como apunta (Samir, 2014) la lógica del Estado capitalista es incompatible con un buen gobierno y justicia social ya que está basado en tres valores 1.- la propiedad privada de unos, no de todos, 2.- la inequidad y 3.- la competencia que sirve para legitimar las dos anteriores, por estos motivos nunca puede detener la injusticia y la destrucción de la naturaleza, este autor señala que sería razonable buscar otras alternativas, algunas se desprenden de la Revolución Francesa con principios de libertad, igualdad y fraternidad está entendida como solidaridad que nos acerque a un estado mejor de la sociedad humana. Este mismo autor en (Samir, 2012) discute sobre su artículo de “La audacia” cómo imaginar el socialismo por medio de asociaciones con principios de solidaridad y cooperatividad. En realidades complejas con diversos actores con intereses divergentes hay que buscar establecer conexiones en los sistemas productivos dentro de los sectores populares, buscando una democratización de toda la sociedad, buscando espacios donde las personas puedan acudir a discutir y definir objetivos estratégicos comunes y sus posibles soluciones.

Haciendo referencia a (Castells 1974) realiza una aproximación a la organización comunitaria en las ciudades, derivadas de las contradicciones que presenta el capitalismo y el monopolio de Estado. Señala que el Estado sólo representa a la clase dominante y que en este sentido la planificación urbana que realiza este Estado es solo un instrumento de dominación hacia las clases sociales que no representa, apunta la atención sobre la confusión que esta dominación puede generar al hacerse pasar por participativa, generando desde el orden social dominante una suerte de artificio de participación, por medio de dar a población cabida a que exprese de forma limitada y que decida sobre temas mínimos argumentando que los planificadores del Estado tienen las herramientas teórico –

científicas – racionales. En este sentido, hay que señalar el papel de la universidad pública para brindar a los arquitectos y urbanistas las herramientas necesarias para solucionar los problemas y asumirse como parte de las colectividades, reforzando la conciencia de clase.

*(Castells, M. 1974) En efecto, la concentración acelerada de los medios de producción. La constitución de estatus económicos y financieros, de grandes organizaciones de producción y gestión de la producción, vinculadas a una interpenetración creciente de un aparato de Estado que se convierte en omnipresente; en una palabra, la constitución del capitalismo monopolista de Estado y su articulación en el plano mundial tienen como efecto directo la concentración progresiva de grandes masas de población en las regiones metropolitanas y la constitución de vastas unidades colectivas de organización de la vida cotidiana que corresponden a esta concentración de la fuerza de trabajo. Si bien este proceso está sólidamente implantado desde los comienzos de la industrialización capitalista, la fase actual presenta características que le confieren una importancia particular en tanto que fuente de contradicciones.*

*No existe racionada técnica al margen de la historia concreta y de toda materialización del Estado en la organización de la vida social se realiza a partir de las fuerzas sociales existentes, y si es cierto que el Estado expresa, en última instancia y a través de todas las mediaciones necesarias los intereses de conjunto de la clase dominante, la planificación urbana no puede ser un instrumento de cambio social, sino de dominación de integración y de regulación de las contradicciones, y sus efectos hay que analizarlos desde el punto de vista social y no en relación con un quimérico «orden espacial», Un análisis de este tipo no debe confundirse con una pura crítica de «la ausencia de participación» en las decisiones urbanas. Efectivamente, nada impide a los tecnócratas urbanos articular el sistema planificación con un «sistema de participación cubierto a veces con el título de acción comunitaria, en el que los buenos ciudadanos discuten entre ellos sobre los detalles de aplicación de las normas generales o intentan obtener reajustes menores en los casos de crisis siempre {razonables» y siempre convencidos de la razón superior de los imperativos técnicos que se les presentan como ineluctables. Por el contrario, existe proceso de cambio social a partir de ese nuevo campo de contradicciones urbanas cuando, sobre la base de esos temas se lleva a cabo una movilización popular, cuando intereses sociales se transforman en voluntad política y cuando otras formas de organización del consulto colectivo, contradictorias, en la*

*lógica social dominante hacen su aparición. De este modo los movimientos sociales urbanos y no las instituciones de planificación son los verdaderos impulsores de cambio e innovación de la ciudad. Queda por saber si existe una posibilidad de un cambio de lo urbano, independientemente de un cambio social, es decir, político, global. La cuestión no puede debatirse en general en un solo bloque, sino estudiando la articulación entre los movimientos sociales vinculados a la producción, los movimientos sociales urbanos y los movimientos políticos a todo lo largo de un proceso.*

Aquí toma relevancia el pensamiento de (Gramsci, 1975) el apunta que para Marx la conciencia es una condicionante previa a cualquier transformación donde la teoría y la práctica están ligadas en una praxis revolucionaria. Gramsci señala que el hombre es voluntad concreta al conocer las posibilidades de liberación y querer usarlas. Numera dos formas de control político: 1. Fuerza y coerción física 2. Control y dominación ideológica. Todo sistema requiere que la población lo acepte por medio de la ideología y la concepción adoptada del mundo es política y es consecuencia de la historia. Para él existe una diferencia entre dos clases de personas: las que tienen el conocimiento y las que siguen a los que tienen el conocimiento. En este sentido, un intelectual orgánico está en contacto con la fuente de los problemas que estudia y quiere resolver. Con este fin un intelectual orgánico aplica la filosofía de la praxis revolucionaria que se enfoca en tornar crítica una realidad buscando sacar a la gente del sentido común para conducirlos a una condición superior de vida, por sentido común se entienden las ideas relativas a la religión de dominación. El modernismo suplanta la religión por una democracia cristiana.

De lo anteriormente expuesto, se puede deducir como una nueva organización social basada en la comunidad dotará de mayor autonomía al individuo y este requiere de una democratización del conocimiento científico, tecnológico y artístico -ahora en manos de especialistas (arquitectos)- a todos los sectores de la sociedad para que formen un conglomerado de conocimientos que sirva como base para la toma de decisiones informadas y libres sobre su propia vida en relación a la comunidad, al medio ambiente natural y construido donde se suscriben, buscando encontrar metas que lo acerquen al bien común. **Por este**

**motivo, se considera que la aplicación de dinámicas comunitarias se perfila como un cambio profundo en la sociedad actual, en la disciplina urbano-arquitectónica se traduciría como una regulación para una nueva distribución de los servicios más igualitaria, con la finalidad de incrementar el bienestar de los ecosistemas naturales y artificiales, basándose en planteamientos ideológicos.**

*Llegados a este punto, el carácter comunitario que una sociedad guarda se entiende en esta tesis, como el reconocimiento de los individuos de pertenecer a un grupo, con conciencia de que su propia vida se ve afectada por lo que acontece a la comunidad a la que pertenece y asume esta interrelación como un valor positivo. (Siguiendo a Max Weber citado por Villoro 2009).*

Para que el individuo sienta pertenencia a la comunidad se deben dar los siguientes factores: conocer a los integrantes de la comunidad, conocer las costumbres y cultura, dar y recibir respeto a la idiosincrasia, arraigo espacial, equidad de todos los miembros (no ser considerados ciudadanos de segunda) tener acceso a vivienda, servicios, equipamiento, trabajo y demás benefactores con los que cuenta el resto de la comunidad y posibilidad de poder tomar decisiones en la comunidad. (Siguiendo a Ostrom, E. 1990) Todos los habitantes de la comunidad deben tener la posibilidad de participar y decidir sobre el hábitat, sobre el principio de buscar el bien común, ahora bien, hay que mencionar la tendencia en las sociedades urbanas contemporáneas hacia la individualización de los procesos y conductas que antes eran por sí mismas comunitarias, en detrimento del carácter social de la vida humana, si no hay vínculos fuertes entre los miembros, es imposible que la comunidad transite a democratizar y autogestionar mejoras urbano-espaciales. De forma paralela la ciudad contemporánea impone aislamiento y frustración a sus habitantes lo que causa como vemos a diario, una tendencia sobre todo en las generaciones más jóvenes a despolitizar la vida, las personas se aíslan cada vez más en su interior, o en una pantalla, en una suerte de introversión social, sobre todo en poblaciones con problemas sociales, se vive para sobrevivir, se crean las ciudades dormitorio.

Concluyendo, se perfila un radio de acción de lo comunitario en diferentes dimensiones sociales. Por este motivo, se considera que la aplicación de dinámicas comunitarias será un cambio profundo en la sociedad actual, con la finalidad de incrementar el bienestar y los índices de calidad de vida y no se deben proyectar solo a un estrato social o región rural, la aplicación de esta vertiente en arquitectura es universal, se puede aplicar a cualquier escenario ya que no existe comunidad que haya alcanzado la perfección.

Para terminar este apartado cabe introducir una pregunta abierta ¿qué necesita suceder para que se desencadene una verdadera revolución? como lo señalaba (Luxemburgo 1905) se requiere de la espontaneidad de las masas, una verdadera transformación solo puede suceder desde y para el proletariado, (Samir 2012) apunta, se requiere que surja cierta audacia dentro de un movimiento popular (Lucas 1969) nos introduce en el reino de la libertad de todos los hombres de la dominación de las leyes ciegas del mercado, buscando un cambio hacia la dominación de la vida social en todas sus esferas por motivaciones humanas, por medio de la conciencia de clase histórica y autocrítica, superando el interés momentáneo por un interés final del proletariado basado en una sociedad sin clases, señala que para que esto se logre, el proletariado tiene que estar sumido en la inhumanidad del sistema que lo creó para adquirir la conciencia de clase. Las revoluciones y reformas en materia de libertades políticas y sociales se pueden entender cómo Luxemburgo apunta en sus procesos cíclicos. Hay avances y retrocesos quedando firmemente fincados en el imaginario colectivo cada vez más conocimientos y derechos, que sí se pierden, los grupos que ya los disfrutaron necesariamente estarán dispuestos a luchar por ellos, entonces la revolución es un proceso largo que se frena en ocasiones y va creando una sumatoria de transformaciones en la conciencia colectiva y en las leyes, sin que necesariamente se transite por un movimiento armado. Aunque sí es importante separar el concepto de revolución del de reforma, la primera busca un cambio radical, mientras que la segunda solo disfraza los problemas estructurales con cambios superficiales en las leyes.

## CALIDAD DE VIDA

El concepto de calidad de vida constituye una noción fundamental actualmente, puede ser utilizada como un concepto filosófico o evaluada para ser aplicada como indicador en el área de la investigación y planteamiento de políticas públicas. Es en esencia un planteamiento del individuo que repercute en un grupo, así podemos referirnos a calidad de vida individual o calidad de vida social, ha sido abordada desde diversas ópticas por tratarse de un concepto que contiene aspectos objetivos y subjetivos del ser y hacer, lo que crea un reto para su medición y su aplicación como indicador. Según su enfoque, el concepto de calidad de vida puede ser, por ejemplo, utilitarista al medir los bienes, la realización de los deseos, los placeres, la felicidad, la satisfacción de las necesidades básicas; o estudiar a profundidad un aspecto de la realidad como: el acceso a vivienda, infraestructura y servicios; otros teóricos plantean que, para tener un desarrollo pleno del ser, es necesario hacer un reconocimiento de las dimensiones: física, social y espiritual del ser humano.

*(Erik Allardt. Tener, amar, ser. pp. 129-130) Tener: Las unidades de medida del ambiente biológico y físico para describir el bienestar humano [deben medir la] contaminación en el aire, el agua y la tierra. Amar: necesidad de relacionarse con otras personas y de formar identidades sociales. [...] el arraigo y los contactos con la comunidad local. Ser: necesidad de integrarse a la sociedad y vivir en armonía con la naturaleza. El lado positivo de ser puede caracterizarse como el desarrollo personal, mientras que los aspectos negativos se refieren al aislamiento.*

*(Ardila, 2003 p.163). [La calidad de vida] es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona, una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud percibida. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida.*

Como se puede observar, para estos dos autores el concepto de calidad de vida toma en consideración el aspecto de vivir en armonía con la comunidad y con la naturaleza, así se perfila para los intereses de esta investigación un acercamiento con la cosmovisión de los pueblos originarios de América Latina que practican la filosofía del "buen vivir" **pu diendo sintetizar este como la realización en esferas como la espiritual, convivencia social, comunitaria y el entendimiento cosmológico y ecológico de que la naturaleza es el soporte de la vida siendo el ser humano parte de ella.**

*Como lo señala (Toledo, 2021) "El mundo moderno, capitalista, tecnocrático, racionalista, antiecológico, y patriarcal, se alimenta [de] una ideología basada en el individualismo, lo profano, la competencia, la fe en la técnica y la economía, la verticalidad y el dominio sobre la mujer y la naturaleza [...] suponiendo el dominio de unos sobre otros". Esta sociedad moderna llena de contradicciones se encuentra "cohabitando con 7 mil pueblos indígenas del mundo, con solamente unos 500 millones de habitantes, pero cuyo territorio, se acaba de demostrar, equivale nada menos que a la cuarta parte del planeta, caracterizado por la filosofía del buen vivir" [para este autor esta filosofía supone adoptar] "una ética de lo colectivo, la comunalidad, la solidaridad y la ayuda mutua, en la que el comportamiento del individuo está marcado por los valores del equilibrio consigo mismo, con los otros, con la naturaleza y con la "inmanencia" o "escencia" cósmica. Una ética de respeto a los otros y a la naturaleza dirigida al bien común [que se está perfilando como solución al estado de emergencia en el que estamos como humanidad], por la sencilla razón: es el que aún posee y practica las modalidades que permitieron a la especie humana sobrevivir durante 300 mil años".*

Aquí es importante visualizar que se asumen las formas de vida comunitarias como una respuesta para enfrentar la crisis ambiental causada por el modelo actual de desarrollo.

Sin embargo, sin excluir el buen vivir pero si añadiendo, para esta tesis se necesita un enfoque que pueda ser utilizado para plantear políticas públicas, que sustente la necesidad de hacer una mejor distribución de la riqueza como medida para disminuir la injusticia y exclusión heredada a ciertos grupos sociales, es así, que se utiliza la teoría de las capacidades de Amartya Sen, esta, hace referencia a

la habilidad o el potencial de elegir entre diversas alternativas; las posibilidades con las que un individuo cuenta para tomar sus propias decisiones, libertad para conducir sus relaciones sociales y personales, y en general, hacer de su propia vida existencia significativa según sus aspiraciones personales. Entre mayor es el abanico de oportunidades con el que una persona cuenta su calidad de vida es mayor y entre más reducidas son sus posibilidades para poder orientar el rumbo de su vida su calidad de vida disminuye. En este sentido, es determinante que la libertad de elegir entre los elementos de un conjunto de capacidades sea fortalecida por la política pública.

*(Amartya Sen, Teoría de las capacidades. pág. 72.) La habilidad de una persona para lograr varios funcionamientos valiosos puede ser reforzada por las acciones y la política pública. El hecho de elegir entre los elementos del conjunto de capacidad tiene una importancia clara para la calidad de vida y el bienestar de una persona.*

También es importante señalar que en el pensamiento de Amartya Sen vertido en su libro Desarrollo y libertad, la calidad de vida va de la mano con las libertades económicas, políticas, de acceso a servicios con que se cuenta, es decir, entre mayores libertades se tengan más capacidades son accesibles, es por esto que en este libro señala que el desarrollo se debe medir en relación al aumento de libertades para todas las personas, y no como se viene haciendo por indicadores macroeconómicos como el PIB o el aumento de industrias, es aquí donde desarrolla en un capítulo la idea de que es la pobreza la principal causa de la privación de las capacidades, lo que justificaría de tajo la justicia distributiva.

Un cálculo social de la calidad de vida partiría de evaluar las oportunidades y los éxitos individuales de un sin número de capacidades, que no serán las mismas para cada individuo dentro de una comunidad, ni entre diversas culturas, aunque sí hay una clara distinción entre las capacidades básicas o fundamentales para satisfacer ciertos funcionamientos elementales para mantener una vida digna, y estos podrían emplearse para medir nociones como la pobreza independientemente de los mecanismos de medición empleados tradicionalmente por la economía clásica que enfoca los índices de desarrollo a factores netamente



estadísticos como el PIB o el número de habitantes que se encuentran bajo el índice de pobreza como resultado de la desnutrición, consumo energético, alfabetización, esperanza de vida, entre otros.

Es premisa de esta investigación plantear el concepto de calidad de vida desde la lógica de las oportunidades que el individuo tiene para desarrollarse y acceder a lo que es necesario para satisfacer todas sus necesidades, sin detrimento de su identidad cultural, habitando en ecosistemas sanos y con garantía de que se preserva una calidad aceptable en el ambiente para las próximas generaciones. Ahora bien, en lo que respecta al campo urbano-arquitectónico la calidad de vida es el acceso a formas arquitectónicas que garanticen los dos aspectos anteriores; el desarrollo pleno de las capacidades humanas en el territorio y dentro del universo cultural que el individuo elija libremente, ya sea que desee desarrollar su vida dentro de la comunidad en la que nació o emigrar; y, por otro lado, resarcir el ambiente. Estas dos variables se entrelazan ya que si se preserva, por razón de los valores culturales asociados al respeto ancestral, la magnífica relación antropológica que las sociedades han heredado con su contexto natural, se preserva la calidad de vida y si se incrementa restaurando el ambiente, se gana calidad de vida. Sin embargo, el diagnóstico de esta tesis es que estos valores se están perdiendo, porque ha dejado de significar culturalmente la relación con el ambiente natural, esto como consecuencia directa de: la industrialización de la cultura, la enajenación y mercantilización de la vida que impone cosas exógenas y aleja a los individuos perdiendo identidad con la comunidad, esto es, perdiendo calidad de vida. Por lo tanto, **cuando el individuo participa en las decisiones del campo urbano-arquitectónico al seno de su cultura, desarrollando e interviniendo la arquitectura comunitaria, se gana calidad de vida porque permite preservar los valores que constituyen al ser y los identitarios comunitarios reproduciendo la cultura regional de los pueblos.**

**Así, el dotar a la población de voz para que decida sobre su ambiente arquitectónico, urbano y natural es darle el derecho democrático a incidir en su calidad de vida por esta vía, al luchar por el derecho a una urbanización y**

**arquitectura digna, así como habitar en ambientes más sanos ecológicamente, frenando la pérdida de los ecosistemas naturales.**

Cómo se puede observar, desde estos puntos de vista, el concepto de calidad de vida abarcaría todas las esferas de la vida humana, como primer paso para incrementar la calidad de vida es necesario aumentar la libertad, reducir las desigualdades y garantizar el acceso universal a los derechos.

## **VARIABLES PARA UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TRANSFORMADORA**

*“Hay tan solo una solución creadora posible que pueda fundamentar las relaciones entre el hombre individualizado y el mundo: su solidaridad activa con todos los hombres, y su actividad, trabajo y amor espontáneos, capaces de volverlo a unir con el mundo, no ya por medio de los vínculos primarios, sino salvando su carácter de individuo libre e independiente.*

*E. Fromm, El miedo a la libertad*

Se considera que las 5 variables a estudiar son fundamentales para sembrar un cambio radical en la sociedad, todas están interconectadas, y todas representan un aumento en las capacidades del individuo (entendido como calidad de vida). Utilizando el pensamiento inductivo, las variables se ordenan de tal forma que tengan una secuencia lógica que permita llegar a una conclusión general: la arquitectura comunitaria que es objeto del presente estudio. Las tres primeras variables dan luz sobre la participación, se entrelazan y se complementan partiendo del primer apartado que resalta la libertad económica en forma de trabajo digno que permita al individuo disfrutar de tiempo libre para participar de la vida política, el segundo apartado desarrolla la idea de libertades políticas y llega al estado del arte con el tema de democracia participativa basada en los usos de los pueblos originarios de América Latina, el tercer punto también sobre el estado del arte profundiza sobre la importancia de la participación de las comunidades en la defensa ambiental de sus territorios, el cuarto punto refiere la propiedad y

manejo social del territorio como una herramienta para regular la devastación ambiental y en el quinto y último apartado se explica que es la justicia distributiva y se hace una aproximación y justificación de porque es un concepto valioso de aplicar al campo urbano arquitectónico.

## **PROCESOS PRODUCTIVOS Y TIEMPO LIBRE PARA ENRIQUECER LAS FORMAS DE VIDA COMUNITARIA**

*Al otro lado de la calle se levantaban los chatos frentes de las casas. ¿Qué era lo que había dicho Clarisse una tarde? -No hay porches. Mi tío dice que antes había porches. Y que la gente a veces se sentaba allí por la noche y hablaba cuando quería hablar, balanceándose en las mecedoras, y dejaba de hablar cuando no quería hablar. A veces se sentaba allí y se ponía a cavilar y pensar en cosas. Mi tío dice que los arquitectos se deshicieron de los porches porque no quedaban bien. Pero mi tío dice que eso era un pretexto: la verdadera y oculta razón podría ser que no querían que la gente se sentara así, sin hacer nada, balanceándose, hablando; era una forma incorrecta de vida social. La gente hablaba demasiado. Y tenía tiempo para pensar. Así que se daba el gusto de tener porches. Y también jardines. Ahora quedan pocos donde sentarse. Y mira los muebles. Ya no hay mecedoras. Son demasiado cómodas. Que la gente se levante y corra por ahí.*  
*Ray Bradbury, Fahrenheit 451*

Buscar un entendimiento profundo de los problemas urbano-arquitectónicos en nuestra sociedad requiere un abordaje multidisciplinario, estudiar las causas de los problemas y no solamente brindar soluciones superficiales. Así es que para el problema de la expansión de la ciudad de México sin un plan estratégico que resguarde las áreas naturales protegidas, se considera para los propósitos de esta investigación que el principal conflicto se genera en la carencia de vivienda que sea pertinente y accesible como fruto de un trabajo digno, es así como, el trabajo, queda para los propósitos de esta tesis como un elemento central de resolución del problema. El trabajo en México ha estado protegido por la Ley general de trabajo, pasando por varias etapas dónde los trabajadores fueron perdiendo derechos y se fueron cediendo privilegios a las empresas. En la actualidad es posible observar que existe precariedad y explotación laboral ejercida por

empresas, por otra parte, los trabajadores sufren alienación que los hace ser un engranaje más del sistema capitalista no permitiéndoles vislumbrar la situación de injusticia en la que están engarzados desde generaciones atrás, la inestabilidad financiera hace a los individuos más susceptibles de aceptar condiciones laborales basadas en la explotación y precariedad, a decir de estas, se podrían enlistar en: salarios insuficientes para cubrir las necesidades del trabajador o por debajo de los índices de inflación, carencia de prestaciones, condiciones inseguras y jornadas mayores a 8 horas, en este sentido los empresarios pagan un sueldo donde deberían pagar a más trabajadores, trayendo como consecuencia pobreza social, económica y en las formas de vida. La precariedad laboral incide en el individuo, esté al no tener un ingreso suficiente para satisfacer sus necesidades se ve orillado a conseguir más de un empleo quedando sin tiempo para realizar otras actividades, aquí podemos ver el origen de la pobreza en las formas de vida comunitaria, cuando se tiene que dedicar la mayor parte del día a trabajar no quedan momentos para realizar otras actividades valiosas que dignifiquen la vida. Para explicar la cuestión de la carencia de tiempo libre se ha dicho que la riqueza no debe medirse por el salario que se recibe, si no por el tiempo libre y lo que se puede hacer en este.

Con lo que respecta a los sistemas productivos que facilitan la organización comunitaria destaca el tercer sector económico, la economía social en forma de organizaciones cooperativistas, sin excluir la responsabilidad que las empresas públicas y privadas tienen con sus trabajadores al permitir que se asocien libremente y respeten los derechos estipulados en la ley Federal de trabajo.

En México el cooperativismo tiene una larga historia. Durante el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940) se fomentó y se dispuso en ley creando principalmente sociedades cooperativas productivas, que fueron abatidas durante el periodo neoliberal, aún con esto, existen importantes ejemplos de cooperativas exitosas como la de la refresquera Pascual que compite en este fuerte mercado internacional y la cooperativa de vivienda Palo Alto amenazada por el mercado inmobiliario en Santa Fe.

Las cooperativas pueden ser de: consumidores de bienes y servicios, productores de bienes y servicios y de ahorro y crédito. En 2022 se han hecho importantes reformas para adicionar a la ley de Fomento cooperativo del Distrito federal las sociedades cooperativas de vivienda a fin de fomentar la creación de estas para satisfacer el derecho humano a vivienda, simplificando la información y transparentando los procesos, la ley también pretende que los apoyos económicos y beneficios fiscales se entreguen a sociedades cooperativas de vivienda que favorezcan a sectores vulnerables brindando vivienda de interés social.

En este sentido una condición para acceder a formas de vida más justas y dignas es universalizando el acceso a vivienda. El Estado necesita garantizar que todos los habitantes del territorio cuentan con una vivienda digna, adecuada a sus necesidades y accesible según lo estipulado en el artículo 4° de la Constitución política mexicana; por accesible se entiende que pueda ser pagada con el salario. Para poder cumplir con esta necesidad básica se necesita antes promover el trabajo, y un nuevo enfoque del sindicalismo donde los trabajadores sean representados democráticamente por un sindicato que vele por sus intereses legítimos entre ellos el de la vivienda digna y accesible, evitando que el sistema los ponga en contra unos de otros peleando por los puestos de trabajo incluso si estos tienen condiciones extremas de explotación por la necesidad tan imperiosa de satisfacer las necesidades económicas de la familia. Como se tratará más adelante, una dotación universal de capital puede dotar de una base importante para que las personas accedan a una vivienda social.

En el caso de una megalópolis como la ciudad de México, se considera importante reflexionar en los obstáculos para implementar modelos de arquitectura comunitaria. Partiendo de la idea del tiempo como un factor determinante, ¿qué fracción, del tiempo libre, los ciudadanos están dispuestos a dedicar para acudir a asambleas o capacitaciones? ¿Se tiene tiempo libre que dedicar a ejercer los derechos a participar de la vida comunitaria? En este orden de ideas Riechmann nos dice sobre la posibilidad de humanizar los procesos productivos.

*Una tecnociencia fetichizada, en rapidísimo desarrollo, pasa a percibirse como el auténtico sujeto de la historia, mientras que los seres humanos rebajados a objetos impotentes sufren el impacto de procesos que no controlan. Sin una ralentización del desarrollo tecnológico parece imposible que comunidades democráticas y reflexivas se reapropien de la tecnociencia –hoy, crecientemente, sierva del gran capital-- para reinsertarla dentro de un orden social propiamente humano” (Riechmann, 2003).*

Este estudio pretende reflexionar sobre la posibilidad y viabilidad de disminuir la velocidad de las dinámicas diarias, con miras a hacer del tiempo algo más humano, en contraposición con un tiempo enfocado en desarrollo y productividad “Time is money” la lógica productivista capitalista exige que el individuo justifique mediante su esfuerzo la pertenencia al sistema y se deja de lado lo que debería ser el objetivo de todo ese ajeteo, la mejora en la calidad de vida de los individuos. A propósito de este estado del tiempo Marx escribió que, al reducir el tiempo de trabajo a un mínimo necesario, se ganaría un excedente en tiempo libre, que podría utilizarse para fomentar y preservar la cultura comunitaria.

*“Desarrollo libre de las individualidades y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plustrabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos” [y agrega que la medida del valor en la sociedad comunista pasa a ser, no ya la cantidad del tiempo de trabajo, sino la cantidad de tiempo libre]: “Ya no es entonces, en modo alguno, el tiempo de trabajo la medida de la riqueza, sino el [tiempo disponible]”. Citado por (Teitelbaum, A., 2018)*

## LIBERTADES POLÍTICAS Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

*Pero el Estado mismo debería asumir un fin comunitario. El Estado ideal del liberalismo es el que actúa lo menos posible. El Estado comunitario futuro tampoco podría imponerse a los ciudadanos. Tendría que respetar la multiplicidad de fines, valores y formas de vida que componen la sociedad real. En ese punto coincidiría con el Estado liberal. Pero diferiría de él por asumir una función propia: eliminar progresivamente la exclusión, alcanzar paulatinamente la libertad de realización para todos. Eliminar la exclusión es la única manera de alcanzar la equidad. Y la equidad es la marca de justicia. En ese punto el Estado no podría ser neutro. Corregir las inequidades derivadas de situaciones históricas anteriores, compensar las desigualdades que genera la competencia en el mercado, avanzar hacia la igualdad de oportunidades para todos: ésa sería la función primordial de un Estado que pretendiera pasar de la asociación a la comunidad. Para ello tendría que ser un Estado fuerte; pero su fuerza no derivaría del poder económico o de poderes antidemocráticos, sino, por el contrario, de una democracia participativa de la que nadie quedara excluido. (Villoro. L. p. 6)*

Teniendo en consideración lo planteado hasta este punto, la construcción ideológica del concepto comunitario exige estar formulada sobre la realidad en la que desea incidir, con conocimientos, métodos y objetivos nuevos, en este caso la población de grandes urbes como la CDMX. En este apartado, se pretende hacer una justificación de como las libertades políticas y la democracia participativa se deben repensar para su utilización en el campo urbano-arquitectónico, para este fin se abordan brevemente diversos planteamientos de democracia.

De forma general, democracia es la forma de organización de un Estado que se basa en la idea de que todos los ciudadanos son parte de las decisiones. Frecuentemente se asocia la idea de democracia como derecho ciudadano herencia de la antigua Grecia sin olvidar que no cualquier individuo se consideraba

ciudadano, excluyendo por supuesto a las mujeres, extranjeros y a los esclavos, sin embargo, muchas otras culturas del mundo obviando las culturas indígenas de nuestra América Latina tienen fundamentos democráticos mucho más fuertes. Ahora bien, la democracia asociada a la idea de reconocimiento de derechos de todos, sin importar las diferencias individuales es un pilar del pensamiento moderno que actualmente cualquier nación o institución reconoce como meta, ya sea que se aplique en menor o mayor medida, puesto que no todas las democracias son iguales y perfectas. En nuestro México, se reconoce en la constitución el Estado como una República democrática, representativa y federal, esto significa entre otras cosas que tenemos democracia representativa, la población mayor de 18 años, elige por medio del voto a los ciudadanos que tomarán las decisiones políticas en su nombre, como senadores, diputados y a quien los gobierna con la figura de presidente, en palabras sencillas el poder de decisión no es ejercido por el pueblo, sino por políticos que el pueblo elige muchas veces sin conocerlos, y la mayor crítica que se puede hacer a este sistema es que estos representantes no consideren el bien común de la población que los eligió.

En segunda instancia existen las democracias directas, en estos casos la población no elige intermediarios o representantes son ellos los que elaboran reformas, leyes, deciden en que se aplicarán los presupuestos, incluso realizan juicios, hay que mencionar que hay muy pocos referentes en el mundo a este tipo de democracia siendo Suiza uno de ellos, sin omitir las críticas que surgen, no se trata de dar la idea de que esta es una democracia perfecta.

Para hacer posible que los ciudadanos participen requieren tener una idea profunda del tema que atañe, en este sentido uno de los principales defensores de la democracia deliberativa sería de la segunda generación de la Escuela de Frankfurt Jünger Habermas, se considera importante para los objetivos de este estudio cuando esta democracia señala que se tienen que hacer debates públicos para poder escuchar las opiniones de las minorías que en un sistema de votación representativo o directo se podrían dejar de lado por la tiranía de la mayoría



En este margen de ideas, democracia participativa sigue siendo una democracia representativa, pero se aumentan los instrumentos por los que los ciudadanos participan en la toma de decisiones. En este sentido se promulgo la ley de Participación ciudadana de la CDMX en 2019 (para ver más al respecto consultar el primer apartado del tercer capítulo). Para quien escribe, el tránsito a una democracia participativa tiene que surgir de la conciencia de que sí se puede hacer un cambio positivo en la propia vida y en la comunidad por medio del voto, luchando por medio de la educación y la justicia contra esta tendencia hacia la despolitización y apatía en las generaciones jóvenes. Tenemos una ventaja considerable aun hoy se conserva y práctica en gran parte de México formas democráticas de las culturas originarias que sobrevivieron a la conquista española y a la modernidad. Si bien no se pueden tomar en su forma pura y trasladar a la práctica son un referente de estudio, hacen un guiño, no todo está perdido.

Como respuesta a las problemáticas de las sociedades actuales se ha venido gestando en el pensamiento contemporáneo la legitimación de las formas de organización tradicionales de los pueblos originarios de América Latina, caracterizados por una solidaridad, respeto y comunión con el otro y la naturaleza reflejo de su cosmovisión, la naturaleza como una manifestación física de lo sagrado y la comunidad dentro de esta naturaleza. Formas de esta organización relativas a la democracia son los consensos surgidos de asambleas, consejos de ancianos, gobernantes elegidos por la asamblea que dan un servicio a la comunidad sin recibir retribución económica, la idea de gobernar obedeciendo, entre otros.

*Una auténtica democracia garantizaría que los ciudadanos, situados en las comunidades donde viven y trabajan, puedan decidir colectivamente sobre los problemas que afectan sus vidas, lo cual implica la instauración de procedimientos para que los representantes electos en los distintos niveles de gobierno puedan ser llamados a cuenta y aun destituidos por sus electores, de manera que los gobernantes "manden obedeciendo". Eso es democracia participativa, y no puede reemplazar, pero si complementar y corregir a la democracia representativa [...] La política de una sociedad posliberal se dirigiría a reproducir espacios sociales donde las comunidades*

*podrían surgir de nuevo: comités de barrio, consejos obreros, secciones sindicales, gremios profesionales, municipios libres, asociaciones múltiples de la sociedad civil. El fin último, a largo plazo, sería la difusión progresiva del poder, de la cima de un Estado centralizado a esas comunidades de bases múltiples y diferenciadas. (Pág.42 Para un proyecto nuevo de nación. Villoro)*

Ahora bien, llegamos al punto de reflexión, intentar contestar al cuestionamiento ¿qué tiene que ver la democracia con la arquitectura? Pues bien, se necesita que las personas puedan decidir hacer mejoras en su medio ambiente natural y artificial que desencadenen mejoras en su calidad de vida. Que los recursos con los que cuenta el Estado que son de carácter público sean administrados para beneficio de las mayorías sin dejar de lado los intereses de los grupos minoritarios. En conclusión, se necesita dotar de libertad política al individuo y conocimientos para poder tomar decisiones acertadas sobre su propia vida, en relación con la comunidad donde se inscribe, dando paso a una democracia participativa y deliberativa que quite el monopolio de poder de los Estado nación y desde este nuevo Estado comunitario todos los individuos decidan por un objetivo común que es la razón de Estado: el bienestar de todos.

*(Villoro, L. 2009) Frente a los males causados por el capitalismo [y la globalización] parecería, creemos, que el único remedio sería caminar hacia un orden mundial diferente, y aun opuesto [...] Sería un orden plural que respondiera a la multiplicidad de culturas. Porque la "globalización cultural" ha sido obra de la comunicación racional y libre en una pretendida cultura mundial. Ha significado, por el contrario, para muchos pueblos la enajenación en formas de vida no elegidas. De allí que la aceleración de la tendencia hacia una cultura universal se acompañe a menudo de una reacción contra la imposición de la cultura occidental. Se reclama entonces la libertad de cada cultura de determinar sus propios fines, el valor insustituible de las diferentes identidades culturales, contra el papel hegemónico de la cultura occidental moderna. Se insiste entonces en un multiculturalismo. [...] Porque la hegemonía de la cultura occidental moderna se ha acompañado de efectos nada deseables: la depredación de la naturaleza por la tecnología. Primacía de la razón instrumental frente a la ciencia teórica y, en el orden social y político, el individualismo egoísta contra la primacía del bien común.*

*En lo político y social las comunidades indígenas de América, frente al poder de los antiguos imperios teocráticos y militares, preservaron su tradición local de lo que podríamos llamar una "democracia comunitaria". En ella el poder reside en una asamblea en la que participan todos los miembros de la comunidad, cuyas discusiones son moderadas por un "consejo de ancianos", quienes siguen la tradición de sus "usos y costumbres". Se trata de una forma de democracia directa, no representativa, como la nuestra. Tanto en México como en toda América Latina las ideas de los pueblos indígenas presentarían un ejemplo concreto de lo que podría ser una alternativa real al capitalismo occidental, basada en la idea de comunidad [...] Estaría dirigido por la realización de una forma alternativa a la sociedad liberal. Tendría que superar -en el sentido del Aufheben hegeliano- "superar, conservando" al liberalismo. El liberalismo pretende basarse en el respeto a la libertad general. El ideal de comunidad conduce a superar la sociedad posesiva y conflictiva, basada en la exclusión de los menos aventajados económica, social y políticamente. Frente al individualismo de la sociedad moderna, establece la primacía de un fin y un bien común. Es lo que permite caminar paulatinamente hacia una sociedad que ya no estuviera escindida. Podría ser el germen de una idea de justicia basada en la primacía de un bien común, ajeno a los intereses individuales que privan en la modernidad. Y la solidaridad es la marca del reconocimiento del otro en su diversidad. El reconocimiento del otro marcaría el fin de la exclusión, viva en otras sociedades, que divide las sociedades entre los excluidos de sus beneficios, por raza, pobreza e ideas contrarias y los incluidos.*

## **PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

*Frente a la expoliación de la naturaleza, auspiciada por la dominación occidental, el respeto y la comunión con el entorno natural es también una idea de los pueblos indígenas de América, que ven en la naturaleza una manifestación de lo sagrado. La razón no estaría entonces orientada por una dimensión puramente instrumental, eso es, dirigida a determinar los medios para realizar nuestros propósitos, sino por una racionalidad valorativa dirigida a realizar fines que consideramos valiosos. Villoro, L. (2009) Para un proyecto nuevo de nación. Pág. 42*

Una nueva forma de solucionar los problemas urbano-arquitectónicos basado en la organización comunitaria necesariamente debe tener fundamento en la

sustentabilidad, para tal fin, es necesario acrecentar la conciencia ambiental en las comunidades, difundiendo información verídica sobre el estado del problema y brindando alternativas a las principales problemáticas.

Si abarcamos de una mirada el conjunto de hechos contenidos hasta este punto de la historia que han acarreado la escisión entre humanidad y naturaleza produciendo la crisis ambiental actual no es fácil realizar su síntesis, se trata de la historia de la humanidad y de la humanidad misma haciendo un intento de asumir de forma libre la responsabilidad en el deterioro del ambiente, al verse en la necesidad apremiante de proponerse un proyecto de vida futuro. Pero, y esto es lo peculiar y concluyente, nos encontramos en una circunstancia histórica nueva en conflicto, se nos presentan dos únicos caminos: el de persistir en la cómoda costumbre aunque sabemos nos llevará a la ruina, es probable que nosotros como generación viva no lo lleguemos a sufrir, es lógico suponer que el continuar con el estado actual de desarrollo evolutivo de la sociedad terminará con la vida en el planeta Tierra como la conocemos y la otra alternativa, abrazar la aventura de un cambio radical y aquí radica el dilema ya que presupone trabajo y esfuerzo, para sentar las nuevas bases de un cambio verdadero pudiendo llegar por dos vías: que la conciencia individual haga cambiar los hábitos de producción y consumo, exigiendo mediante la fuerza de la sociedad civil a Estados e industrias mayor control en estos temas, contra la otra vía, coacción del Estado. Contra una vía autoritaria esta tesis sustenta la opción comunitaria basada en la libertad individual.

Ahora bien, no conviene quedarse en el abatimiento por las cosas que se han perdido, no sólo porque la situación es por el momento irreversible, sino porque todo lo negativo que sea, el camino andado es una experiencia ventajosa. Resulta, entonces, que la gran razón que nos reclama es penetrar hasta el origen del mal que nos condujo a esta encrucijada para buscar la forma de solucionarla. La cuestión es saber discernir los factores políticos, económicos y sociales que intervienen en la destrucción de los ecosistemas, con la finalidad de buscar solución a cada uno de ellos. Las repercusiones de la crisis ambiental impactan la

economía de los países provocando un proceso de devaluación de la calidad de vida de grandes grupos de la población especialmente los sectores más empobrecidos, la contaminación de suelos, agua y aire afecta en mayor medida a poblaciones que viven de actividades de autoconsumo, ya que el cambio climático afecta los ciclos naturales, provocando desastres naturales como sequías o tormentas atípicas entre otros. De forma diferente afecta a la población de las urbes, aunque den por sentado que esta es una condición que no puede cambiar por tratarse de la normalidad, la mala calidad del aire, del agua, y de los alimentos por efecto de contaminantes, además de una privación de lo naturalmente sano. Es sano poder tener contacto con la naturaleza y ser beneficiados por alimentos frescos recién cultivados, contar con fuentes naturales de agua limpia, y un sin número de otros servicios gratuitos que la naturaleza brinda y de los que las poblaciones urbanas se encuentran limitados. No podemos dejar de buscar soluciones a los problemas ambientales de la Zona metropolitana del Valle de México no solamente como pequeños proyectos aislados sino con la visión de hacer un conjunto de intervenciones que pongan en equilibrio la relación sociedad naturaleza otra vez. Esto se logrará en la medida que seamos capaces de diseñar planes de contención de crecimiento equilibrado y de urbanización sustentables, ya en 1972 durante la cumbre de Estocolmo se comenzó a plantear que se necesita limitar el crecimiento debido a que los recursos planetarios no son ilimitados, en un caso como el de Ciudad de México no es la única vía contener el crecimiento sino deberíamos de ser capaces de devolver parte de ciudad a la naturaleza. Prioridades deberían ser que no se pierda ni un solo metro más de los sistemas naturales aún existentes, y que sea imposible su privatización, se deben defender como bienes comunes de todos los habitantes del ecosistema, y por su importancia intrínseca más allá de la idea antropocentrista de que su valor radica en que pueden ser aprovechados por las poblaciones, incluso si esto implica hacer grandes reformas, expropiar, retirar vialidades y reubicar manzanas completas, con base en lo establecido en el artículo 27 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>2</sup>. Es claro que un proyecto de envergadura como la

---

<sup>2</sup> *La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las*

que se expone no se puede llevar a buen fin sin un planteamiento de gobernanza por medio de la toma de decisiones públicas de forma colectiva por medio de la participación consciente e informada de todos los actores participantes, es por esto por lo que se necesita crear una cultura ambiental en todas las esferas de la sociedad, lo que se logrará solo si se plantea una regulación para una nueva distribución de los recursos y servicios más igualitaria.

Si bien, los principales actores contaminantes del planeta son las industrias, como ya se dijo, es a los estratos más desfavorecidos a los que en mayor medida afectan problemas derivados del deterioro ambiental. Entre mayor es el índice de pobreza menores las capacidades por participar y exigir a los gobiernos soluciones relativas a la pérdida de medio ambiente, porque las prioridades se centran en las actividades de subsistencia, siendo un círculo vicioso pues entre mayor es el deterioro de los sistemas naturales relativos a una sociedad más se incrementa la desigualdad y la pobreza. Como consecuencia se trastoca la identidad del individuo con el medio ambiente, lo que da como consecuencia que la población asimile como propio el destruir lo que antes era sagrado, el agua, la tierra, las especies vegetales y animales. En general se habla de un deterioro de la Biosfera entendida como el espacio donde se desarrolla la vida con intrincadas relaciones, cuna de la biodiversidad que es en conjunto: ecosistemas, material genético y diversidad de especies. Una consecuencia palpable y alarmante de esta crisis de biodiversidad por la acción humana son la grave alteración del 75% de los ecosistemas terrestres y el 66% de los marinos, así como el millón de

---

*modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población; para preservar y restaurar el equilibrio ecológico; para el fraccionamiento de los latifundios; para disponer, en los términos de la ley reglamentaria, la organización y explotación colectiva de los ejidos y comunidades; para el desarrollo de la pequeña propiedad rural; para el fomento de la agricultura, de la ganadería, de la silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural, y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la sociedad.*

especies en peligro de extinción una de cuatro especies, según datos de la ONU, hay que comprender que la vida en el planeta se sostiene en esta diversidad, al destruir las demás especies el ser humano se pone al borde de la autoextinción. Una nueva forma de relación con la naturaleza es apremiante, por lo que es importante considerar la forma sostenible en que los pueblos indígenas interactúan con ella, así como diversas corrientes de pensamiento. Desde la filosofía de la ecología profunda la biosfera, litosfera y estratosfera, se pueden entender como la organización de un todo planetario, donde reina un equilibrio dinámico, la vida humana se ha acercado cada vez más a ser una grieta en la armonía y orden de la organización del todo. La vida se explica por los procesos metabólicos que crean y utilizan energía, con la introducción de los sistemas artificiales humanos que extraen gran cantidad de energía y materiales devolviéndolos fuera de los ciclos naturales la naturaleza subsiste con autopoiesis,<sup>3</sup> manteniendo una estabilidad a pesar de haber perdido el equilibrio. Un cambio profundo y radical tiene que contemplar saldar esta grieta entre humanidad y naturaleza, si esta condición, no se llegará a cumplir, cualquier cambio que emprendamos será solo un remedio paliativo

Tomando en cuenta lo tratado hasta este punto, cabe la pena resaltar variables como la autogestión y autorregulación, que son necesarias para empoderar a las poblaciones respecto a los recursos de orden económico y ambientales con los que disponen en sus territorios. Al margen del desarrollo sostenible ha habido un recorrido hasta la conceptualización del empoderamiento de las poblaciones para garantizar un equilibrio en el entorno natural y la sociedad. El desarrollo sostenible se definió en primer término por la CMMAD, Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo, en el Informe Brundtland, “*Nuestro Futuro Común*”, (1988) “Como

---

*3 Autopoiesis “La capacidad que tiene un sistema para, a pesar de no estar en equilibrio, mantener una estabilidad estructural absorbiendo energía del entorno o autorregulándose continuamente. Al igual que los seres vivos, los sistemas autopoieticos son capaces de mantener su autonomía y una continuidad de sus pautas” [En línea] Recuperado el: (28/enero/2021), de: <https://www.ecured.cu/Autopoiesis#:~:text=Es%20la%20capacidad%20que%20tiene,una%20continuidad%20de%20sus%20pautas>*

aquel que garantiza las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". Esta definición fue muy debatida por solo establecerse desde las necesidades, y debido a esto, posteriormente la UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y WWF, Fondo Mundial para la Naturaleza en su documento "Cuidar La Tierra" (1991) establecen un avance, al considerar como factor determinante del concepto, la calidad de vida "Mejorar la calidad de vida humana sin rebasar la capacidad de carga de los ecosistemas que la sustentan" [aquí mismo expone que] "la capacidad de carga de un ecosistema; es su capacidad para sustentar organismos sanos y mantener al mismo tiempo su productividad, adaptabilidad y capacidad de renovación". En este marco, el documento "El Desarrollo Sostenible" (s/f) de la FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, citando a: (*Fundación Natura y en este contexto CEPLAES, [1992]*) da un paso más, e integra en este sentido, el objetivo de crear sociedades más justas, por medio de implementar mecanismos participativos y democráticos como un factor determinante para el desarrollo sostenible y señala:

*Un nuevo estilo de desarrollo debe partir de un replanteamiento de valores que excluya todo tipo de dominación sobre el entorno natural y los grupos humanos. Este nuevo modelo deberá basarse en una redistribución justa de los recursos naturales y en mecanismos participativos y democráticos que permitan la presencia activa de los diferentes sectores de la población y el respeto a la autodeterminación de los pueblos. El manejo adecuado del entorno natural permitirá satisfacer las necesidades básicas de las mayorías sociales en lugar de responder a los intereses de los grupos dominantes que no consideran la capacidad de carga de los ecosistemas e impiden la constitución de una sociedad justa. [...] Medir el desarrollo priorizando los parámetros económicos no necesariamente deja ver el nivel colectivo de bienestar, pues deja de lado una serie de variables que son parte de lo cotidiano y que condicionan la calidad de vida. En este sentido lo ambiental tampoco ha sido considerado, a pesar de que está comprobado que hay una correlación entre el deterioro ambiental y los niveles de pobreza. El informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente reconoce que la pobreza es la mayor causa y efecto de los problemas ambientales.*



Por otra parte, las organizaciones FAO, UICN, PNUMA y WWF, en el año 1991, hacen una contribución más al respecto al abordar la importancia de la participación de las comunidades en la toma de decisiones y señalar la responsabilidad de los gobiernos en elaborar estrategias y políticas públicas encaminadas a favorecer la organización comunitaria y el cuidado del medio ambiente, al decir:

*Las comunidades y los grupos locales son los canales más accesibles de que disponen las personas para manifestar sus intereses y actuar para crear sociedades sostenibles basadas en la seguridad (...) Las comunidades necesitan tener un control efectivo sobre sus propios asuntos, incluido el acceso seguro a sus recursos y una proporción equitativa en el manejo de éstos; el derecho a tomar parte en la adopción de decisiones; y la educación y la capacitación (...) Las comunidades deben ser capaces de satisfacer sus necesidades esenciales de manera sostenible, conservando al mismo tiempo su medio ambiente (...) Es necesario capacitar y facultar a los gobiernos locales para que desempeñen su función en el cuidado del medio ambiente. Las estrategias y políticas económicas nacionales deberían promover la acción comunitaria en favor del cuidado del medio ambiente.*

Como se observa el estado del arte señala que la participación de las comunidades en el desarrollo sustentable es fundamental. Si se quiere que un cambio positivo suceda desde un sector amplio de la población, es importante aclarar que las decisiones importantes respecto a la vida humana y la vida del planeta no pueden ser tomadas por un grupo reducido de políticos o especialistas, ya que estos pueden tener intereses políticos o una visión limitada, como se ha visto demostrado en la realidad. Un acercamiento a medidas concretas para lograr una participación comunitaria eficaz es objetivo de esta tesis, en este sentido un instrumento que podría ser de gran utilidad es el ordenamiento ecológico comunitario participativo OECP

*(Rezsohazy, 1988,18) El Desarrollo Comunitario es una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados.*

*(Bocco, 2003) El ordenamiento ecológico comunitario participativo es una de las modalidades del ordenamiento ecológico local. Implica la conjugación del conocimiento técnico con el tradicional, el manejo del territorio comunitario con el manejo del territorio regional, la administración comunitaria de los usos del suelo y la tenencia de la tierra con las políticas de uso y manejo del territorio, así como la visión y el manejo de datos a la escala comunitaria y a la escala regional.*

*La vinculación del conocimiento técnico y el conocimiento tradicional permite que la propuesta para construir el OECP sea con la comunidad, actuando su población no sólo como actor sino como autor.*

Con estos instrumentos la población participa activamente en la toma de decisiones sobre el territorio que cohabita, es importante aclarar que una comunidad puede ser un grupo de vecinos, una colonia, un barrio, una organización sindical, escolar o de otra índole. No es tarea fácil, crear los modelos y aceitar los engranajes de una sociedad polarizada, en el contexto de una megalópolis con aproximadamente 9,000,000 de personas, por lo que se necesita capacitar y empoderar a los gobiernos locales y dotar a la población de instrumentos democráticos y conocimientos para que puedan ser parte de las decisiones en materia urbano-arquitectónica que nos acerquen a un futuro comunitario y ecológico posible.

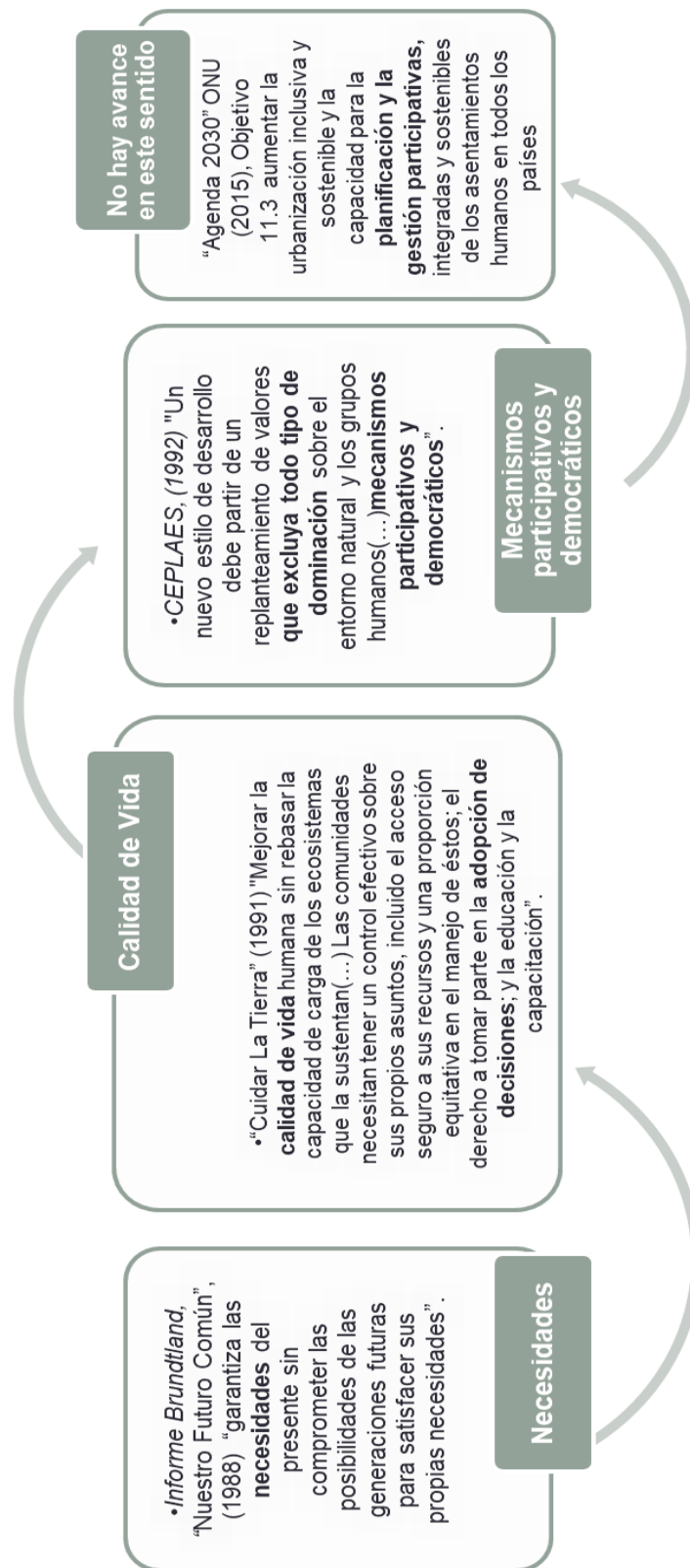


DIAGRAMA 1. Desarrollo del concepto de participación de las comunidades en las decisiones ambientales. Elaboración propia con información de varias fuentes.

## PROPIEDAD Y MANEJO SOCIAL DE LA TIERRA PARA ASEGURAR LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL

*“Las diferentes formas de propiedad también pueden explicarse en relación a los diferentes momentos o etapas de la división del trabajo”  
Marx, K. y Engels, F. La ideología alemana*

*Yo pregunto a los presentes  
Si no se han puesto a pensar  
Que esta tierra es de nosotros  
Y no del que tenga más*

*Yo pregunto si en la tierra  
Nunca habrá pensado usted  
Que si las manos son nuestras  
Es nuestro lo que nos den  
Víctor Jara. A desalambrar*

*Las repúblicas liberales, siguiendo su concepción individualista, asestaron un golpe mortal a las comunidades; a nombre de los derechos individuales de propiedad, intentaron suprimir la propiedad comunal en la que se sustentan tradicionales valores comunitarios.*

*La política liberal tiene otro rostro: la unidad de la nación exige una cultura unitaria. El Estado debe, en realidad, crear una nación unida donde reinaba antes la diversidad, y el arma principal para construirla es la educación, tanto en la escuela como fuera de ella.*

*Por eso tiene que propiciar, desde el poder público, la formación de una cultura que preste identidad a la nueva nación. El nacionalismo cultural es un rasgo indispensable de una política estatal que busca homogeneizar las diferencias comunitarias en una formación común a todo buen ciudadano. La unidad de cultura y la ciudadanía se complementan. Ambas son la marca que el poder del Estado- nación imprime en el individuo. Pág. 131 Sobre el principio de la injusticia: la exclusión (Octavas Conferencias Aranguren, 1999) Luis Villoro*

Como se ha venido diciendo, el primer factor por considerar para definir lo comunitario es el de la cultura, todas las acciones humanas, individuales o sociales están inmersas en un universo de conductas condicionadas por tradiciones, usos, costumbres e ideas heredadas, cabe añadir que estas conductas heredadas son reflejo de las formas sociales de producción. En segunda instancia el territorio es uno de los factores que más arraigo crea en la psique humana, y desencadena una gama de conductas culturales. El ser humano ha conservado el instinto de territorialidad en su proceso evolutivo como especie y lo ha integrado a su universo cultural. La identidad y pertenencia en el nivel psicológico se experimenta, como un sentimiento de seguridad cuando el individuo

se sabe en su territorio y tiene la posesión o usufructo de una propiedad donde cohabitar en el nivel social de cualquier asentamiento humano es parte de un territorio y comprende los símbolos de este y de la sociedad que aquí vive y donde habitar a un nivel íntimo y familiar de vivienda en correspondencia con su sistema cultural. Existe más pertenencia tanto cuando es la tierra factor primordial para muchas formas de trabajo, de aquí se deriva el arraigo de los campesinos a su tierra.

En México, el reparto agrario, fue en gran medida lo que impulsó al campesino a pelear en la revolución, ideológicamente tuvo sus orígenes desde mediados del s. XIX, y se planteó en los primeros planes y constituciones. Claro ejemplo, es el movimiento Zapatista que proponía la defensa de formas colectivas de cultura y producción. También fue el reparto agrario el motivo de la postergación del final de la revolución, hasta que el 6 de enero de 1915 siendo presidente Venustiano Carranza se promulga en ley la figura del ejido. En la actualidad el 50.7% del territorio nacional son ejidos y comunidades, de las zonas rurales el 76% son tierras de propiedad social, donde se resguardan la mayoría de los recursos naturales, los cuerpos de agua, los minerales, y el 70% de bosques y selvas. A 30 años de que se reformó el artículo 27 constitucional, permitiendo que los terrenos ejidales y comunales pudieran ingresar al mercado como propiedad privada, vemos que fue un verdadero fracaso, sólo el 5% han pasado a manos de particulares. La superficie de ejidos y comunidades pasó de 104,944,405 hectáreas en 1992 a 99,649,849 en el presente año [2022], según datos del RAN (Registro agrario nacional) citado en el periódico *La Jornada* “Ecos de la contrarreforma agraria” 1° de noviembre 2022. Sin embargo, el modelo de privatización vino de la mano de medidas que debilitaron los apoyos financieros para cultivar las tierras de propiedad social, lo que ha traído como resultado que en muchos estados estas se rentan a bajos costos a la agroindustria de exportación ante la incertidumbre de no poder invertir en materias primas para el cultivo, infraestructura de riego o una vez cosechado no poder vender a precios razonables, poniendo en riesgo la autosuficiencia alimentaria, la capacidad de las

comunidades para producir alimento necesario para satisfacer sus demandas internas y un extra para comercializarlo y recibir un excedente económico.

Sin embargo, es tal el arraigo a la tierra que costó sangre durante las luchas armadas revolucionarias que el campesino mexicano no la vende y hoy vemos que se están restaurando a sus legítimos dueños tierras que han estado en litigio en los tribunales agrarios durante décadas.

*Siguiendo a (Marx, C. El capital pág. 653 “La moderna teoría de la colonización”) “La dinámica de deterioro de los espacios naturales está determinada al pasar de ser propiedad de la comunidad a convertirse en propiedad privada”*

En México la propiedad y manejo social de la tierra, así como el derecho a gozar de un ambiente sano se estipulan en el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos<sup>4</sup> y apuntando a revisar la fracción VII señala:

*“La Ley mexicana en respeto a la vida comunitaria de pueblos indígenas, asociaciones ejidales y comunales, busca proteger y regular el aprovechamiento de tierras, bosques y agua de uso común, para asentamientos humanos, como para actividades productivas con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus pobladores”.*

Para teóricos como Elinor Ostrom la propiedad comunitaria de la tierra que en nuestro país se estipula como ejidos y tierras comunales no es equivalente a una

---

<sup>4</sup> VII.- Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales y se protege su propiedad sobre la tierra, tanto para el asentamiento humano como para actividades productivas. La ley protegerá la integridad de las tierras de los grupos indígenas. La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores. La ley, con respeto a la voluntad de los ejidatarios y comuneros para adoptar las condiciones que más les convengan en el aprovechamiento de sus recursos productivos, regulará el ejercicio de los derechos de los comuneros sobre la tierra y de cada ejidatario sobre su parcela. Asimismo, establecerá los procedimientos por los cuales ejidatarios y comuneros podrán asociarse entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; y, tratándose de ejidatarios, transmitir sus derechos parcelarios entre los miembros del núcleo de población; igualmente fijará los requisitos y procedimientos conforme a los cuales la asamblea ejidal otorgará al ejidatario el dominio sobre su parcela. En caso de enajenación de parcelas se respetará el derecho de preferencia que prevea la ley.

ausencia de propiedad, en este sentido no cualquiera puede acceder a esta tierra sin ninguna responsabilidad, lo que desencadenaría en caos y en su deterioro, por el contrario, estas formas de organización consideran que los miembros de la comunidad tienen responsabilidades y al ser parte de la propiedad privada colectiva<sup>5</sup> tienen la facultad de excluir de los bienes a quienes no cuenten con un compromiso con la conservación de los mismos. En este sentido al subdividir las tierras ejidales para su venta a personas exógenas de la comunidad “avecindados”, como en el caso de estudio, y su aprovechamiento para construir vivienda se desdibujan estos derechos y obligaciones con la sustentabilidad de la tierra como una comunidad, dando como resultado, que cada uno sea responsable sólo de una parcela, sin tener que cumplir lineamientos estipulados por la colectividad.

*Siguiendo el pensamiento de (E. Ostrom citada por Leticia Merino, 2014) coincide con la tesis del papel crítico de la certeza de los derechos de la propiedad en el manejo de los bienes con perspectivas de largo plazo, pero incluye la propiedad colectiva (privada) dentro de los esquemas capaces de generar esta certeza. [...] E. Ostrom fue también una crítica aguda de la definición de derechos de propiedad como sinónimo exclusivo de derechos de alienación sobre los bienes. Propuso en cambio reconocer la existencia de "racimos de derechos de propiedad" compatibles con el uso sustentable de los bienes: derechos de acceso y uso (cosecha/vertedero) y derechos de control que incluyen los derechos de manejo (participación en las decisiones sobre los bienes) y exclusión de usuarios potenciales (Schlager y E. Ostrom, 1992). A partir de evidencia empírica, E. Ostrom encuentra que estos derechos crean en muchos contextos sentido patrimonial y perspectivas de largo plazo, mientras que el derecho de alienación no sólo no resulta siempre necesario para la existencia de compromisos con la gestión sostenida de los bienes, sino que puede generar incertidumbre en los esquemas de propiedad y gestión colectivos, incrementando su vulnerabilidad*

---

<sup>5</sup> “Desde la perspectiva del derecho, la comunidad se entiende como la atribución a varias personas de uno o más derechos o bienes. La comunidad constituye el género del que la copropiedad o condominio constituyen la especie”. De Piña, R. (1965) Diccionario de derecho, Porrúa, México. Pág. 176

Lograr gobernabilidad por vía de la participación comunitaria, exige franquear un obstáculo, demostrar que al poner en balanza el egoísmo individual y el altruismo del bien común, el bien común pesara más, es necesario analizar objetivamente si las personas en su construcción ideológica buscarán lo mejor para la mayoría, entendiendo que también ellos se benefician, o se inclinarán por buscar su beneficio propio a costa de dañar el beneficio común, lo que repercutirá en un mal manejo del objeto común por parte de los integrantes del colectivo, antes es necesario considerar ciertos requerimientos para que esta condición se cumpla. Siguiendo el pensamiento de (Ostrom, E. El gobierno de los bienes comunes 1990) donde realiza una investigación que le valió el premio Nobel de Economía (2009) por su aportación a la economía en el campo de la gobernanza de bienes comunes por medio de investigación empírica y sistematización conceptual, demostró que las organizaciones que manejan estos recursos de manera conjunta, desarrollan estrategias de propuesta y aplicación de reglas, además de manejar los conflictos internos con un grado alto de éxito, por medio del uso de modelos de relaciones racionales, basados en la confianza, reputación y reciprocidad, también determinadas por variables estructurales como el tamaño de grupo, la heterogeneidad, y el tipo de problema. Desarrolla el sistema de gobierno policentrista, organizado a diferentes escalas, en él se crítica la concentración del poder en una sola esfera de gobierno en el Estado por el autoritarismo que de este puede emanar y la exclusión de grupos amplios de la población a recursos anteriormente de uso común por la privatización por parte de los mercados.

Siguiendo estas ideas es posible establecer que hay dos visiones del mundo encontradas, por un lado, la economía comunitaria, que ve como unidad básica a los grupos no a los individuos, y está fundamentada en el principio de la cooperación y no en el del poder como la economía clásica, y así es que algunos exponentes de la economía clásica tratan de explicar la economía colectiva desde su visión como ejemplos encontramos a: Garrett Hardin con la “tragedia de los bienes comunes” (1968), él afirma que los recursos públicos tienden a la sobreexplotación y para evitarlo es necesaria la regulación del Estado y la transformación a propiedad privada, sin tomar en consideración que la



sobreexplotación se basa en la privatización como consecuencia de la mercantilización de la naturaleza, por su parte, las comunidades poseen mecanismos de control para permitir a los ecosistemas la restauración pasiva, esta teoría abrió un importante debate que continúa hasta hoy; Merrill M. Flood y Melvin Dresher con su “Dilema de los prisioneros” (1950) donde trata de demostrar con matemáticas que dos personas pueden no cooperar aunque les beneficie, y a; Mancur Olson en su libro “La lógica de la acción colectiva: bienes públicos y la teoría de grupos,” (1965) donde afirma que para que el individuo colabore con la comunidad con una acción colectiva<sup>6</sup> se le deben dar estímulos negativos o positivos, ya que por sí solo no se inclinara a trabajar o cooperar con la comunidad a pesar de que eso le beneficie.

*(Guissarri, A. 2004) Estos factores exógenos y que Olson llama “incentivos selectivos” los define del siguiente modo: los grupos grandes o “latentes” no tienen incentivo para actuar con el fin de obtener un bien colectivo porque, por valioso que ese bien pueda ser para el grupo en conjunto, no le ofrece a la persona incentivo alguno para pagar cuotas a una organización que trabaja por los intereses del grupo latente, o para soportar en cualquier otra forma algunos de los costos de la acción colectiva. Sólo un incentivo por separado y “selectivo” estimulará a la persona racional que forma parte de un grupo latente a actuar en forma orientada hacia el grupo... El incentivo debe ser “selectivo”, de manera que quienes no se han unido a la organización que trabaja por los intereses del grupo o contribuye en alguna forma a la satisfacción de esos intereses, pueden ser tratados en forma diferente de cómo se trata a los que sí lo hacen. Esos “incentivos selectivos” pueden ser negativos o positivos, en el sentido de que puedan ya sea coaccionar sancionando a quienes no pagan una parte asignada de los costos de la acción de grupo, o ser estímulos positivos que se ofrecen a quienes actúan en favor del interés del grupo.*

La presente investigación ha tratado de demostrar que es necesario hacer una vuelta a prácticas comunitarias, es decir, entender la forma del Estado desde la economía crítica comunitaria. Para asegurar la preservación ambiental es importante crear una economía comunitaria sólida por medio de apoyos en los tres

---

<sup>6</sup> Acción colectiva: acción realizada en conjunto por un grupo de personas cuyo objetivo es mejorar su condición y lograra un objetivo común.

niveles de gobierno y cajas populares fortaleciendo la gestión sustentable de las áreas naturales que las personas que habitan en el ámbito rural puedan hacer. Basados en el principio de libertad económica ningún individuo debe verse en la necesidad de abandonar sus tierras y migrar a otros estados dominados por la agricultura industrializada para trabajar como peones o a las ciudades para trabajar como obreros arriesgado su seguridad y a sus familias y puedan quedarse en sus territorios con el derecho a elegir sobre su propia vida las actividades de subsistencia que les resulten más gratificantes y para hacer por medio de la acción colectiva de sus tierras campos productivos que nos acerque a la autosuficiencia alimentaria y cuidarlos de la devastación ambiental que la agroindustria provoca deforestando bosques, selvas y otros ecosistemas para tener mayor terreno cultivable y de ganado, para sus monocultivos con uso excesivo de fertilizantes, plaguicidas y herbicidas tóxicos como el glifosato, contaminación que permanece en agua, suelo y alimentos pasando a los seres vivos provocando enfermedad, en cuanto al recurso hídrico, la agroindustria utiliza cañones antigranizo que ahuyentan las lluvias necesarias para mantener los ecosistemas y para el cultivo de temporal, regando con agua de pozo profundo lo que afecta la disponibilidad del agua somera en ríos, lagos y pozos superficiales para el uso humano y para el riego de cultivos tradicionales.

Aunado a todos estos factores, para la conservación ambiental se encuentra el de la arquitectura tradicional que se reproduce en la ruralidad con un manejo social de la tierra y es sin lugar a dudas la que mejor se integra a los ecosistemas siendo la de menor huella ecológica, hablar de arquitectura tradicional en una comunidad o ejido donde los habitantes tienen un ingreso digno no es sinónimo de vivienda precaria, es por el contrario la que tiene terreno suficiente para cubrir las demandas espaciales de la familia sin hacinamiento y en un entorno naturalmente sano.

Concluyendo, sí la población, aplicando su libertad política por medio de la democracia participativa tuviera voz al respecto de los temas que atañen en sus territorios de propiedad social mediante comités institucionalmente estructurados,

podría ser una fuerza fundamental para no permitir la apropiación de terrenos inalienables para su comercialización y lucro por actores particulares. **Por esto se afirma en esta tesis que el conservar las dinámicas comunitarias de propiedad de la tierra como la propiedad ejidal, comunal y cooperativas es campo fértil en materia de preservación ambiental y por lo tanto es de consideración en materia de calidad de vida.**

## **JUSTICIA DISTRIBUTIVA APLICADA A LA DISCIPLINA URBANO-ARQUITECTÓNICA.**

*Emancipate yourselves from mental slavery, none but ourselves, can free our minds  
Bob Marley - "Redemption Song"*

*La pobreza en general se ha podido definir como exclusión del acceso a bienes y servicios o aún como la expulsión de la pertenencia a formas de vida consensuadas en la comunidad.*

*Muchas desigualdades no son el resultado de una exclusión actual, sino de marginaciones variadas anteriores. Muchos miserables lo son por haber nacido en situaciones en que ni sus padres ni los padres de sus padres gozaron de su parte equitativa en la distribución de bienes y oportunidades. Su situación hereda una exclusión histórica. (pág. 118)*

*Rawls formula dos principios de justicia. El primero se refiere a la libertad, el segundo a las desigualdades. Recordemos su texto: "Primer principio: Cada persona ha de tener un derecho igual al sistema total más amplio de iguales libertades básicas, compatibles con un sistema similar de libertad para todos". "Segundo principio: Las desigualdades sociales y económicas han de ser tratadas de manera que: a) sean para el mayor beneficio de los menos favorecidos [...] y b) estén adscritas a cargos y posiciones abiertos a todos, bajo condiciones de una equitativa igualdad de oportunidades".*

*Sobre el principio de la injusticia: la exclusión (Octavas Conferencias Aranguren, 1999)  
Luis Villoro*

Disminuir la desigualdad comienza con una mejor distribución de la riqueza. La redistribución debe estar mediada desde las decisiones de un Estado social toda vez que la desigualdad es una condición históricamente heredada, de sistemas políticos y económicos injustos. En el territorio la desigualdad se puede ejemplificar por la dotación de servicios e infraestructura, así como en el uso del

presupuesto público en ciertas zonas privilegiadas y el acceso a vivienda digna. Para autores como Thomas Piketty igualar las capacidades económicas de cada individuo dentro de una comunidad es posible por medio de la recaudación de impuestos progresivos sobre: el carbono, la renta, la herencia y la riqueza, ingresos que el Estado administraría para mantener diversos tipos de prestaciones de seguridad social, una renta básica y una “dotación universal de capital” que representaría para cada ciudadano 60% de la riqueza media al cumplir los 25 años lo que le daría la oportunidad de utilizar este recurso para pagar su educación, poder invertir en algún proyecto productivo o adquirir vivienda entre otras opciones, esto significa una plataforma equitativa para la distribución de los bienes que en una sociedad se crean, en el entendido de que disminuir las desigualdades económicas implica mitigar problemas sociales y justicia para la población históricamente marginada.

*La diferencia que determina la exclusión puede ser una característica que no se origina en la exclusión misma, sino la provoca; por ejemplo, la raza, la etnia, la ascendencia, o bien las opiniones, creencias y actitudes diferentes a lo aceptado. Pero también puede ser una situación desigual en la distribución de bienes y servicios o en el acceso a oportunidades, que genera a su vez una diferencia. En el primer caso, la diferencia causa una exclusión, en el segundo, la exclusión engendra una diferencia. Esas son las dos caras de la injusticia (Villoro, 1999 pág. 118)*

Son múltiples y muy variados los elementos y las circunstancias que contribuyen a que la población perciba que goza de una calidad de vida aceptable en relación, al hábitat y al ambiente natural. Esta percepción está determinada por diversos factores como la cultura y las aspiraciones, pero no nos abocaremos en estos, sino en la capacidad que tienen las personas para decidir entre diversos factores que se enuncian a continuación, suponiendo que, entre mayor es la justicia distributiva el rango de oportunidades para acceder a bienes y servicios que incrementen la calidad de vida será mayor, aspirando a una sociedad donde las oportunidades sean óptimas para todos sin exclusión, una sociedad justa.

1. Propiedad de una vivienda digna y accesible con el salario: en un sentido amplio la vivienda debe cumplir con ciertas características básicas según la cultura

de los individuos que las habitan, respetando sus costumbres y formas de habitar, en ciudad de México se espera que la vivienda tenga una diferenciación entre espacio público y espacio privado, cumpliendo las características de espacios mínimos estipuladas en el Reglamento de construcciones para la CDMX, espacio para preparar alimentos, cocina, zona para consumir los alimentos, comedor, zona de estar (que contemple una zona de estudio y una zona de descanso), espacios de guardado adecuados, (alacena, bodega general, bodega de lavado, armarios) servicios sanitarios, cuarto de servicio y de lavado, recamaras suficientes para conservar la privacidad en el área de dormir según el número de habitantes, que cuente con servicios de agua potable, luz, drenaje u otro modo de desalojo de aguas servidas, recolección de residuos, sistema para calentar el agua, gas para cocinar, pudiendo ser otro tipo de servicios y características según las necesidades de cada usuario; iluminación y ventilación natural, que cumpla con el área de filtración de agua pluvial, espacio importante para mantener un mínimo de área de recreo exterior en la seguridad del interior de la casa, área de juego para niños, espacio para tener jardín, huerto, animales y poder sacar la basura, en contraposición de tener que pagar renta para acceder a una vivienda o una vivienda precaria.

2. Conectividad: la vivienda se conecta por vialidades y transporte público accesible, seguro y de calidad a un radio donde hay trabajo y equipamientos urbanos básicos. (la población no tiene la necesidad de hacer grandes recorridos para satisfacer las necesidades fundamentales de la cotidianidad, es posible hacerlo a pie)

3. En la población donde se habita hay equipamientos urbanos accesibles a toda la población:

- Salud: acceso universal a clínicas de primera atención, hospitalización, medicamentos, que no exponga a los usuarios a dificultades financieras.
- Educación: centros educativos acordes a las necesidades de la población, que sean éticos, accesibles, seguros y de calidad,
- Abastecimiento

- Recreación, cultura y deporte,

4. Centros de trabajo localizados en las poblaciones o cerca de ellas, que sean bien remunerados, donde se respeten los horarios para dar posibilidad al descanso y a tener otras actividades como la participación en temas comunitarios.

5. Percepción de seguridad, en un sentido espacial este se determina por la ausencia de espacios que se consideren peligrosos, abandonados, mal iluminados, donde se sabe se cometen actos criminales, en un sentido de percepción se establece el saber que se pertenece a un sistema político confiable, considerar que existe la gobernabilidad y no vivir con temor.

6. Es un factor importante para incrementar la calidad de vida que en el territorio que ocupa cierta comunidad se garantice la seguridad de áreas de protección ambiental donde se resguarde el ambiente natural, los ecosistemas nativos, la variedad genética, que sea amortiguamiento en cuestión climática, brindando la posibilidad de que los individuos tengan un vínculo directo con la naturaleza, en contraste con lo que sucede en la mayor parte de las ciudades, donde hay amplias zonas de urbanización exceptuando algunos parques internos, solo las periferias cuentan con áreas naturales que no siempre están protegidas, y son continuamente absorbidas por la mancha urbana, lo que provoca en la población incertidumbre de no saber si se explotará, deforestará, erosionará, contaminará, parcelará etc. estas zonas naturales. En caso de existir zonas naturales donde habitan comunidades originarias, o zonas donde estos tengan una relación mítica, o de subsistencia, que se garantice la preservación para el uso de estos, con la premisa de que ninguna comunidad puede ostentar calidad de vida si es consciente de que otra comunidad tiene problemas de supervivencia o despojo.

Para cerrar este apartado y como se ha podido constatar en su desarrollo, cada una de las variables abordadas es un punto de inflexión en la organización social que pueden coadyuvar a un cambio de raíz, hacia la puesta en marcha de la orientación de la vida capitalista, fragmentada e individualista hacia formas de vida

más comunitarias, sanas, libres y felices que ayuden a rebasar el problema ambiental urgente.

Una forma de aumentar la calidad de vida de la población en general, por medio de una distribución más justa de los recursos económicos que la sociedad produce, cubriendo las necesidades básicas por medio del acceso al trabajo digno, fortaleciendo los derechos laborales con el fin de disponer de tiempo libre para enriquecer las formas de vida comunitaria, favoreciendo la identidad de grupo, el trabajo colaborativo, la participación democrática y deliberativa daría como resultados una población interesada en buscar la preservación de los ambientes naturales ya que las comunidades desde su idiosincrasia comprenden su importancia, y en el imaginario colectivo los espacios naturales son de todos, estos ambientes en el caso de estudio, como se verá más adelante, son: bosques, manantiales, pastizales de alta montaña, entre otros.

Tomando en cuenta todo el marco teórico anteriormente tratado se propone un enfoque de lo comunitario hacia la disciplina arquitectónica.

## **ARQUITECTURA COMUNITARIA**

*El barrio de los esclavos, al borde mismo de la marisma, estremecía por su miseria. En las barracas de arcilla con techos de palma se convivía con los gallinazos y los cerdos, y los niños bebían del pantano de las calles. Sin embargo, era el barrio más alegre, de colores intensos y voces radiantes, y más al atardecer, cuando sacaban las sillas para gozar de la fresca en mitad de la calle.*

*Gabriel García Márquez, Del amor y otros demonios.*

La arquitectura es el soporte material de todas las disciplinas y actividades humanas, empero, esta materialidad es un reflejo de las formas organizacionales de las sociedades y del cúmulo de las formas de la conciencia ideológica. Cada grupo humano ha desarrollado formas únicas de enfrentar las condiciones contextuales, generando una sociedad específica, las personas que conforman

determinada sociedad comparten una cultura y aceptan como parte de esta cultura reglas jurídicas o consuetudinarias. Esta forma de entender su propia vida en relación con el entorno y la sociedad se refleja en la materia de las edificaciones, en su medio ambiente construido. Hay que destacar entonces que cada pueblo se ha identificado históricamente por su arquitectura como reflejo de su cultura y contexto, los habitantes leen en su medio ambiente construido, determinaciones psíquicas simbólicas profundas, de donde nacieron, con las que han crecido y que reproducen inconscientemente como parte de un sistema de formas deseantes, esto da carácter a las tipologías arquitectónicas y a la distribución espacial rural y urbana.

En contraste con la arquitectura cargada de símbolos culturales y de tradición, hay cada vez más, una inclinación a producir objetos arquitectónicos descontextualizados de su función de uso y de su carga profunda, adquieren su sentido de la lógica de la moda es decir de la diferenciación con otros signos u objetos de consumo.

*“Hay un control social que se da cuando el individuo acepta e interioriza que necesita hacer cambios en los objetos que consume para escalar en el estatus que es una jerarquía de signos impuesta por normas y valores sociales”. (Baudrillard 1972)*

Sirva de ejemplo para entender el rápido desvanecimiento de las tipologías originarias de las urbes la arquitectura importada, que se asume como un objeto de consumo que opaca las relaciones sociales tanto culturales como de producción, vaciado de su substancia concreta de trabajo y de su historia. El caso de la vivienda que tiene valores patrimoniales y un fuerte arraigo con el territorio al descontextualizar en la psique del homo consumus pasa a ser objeto de status, consumo, inversión, fascinación y de fácil substitución. Por lo tanto, una arquitectura que pierde el valor cultural de la comunidad en la que se inscribe es una arquitectura que no habla el mismo lenguaje de los habitantes, no encuentra transferencia entre signo y significado.



Indiscutiblemente toda la arquitectura y el urbanismo desde la heredad hasta hoy han sido proceso de prácticas culturales. En consecuencia y para no perder sentido, esta investigación se centra en el aspecto cultural de la arquitectura comunitaria y **la define como un cúmulo de decisiones proyectuales y organizativas derivadas de la asimilación de formas histórico-culturales que por medio de un proceso de adaptación se reinterpretan para satisfacer necesidades contemporáneas de las comunidades. La arquitectura comunitaria es un proceso cultural, que atiende a usos, costumbres y tradiciones en primera instancia, es aquella que, producida por una comunidad, responde a las condiciones contextuales con tipología, morfología y funcionamiento siendo reflejo de un carácter simbólico común de cada grupo humano.**

En cuanto a la desafiante realidad de las grandes urbes, nos exige una nueva forma de concebir la disciplina urbano-arquitectónica, para y desde las comunidades, que enfatizan la búsqueda legítima de la población, por mejorar sus condiciones de vida con la autogestión de espacios necesarios para las actividades humanas que tengan el menor impacto ambiental y social posible, que cuenten con aprobación de las diversas comunidades que interactúan. En este sentido, el fortalecimiento de las dinámicas comunitarias refuerza la cohesión social en las urbes, estas dinámicas comunitarias se consideran indispensables para regular el impacto negativo en el medio ambiente natural y artificial. Este impacto negativo deriva de prácticas arquitectónicas que no ponen como principal punto de interés la calidad de vida, la salud ambiental, y no consideran de relevancia integrar las tipologías propias del lugar donde se inscriben, toda vez, que estas son referentes culturales que hablan un lenguaje que la población lee cotidianamente, brinda comodidad, se integran sustentablemente en los ecosistemas y agrega cuotas de valor a la vida en las urbes. Derivado de esto se hace hincapié en la importancia significativa de dotar de herramientas a población y gobierno, en un panorama comunitario, y así facilitar un tránsito a una sociedad más organizada; que contemple planes de desarrollo urbano-arquitectónico y proyectos productivos sustentables comunitarios.

Desde el comienzo de su existencia, la humanidad se ve obligada a incidir en el medio para sobrevivir, buscando refugio de los elementos naturales, en una cadena ininterrumpida de acciones, la evolución de las sociedades corre a la par del perfeccionamiento de la arquitectura, su capacidad de crear se desarrolla dentro de un grupo, por este motivo la arquitectura tiene un origen comunitario, y es como reacción a la capacidad que tiene de inscribirse y reflejar la condición de la sociedad donde se concibe que este proceso se ha trastocado y se ha transformado en la sociedad capitalista en una arquitectura individualizada. Sin embargo, los vínculos primarios de la arquitectura comunitaria no se han perdido del todo, sobreviven en la organización barrial y en pueblos originarios de la CDMX. **Para este estudio, arquitectura comunitaria se observa como los procesos de planeación, conceptualización, diseño, gestión, construcción, administración y uso que los miembros de una comunidad realizan para incidir sobre aspectos del hábitat, basándose en la cultura, costumbres, símbolos, imaginarios y experiencias que comparten. Estos procesos en ocasiones pueden estar acompañados por la asesoría técnica de especialistas en temas arquitectónicos, ambientales y de compromiso social. Se estaría hablando de dotación de vivienda privada o social, infraestructura, servicios como: clínicas de salud, hospitales, mercados, escuelas, centros deportivos, culturales, bibliotecas, ludotecas, espacio público o proyectos productivos: agrícolas, turísticos, artesanales, entre otros, según las necesidades propias de cada población.** Es importante que estas prácticas estén reguladas por políticas públicas encaminadas a avanzar hacia un nuevo paradigma de participación comunitaria. En este sentido, la arquitectura comunitaria, sería también, una herramienta de auto regulación de los asentamientos humanos, donde sean los propios habitantes los que decidan cómo dar solución a sus necesidades.

Sobre cómo podría aplicarse una participación comunitaria se parte del supuesto de que cada organización planteará sus objetivos y los alcanzará de forma dialéctica, con dinámicas organizativas propias, por medio de la participación, que será el factor fundamental. En este contexto, la arquitectura comunitaria

expresaría: deseos, tipologías, formas de apropiación, tradiciones propias del territorio donde se suscribe, en una suerte de medidas encaminadas a recuperar la vida comunitaria, y a la vez como una estrategia de desarrollo, todo esto, al margen de las dificultades de la privatización sistemática que hemos estado enfrentando en los últimos siglos.

Es por esto que se plantea que cuando las decisiones son tomadas en consenso, por medio de asambleas, los conocimientos científicos y tecnológicos de expertos, el sentido común, un profundo conocimiento de las necesidades, así como el conocimiento empírico de las poblaciones, imprime las características necesarias para hacerlo acertadamente, esencialmente en dos vertientes, la búsqueda de mejorar las condiciones de vida y el cuidado del equilibrio ecológico, en contraposición de las decisiones proyectuales, tomados por un solo individuo, o un grupo reducido, que muchas veces, solo apela a intereses económicos propios. **La arquitectura comunitaria, puede ser un modelo aplicable a cualquier colectividad, su implementación en la sociedad impactaría de forma favorable en la calidad de vida, promoviendo la justicia distributiva dando pauta para acceder a un desarrollo equitativo y sustentable.**

Teniendo en cuenta estas cuestiones, la disciplina urbana arquitectónica debe hacer un giro hacia el fenómeno de lo comunitario, como un medio de encarar los desafíos de la contemporaneidad. Su realización en las formas de organización de las comunidades, formas prácticas del hacer; la institucionalización por medio de mecanismos de estado, leyes y reglamentos, pero también en las normas sociales, usos, costumbres y tradiciones; y su concreción conceptual en la mente de investigadores primero y después por medio de la democratización del conocimiento de todos los actores sociales hasta quedar en el imaginario social.

Actualmente existe un rezago en mecanismos y políticas públicas para implementar la arquitectura comunitaria de forma eficaz, debido a esto, se pierde un gran potencial de desarrollo productivo regional y una oportunidad para transitar a una sociedad más participativa, que ayude a la gobernabilidad. Simultáneamente, en la medida que el individuo sea más libre y tenga mayor

índice de calidad de vida, tendrá más autodeterminación y posibilidades de autorrealización, en un retorno a prácticas de vida comunitarias, pues no hay que dejar de lado la importancia que ha tenido a lo largo de la historia de la humanidad esta condición de ser social, en contraposición al estado actual que tiende a la individualización. Por este motivo la arquitectura comunitaria, la calidad de vida y una forma de vida ecológica son indivisibles, se requiere de los tres para hacer un modelo si cualquiera de los tres factores falta, los demás no se pueden sostener.

## CAPÍTULO 2

### CASO DE ESTUDIO, ARQUITECTURA DE SANTO TOMÁS AJUSCO



Imagen propia, atrio de la Parroquia desde el Tepetlacalli.

***“La desvalorización del mundo humano crece en razón directa de la valorización del mundo de las cosas”***

*-Karl Marx (1818-1883). Filósofo alemán.*

***“En un mundo de plástico y ruido, yo quiero ser de barro y de silencio”***

*-Eduardo Galeano. (1940-2015). Periodista y escritor uruguayo.*

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y EMPLAZAMIENTO

Como previamente se discutió, según Marx *“la dinámica de deterioro de los espacios naturales está determinada al pasar de ser propiedad de la comunidad a convertirse en propiedad privada”*. Siguiendo esta lectura, la conversión de la naturaleza en objeto se da tempranamente en Europa con el impulso del capitalismo a partir del s. XVI, o incluso antes, aún con este cambio de paradigma, perviven en muchos sitios del planeta comunidades que entienden a la naturaleza como sujeto, están intrínsecamente en la naturaleza y son una resistencia a la mercantilización capitalista de la naturaleza. La tierra se entiende como madre que da la vida, diosa madre, Coatlicue, Pachamama, los seres vivos y la tierra no se venden, sitios como cuevas y manantiales donde brota el agua son sagrados, de un significado profundo que se reproduce en los ritos, este fue uno de los grandes choques conceptuales en la colonización de los pueblos de América que ha perdurado hasta hoy con las distintas caras del imperialismo. El imperialismo es la actuación que busca expandir el dominio de un país o empresa a nuevos territorios o sobre nuevas comunidades utilizando poder militar, político o económico para hacerse de nuevos bienes: tierra, trabajo y medios de producción o haciéndose de nuevos clientes, factor a considerar de éste es la acumulación por desposesión, es Luxemburgo haciendo un estudio de Marx, quién en su libro *Acumulación del capital* concluye que la acumulación de capital sin duda tiene su origen en el plustrabajo, más se nutre de un imperialismo de las regiones no capitalistas, mediante el robo de los recursos naturales y la proletarización de las comunidades destruyendo la economía de subsistencia y haciéndolos clientes de sus mercancías. Así podemos ver dos concepciones o representaciones ideológicas contyradictorias de lo que es la naturaleza, el lugar que el ser humano ocupa en ella y estas se ven reflejadas necesariamente en la arquitectura que producen.

La arquitectura como actividad económica y como actividad fundamental de la vida humana, ha acompañado a todas las sociedades en su proceso de desarrollo

histórico. Tenemos evidencia de esto en los homínidos anteriores al actual homo sapiens sapiens cuando comenzaron a buscar refugio de las inclemencias del clima y emprendieron modificaciones a estos albergues, como enramadas primitivas o cuevas, de estos cambios en las cuevas perduran hasta hoy las pinturas rupestres y nos brindan un panorama de quienes fueron nuestros ancestros, que actividades productivas realizaban y que cosmovisión compartían. Se podría considerar que es al final de la edad de piedra, a partir de la revolución agrícola cuando los grupos humanos desarrollan en mayor medida la habilidad de modificación del espacio natural, con el fin de adecuarlo a las necesidades de las nuevas sociedades agrícolas como el almacenaje de los insumos para la agricultura, graneros, corrales para guardar los primeros animales domesticados, espacios para dormir protegidos de la intemperie y para cocinar colectivamente. En todo este proceso de adecuación del hábitat que las sociedades han perfeccionado a la par de un desarrollo social, cultural y tecnológico el ser humano ha tenido que extraer materias primas de los ecosistemas naturales para lograr sus fines, creando una modificación del ambiente natural. Estas materias primas se han modificado por medio del trabajo y convertido en objetos artificiales que son soporte de todas las actividades humanas, herramientas y materiales para la construcción en el caso de la arquitectura. La demanda de materiales siempre ha estado en constante aumento debido al desarrollo evolutivo del ser humano, de donde surge la especialización del trabajo y un incremento de actividades más allá de las indispensables para sobrevivir, así como el aumento de la población en los asentamientos humanos a escala global. Desde el comienzo de la historia, la demanda de materias primas fue causa de la tala de bosques y selvas de territorios amplísimos donde se asentaron algunas de las culturas antiguas, Mesopotamia, Grecia clásica, Teotihuacan, las culturas mayas del período clásico, etc. provocando grandes desequilibrios ecológicos como la erosión de los suelos y sequías, que fueron causa del declive de estas culturas, todos estos cambios provocados por las personas desde el inicio de la historia han ejercido presión en los sistemas de vida naturales próximos a los asentamientos humanos, como una constante en aumento. De las crónicas antiguas podemos encontrar algunas

excepciones, culturas que se integraron metabólicamente con el ecosistema, siendo una de ellas los pueblos Nahuas que se asentaron en los lagos del Valle de México y de la cual son herederos los pueblos y barrios originarios de CDMX como el caso de estudio, entonces se considera importante para los propósitos de esta tesis estudiar estas relaciones saludables entre sociedad y naturaleza.

La vocación de ciudad de la cuenca del valle de México se remonta 700 años a 1325 con la fundación de Tenochtitlán por parte de la tribu mexicana,<sup>7</sup> o incluso antes, con asentamientos del periodo preclásico como Cuicuilco que fue una ciudad con poder regional, cuyos orígenes se han remontado probablemente hasta el año 1200 a.n.e la cual fue destruida por la erupción del volcán Xitle en el año 76 de n.e.<sup>8</sup>

Al estar la ciudad asentada sobre una cuenca, a diferencia de la mayoría de las ciudades que se forman a la ribera de un río, definieron su carácter las importantes obras hidráulicas que los pueblos originarios realizaron. Pueblos de Tenochtitlan, Azcapotzalco, Texcoco, Tacubaya, Tlatelolco, Xochimilco, Coyohuacan por mencionar algunos de los más representativos, desarrollaron una cosmovisión compartida, la vida diaria transcurría entre chinampas, canoas y canales, la interacción entre los ecosistemas y los modos de vida de estas sociedades se encontraba en una homeostasis<sup>9</sup>, derivada de la capacidad cultural de estos pobladores de desarrollar los inventos, técnicos y sociales para poder habitar en una zona lacustre con una excelente integración metabólica. Es en esta pérdida de identidad de una rica cosmovisión que integraba la vida del individuo, con la naturaleza, y el cosmos, donde se encuentra la semilla de la actual

---

<sup>7</sup> *Fundación del Tenochtitlán, la Mapoteca presenta este plano titulado “Ciudad de Tenochtitlán”, de 1892. <https://www.gob.mx/siap/articulos/fundacion-de-tenochtitlan-237865?idiom=es>*

<sup>8</sup> *[En línea] Recuperado el: (8/enero/2021), de: Pérez, M. PRECLÁSICO TARDÍO (400 A.C.-200 D.C.). LAS PRIMERAS CIUDADES <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antigo/preclasico-tardio-400-ac-200-dc-las-primeras-ciudades>*

<sup>9</sup> *Homeostasis: Biología. 1. Conjunto de fenómenos de autorregulación, que conducen al mantenimiento de la constancia en la composición y propiedades del medio interno de un organismo. 2. Autorregulación de la constancia de las propiedades de un sistema influido por agentes exteriores. homeostasis rae - Búsqueda (bing.com)*



desintegración de la sociedad con el medio natural, es un vínculo roto, de un sistema planetario que integraba con armonía y orden la totalidad.

Tradicionalmente la arquitectura se integraba al medio ambiente natural por la escala y porque se constituyó de materiales orgánicos, con los que la humanidad había dispuesto para cumplir con los requerimientos del habitar: madera, piedra, y barro, con distintos tratamientos y procesos de adecuación, no obstante, es a partir del siglo XIX en las principales ciudades industrializadas de Gran Bretaña, Francia, Alemania y Estados Unidos donde comienza a crecer en desproporción la urbanización, con relación a la naturaleza o soporte natural de zonas verdes, campos cultivables, parques, lagos y ríos, que hasta entonces predominaba. En la época feudal, por ejemplo, la zona urbana se concentraba dentro de las murallas, la urbanización tenía una delimitación claramente establecida, los alrededores eran tierras cultivables y de ganado, donde vivían los campesinos, es en la alta edad media en Europa donde se comenzaron a percibir fenómenos de sobrepoblación y hacinamiento en las principales ciudades, posteriormente esta tendencia siguió en aumento y tenemos crónicas del s. XVIII de las pésimas condiciones de vida de ciudades como París, que desencadenó el movimiento de la Revolución Francesa que tuvo repercusiones en varias naciones.

En el caso específico de la ciudad de México, esta sobre urbanización se desarrolló a partir de la década de 1930 y 1940 con su expansión hacia Coyoacán, Azcapotzalco, Tacubaya, la Villa y San Ángel. Se considera que, a partir de 1950, la mancha urbana rebasó los límites del entonces Distrito Federal hacia los municipios del Estado de México,<sup>10</sup> y actualmente Hidalgo, proceso que continúa hasta nuestros días lo que se conoce como área conurbada o Zona metropolitana del Valle de México (ZMVM).<sup>11</sup> las 16 alcaldías en las que se divide el territorio de la Ciudad de México y los 60 municipios conurbados, tanto del Estado de México

---

<sup>10</sup> [En línea] Recuperado el: (20/enero/2021), de: Sánchez, L. El crecimiento urbano del Distrito Federal (Ciudad De México) y su legislación urbanística <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3413/3989>

<sup>11</sup> [En línea] Recuperado el: (28/enero/2021), de: [https://www.clarin.com/internacional/mexico/censo-mexico-2020-habitantes-pais-poblado\\_0\\_jf\\_vCu8tv.html](https://www.clarin.com/internacional/mexico/censo-mexico-2020-habitantes-pais-poblado_0_jf_vCu8tv.html)

como un municipio del estado de Hidalgo. Los periodos de crecimiento de la ciudad se ven condicionados por la migración campo-ciudad, el abandono al campo, la centralización de los servicios, y una idea de prosperidad capitalina.

Un entendimiento cabal de los periodos de afectación ambiental que se han desarrollado en la cuenca de la Ciudad de México desde los primeros asentamientos humanos, pasando por el periodo prehispánico, la época colonial y la de México independiente hasta llegar a nuestros días, es ineludible ya que no se está tratando un problema espontáneo. Sin embargo, podemos afirmar que ha sido aproximadamente en los últimos 250 años, que el deterioro en el medio ambiente ha crecido de forma exponencial, principalmente por dos situaciones: El primero ideológico, una idea de dominación de la naturaleza como concepción de progreso, ideología que sustentada en el libro del Génesis de la religión cristiana se formó en el seno de la cultura occidental durante la última etapa de la edad media junto con el capitalismo y cuyos representantes en Europa prácticamente conquistaron todo el mundo durante un periodo de cuatro siglos, del siglo XV al XIX, con la excepción de contadas naciones como China, Japón, Arabia Saudita, Etiopía, por mencionar algunas; lo que alteró la cosmovisión propia de las sociedades conquistadas y esparció esta concepción de dominación de la naturaleza con tintes de destrucción, provocando, una pérdida gradual de la identificación de los individuos con el entorno natural; y la segunda condición es de carácter tecnológico, los efectos de esta depredación comenzaron a agravarse y ser más notorios a partir de la revolución industrial, con la utilización de combustibles fósiles: petróleo, gas y carbón y en la segunda mitad del s. XX por la introducción del plástico, material sintético producido a partir del petróleo, que actualmente permea toda la vida en el planeta, como los micro plásticos que están en el aire, el mar e incluso en la sangre y placenta humana.

Las anteriores consideraciones nos muestran la paridad entre el desarrollo de la vida cultural humana y el impacto negativo en la naturaleza. Medularmente fue a partir de que las repercusiones de este impacto comenzaron a hacerse más evidentes poniendo en peligro y teniendo incidencia en la vida humana, que

comenzó un paulatino reconocimiento de este fenómeno, además de un lento análisis de ciertos grupos de especialistas en campos de la ciencia como la biología y la física que más tarde se especializaron en lo que actualmente se denomina ciencia ambientalista, siendo la rama de la ciencia que busca establecer las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Durante la década de 1960 a consecuencia del uso de pesticidas y agroquímicos a gran escala en los cultivos en Estados Unidos y otros países industrializados, se acrecentó la muerte de gran número de animales, especialmente aves que comían los granos y los insectos contaminados, a la par, se comenzaron a hacer públicos los daños que ciertos pesticidas como el DDT causaban al sistema nervioso, a la reproducción y como cancerígeno de esta forma con la apertura de la información por medio de la televisión, el periódico y algunos libros como “La primavera silenciosa” de Rachel Carson la humanidad comienza a dilucidar la crisis en la que se encuentra, al tener por un lado un problema de escalas catastróficas y del otro pocos recursos científicos, tecnológicos y artísticos con los cuales resolver esta contradicción.

Tomando como punto de partida el problema ambiental, en la sociedad global actual, podemos afirmar que todas las actividades económicas que se realizan cotidianamente tienen un grado de participación en el deterioro de los ecosistemas, estaríamos afirmando entonces que la relación metabólica sociedad-naturaleza se encuentra fragmentada.

En este sentido la arquitectura se presenta como una de las industrias más contaminantes, aunque al mismo tiempo es una de las que mayor riqueza y fuentes de empleo genera en las naciones, aportando anualmente aproximadamente el 10% del PIB global y empleando a más de 111 millones de personas. Factores determinantes de este daño asociado a la arquitectura son la utilización de energéticos y recursos naturales para producir materias primas como concretos, arenas, gravas y acero, se estima que a nivel mundial el 40% de las materias primas un total de 3,000 millones de toneladas al año se destinan al campo de la construcción, un 17% del agua potable se consume en distintas áreas de este sector, y el 10% de la tierra y en lo que respecta al uso de los energéticos

en el mundo asciende a un 20% la energía utilizada para producir los materiales de construcción, durante la construcción y en demoliciones<sup>12</sup>, en un proceso enteramente entrópico, ya que la energía utilizada en estos procesos se dispersa y se pierde fuera del sistema, agravando la contaminación atmosférica porque casi toda la energía proviene de fuentes de energía no renovable, petróleo, carbón y gas. Los desechos que se producen durante el proceso de demolición también exponen cifras alarmantes, los cuales deben tener un tratamiento controlado para evitar terminen en tiraderos clandestinos en áreas naturales dañando las condiciones de los suelos, por esto se destinan principalmente a rellenos para terrenos donde se va a construir. Otro factor importante para considerar en la industria de la construcción es el uso de materiales altamente contaminantes en su proceso de fabricación o en su composición final y algunos otros de características tóxicas, todos de origen químico como plásticos, pinturas, cancelas de aluminio, fibras de vidrio, pentaclorofenol, asbesto, entre muchos otros. Todos estos aspectos son las formas de hacer del humano relacionadas con la adecuación de la habitabilidad, que, en suma, dan como resultado una depredación que las zonas habitadas imponen en los sistemas naturales circundantes, absorbiéndolos e integrándolos a la urbanización.

---

<sup>12</sup> Datos obtenidos de Acevedo, H., Vásquez, A., Hernández, D. Sostenibilidad: Actualidad y necesidad en el sector de la construcción en Colombia (2012), Medellín, Colombia. [En línea] Recuperado el: (26/enero/2021), de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/gestion/article/download/30825/39307>

## **PRESIÓN EN LOS AMBIENTES NATURALES DERIVADA DE LA NECESIDAD DE VIVIENDA EN CDMX**



1. Imagen propia tomada desde la carretera Ajusco. Detalle del deterioro de una amplia zona del bosque de agua.

La historia moderna de las ciudades latinoamericanas como es la Ciudad de México está fundada en su herencia ancestral, colonial y en los movimientos sociales que a lo largo de la historia moderna han luchado por la libertad de los pueblos. En su proceso histórico, formaron un carácter social y cultural específico, como resultado de las experiencias y modos de vida comunes, aunque no es uniforme en todas las regiones, estudiar este carácter desde la óptica del materialismo histórico y la psicología social, brinda la posibilidad de adquirir un panorama competente para afrontar los retos de organizar estas poblaciones con estrategias que busquen una mayor justeza. Es característica notable de estas sociedades el subdesarrollo, la polarización en la distribución de la riqueza y el abandono de las comunidades rurales. Por este motivo existe una fuerte tendencia de la población a concentrarse en los centros urbanos de forma exponencial y desorganizada buscando trabajo, mejoras en la calidad de vida y oportunidades en toda la esfera de la vida humana. La ONU estima que la tendencia a emigrar a las ciudades seguirá incrementándose de forma global, más de la mitad de la población, a escala mundial ha pasado de un ámbito rural a uno urbano de 751

millones de personas viviendo en urbes en 1950 a 4200 millones en 2018, y se espera que esta tendencia aumente un 13% de cara al 2050.<sup>(13)</sup> Según el censo de 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el Valle de México conviven 21,804,515 habitantes uno de los centros urbanos más grandes a nivel mundial.

La población de Ciudad de México está formada por una población heterogénea, en su mayoría se conforma por población urbana, aunque también existen comunidades originarias, y comunidades agrícolas ubicadas en la periferia, que están siendo absorbidas por la urbanización, pero aún conservan ciertas características únicas, como los procesos productivos, modelos de participación y formas de organizar el medio ambiente natural y artificial comunitarias. De un total de 3,407,733 personas con trabajo en Ciudad de México, solo 9,096 se dedican a actividades agropecuarias menos del 1%, y 361,190 están empleados en la industria manufacturera 16 % <sup>(14)</sup> el resto de la población se dedica a actividades de servicios lo que caracteriza a la sociedad de la Ciudad de México en post industrial. El impacto que los cambios en los procesos productivos generan son drásticos, repercutiendo en los modos de vida, erosionando la organización comunitaria y dañando el medio ambiente natural. Genera pérdida de cohesión social factor fundamental para que los grupos humanos sean capaces de organizarse para generar procesos de autogestión y autodeterminación, enfocado a este sentido las políticas de los gobiernos deben fundamentarse en la importancia de los vínculos interpersonales de las regiones tanto rurales, como urbanas y favorecer la relación entre estas, lo que incrementaría la calidad de vida.

---

4. *Datos* obtenidos de la ONU. *Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo*, (2018), Nueva York. [En línea] Recuperado el: (11/abril/2020), de: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>

14. *Datos* obtenidos de Secretaría del trabajo y previsión social. *Información laboral (2020)* [En línea] Recuperado el: (16/enero/2021), de: <http://www.stps.gob.mx/gobmx/estadisticas/pdf/perfiles/perfil%20distrito%20federal.pdf>

En Ciudad de México convergen habitantes de múltiples orígenes, se podría afirmar que hay habitantes provenientes de casi cualquier parte del territorio mexicano y del mundo. Esta multiplicidad cultural se refleja en las formas arquitectónicas a todo lo largo y ancho de la ciudad, podemos encontrar características comunes que nos hablan de cómo se han interiorizado en el devenir de las generaciones arquetipos<sup>15</sup> o formas deseantes en el imaginario social<sup>16</sup>. Estas expresiones son todas reinterpretaciones de diseño de arquitectos, maestros constructores y ciudadanos que han autoconstruido la ciudad en su mayoría, imprimiendo un carácter identitario. Entre las condiciones materiales la retribución al trabajo en forma de salarios, el poder adquisitivo y los materiales disponibles en cada zona (piedra volcánica de la erupción del Xitle, tabique rojo recocido, tabicón, concreto, madera) se conjugan creando un sin fin de variantes, al mismo tiempo que la especulación del territorio y el crecimiento anillado desde los centros históricos y las zonas con mejor infraestructura y servicios nos dicen de zonas de pauperización en las periferias de las ciudades y la tugurización de zonas céntricas, como una distribución inequitativa de las ciudades. A la par la distribución desigual de oportunidades de trabajo entre las regiones urbanas y rurales forma el fenómeno de la geografía de la inequidad. Todos estos factores

---

<sup>15</sup> *Arquetipos: patrones e imágenes arcaicas universales que derivan de lo inconsciente colectivo. Disposiciones psíquicas preconscientes, universales e innatas, que forman el sustrato del cual emergen los temas básicos de la vida humana. (Siguiendo a Jung Gustav).*

<sup>16</sup> *El concepto de imaginario social fue creado y trabajado profundamente por el griego Cornelius Castoriadis, en su obra La institución imaginaria de la sociedad. Para el autor "lo imaginario no es imagen de, es creación incesante y esencialmente indeterminada de figuras/formas/imágenes" (Castoriadis, 2013, p. 12). Castoriadis sostenía que la creación es ex nihilo y que la institución histórico-social es donde se manifiesta lo imaginario social. "Esta institución es institución de un magma de significaciones, las significaciones imaginarias sociales" (Castoriadis, 2013, p. 376). Las relaciones humanas, en determinadas situaciones, dependen en gran medida de las construcciones mentales que un individuo se ha fabricado y le han fabricado. Entrar en este oscuro nivel de posturas hegemónicas imaginarias es muy complejo, pero pertinente. Esta complicación no es baladí, puesto que al fundamentar reflexiones el sujeto se encuentra absorbido por ciertos postulados dominantes que han calado más profundo en él. Un pensamiento es hegemónico porque tiene más áreas de control en el imaginario social colectivo. Riffo, I. [En línea] consulado el: 14 junio 2021 de: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2219-71682016000100006](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006)*

contribuyen a que nuevos habitantes busquen satisfacer su demanda de vivienda comprando o invadiendo terrenos con vocación agrícola o de reserva en los alrededores de la CDMX poniendo en riesgo el frágil equilibrio ecológico que se mantiene en las periferias de una megalópolis como de la que se hace mención, y mermando los vitales servicios ecosistémicos que estas zonas brindan. Entre los diversos factores que abonan este fenómeno podemos señalar en primer lugar el crecimiento demográfico natural y la migración campo-ciudad como una consecuencia de las casi nulas oportunidades que en grandes extensiones rurales del país se tienen debido a políticas públicas impulsadas en las últimas décadas por un modelo que busca la pauperización de cantidades considerables de población que los orille a abandonando su territorio. y vender lo único que tienen, su fuerza de trabajo, a precios irrisorios en las principales urbes, lo que Marx denomina ejército industrial de reserva. En segundo lugar, tenemos los fenómenos del rezago habitacional y el déficit de vivienda. Se entiende por rezago habitacional la vivienda construida con materiales precarios, que carecen de servicios y cuyos espacios no son suficientes para el número de habitantes generando hacinamiento, es decir, más de tres personas por dormitorio. El índice porcentual de rezago habitacional en la CDMX es de los más bajos que encontramos en la República mexicana solo el 3%, sin embargo, si se calcula por el total de la población que es de 9,210,000 habitantes nos arrojan datos alarmantes donde casi 280,000 personas no cuentan con una vivienda adecuada. En este mismo horizonte, el déficit de vivienda se refiere a la cantidad de viviendas nuevas que se requieren para cubrir la demanda de la población, el primer dato importante que encontramos es que el 30% de la vivienda en México es rentada o prestada, además de un total de 2,756,319 viviendas particulares habitadas en CDMX se requieren un 29.5% más, estamos hablando de casi 700,000 nuevas viviendas, lo que entra en gran contradicción con las 9,000,000 de viviendas que han sido construidas y abandonadas por sus características de rezago habitacional, mal edificadas, sin servicios, emplazadas en sitios sin conectividad, o con espacios insuficientes. Por estas causas existe una presión constante en los ambientes naturales derivada de la necesidad de vivienda en CDMX.



Esta problemática no se puede resolver dejando de lotificar y construir, por lo tanto, es de todo nuestro interés buscar formas de hacer una arquitectura más integrada a los ecosistemas donde se inscribe y limpia en todos sus procesos. Un buen margen de acción puede surgir de la filosofía del buen vivir que se conserva en las culturas originarias de América Latina, a la par que se fortalece la educación y la participación ciudadana para la protección de las áreas de importancia natural, se requiere que la mayor parte de la población entienda que un tercero al apropiarse de un espacio natural de propiedad social o estatal está usurpando un espacio que corresponde y beneficia a todos como comunidad.

## **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CIRCUNDANTES AL CASO DE ESTUDIO Y LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE PROVEEN A LA CDMX**

La cuenca hidrológica de la Ciudad de México se cerró por la acción de los volcanes convirtiéndose en una cuenca endorreica, esto es, no permitiendo que el agua saliera hacia el mar aproximadamente hace unos 12.000 años, el fondo de esta tiene una dimensión de 1,431 km<sup>2</sup>, se forma por un cinturón de cadenas montañosas; la Sierra Nevada que se ubica al este, la Sierra de las Cruces en el oeste y la Sierra del Chichinautzin conocida por su montaña más representativa, el cerro del Ajusco en el sur. Las lluvias que aquí se presentan y el cauce de ríos que descienden de las montañas antes mencionadas escurren hacia la zona central quedando concentrado este volumen de agua, produciendo una serie de lagos, en la tradición se habla de un gran lago, el lago de Texcoco, las primeras intervenciones con la finalidad de cambiar las condiciones naturales de este lago pueden encontrarse temprano en el s. XII o XIII con la construcción de islas artificiales en lo que hoy se denomina perímetro A del centro histórico por medio de la técnica de la chinampa; los acueductos para transportar agua dulce de Chapultepec y Coyohuacan; y el Albardón de Nezahualcóyotl del s. XV, obra hidráulica que dividió el lago en dos para controlar los niveles del agua del Lago

de Xochimilco al sur y del Lago de Texcoco al norte, con la finalidad de evitar inundaciones.<sup>17,18</sup> Estas Inundaciones condicionaron la historia de la ciudad y conllevaron a otro tipo de obras hidráulicas con la finalidad de desecar los lagos durante la colonia, dando como consecuencia una de las grandes pérdidas de la ciudad con lo que se refiere a los ecosistemas nativos, la desecación de los lagos que es un proceso gradual en marcha, al igual que la contaminación de los afluentes de agua dulce que lo alimentan por la adhesión de aguas negras, basura y residuos tóxicos vertidos por viviendas, industrias, así como la pérdida de las zonas boscosas aledañas, estos factores han puesto en peligro de extinción y reducido gran parte de los seres vivos endémicos, vegetales y animales; para que estos puedan sobrevivir necesitan condiciones específicas, de aire, agua, suelo y clima que son diariamente modificadas por la expansión de la mancha urbana que tala la vegetación, sustituye el agua y la tierra por pavimento, aumento la temperatura por el efecto invernadero, la isla de calor, los ríos entubados, etc.

Es así que en la cuenca del Valle de México existen tres ejemplos de ecosistemas nativos altamente deteriorados, son sitios de importancia ambiental, cuna importante de biodiversidad de especies endémicas animales y vegetales, altamente modificados por la mancha urbana: en primer lugar cabe mencionar los lagos y humedales un lugar importante de aves migratorias, actualmente hay algunos remanentes pero sufren constante presión y contaminación, hay que aclarar este ecosistema es el que cuenta con más programas que buscan protegerlo porque está considerado como Patrimonio por la UNESCO, en segundo lugar tenemos el ecosistema de los Pedregales formado por la erupción del Xitle, que dejó una topografía altamente accidentada de piedra volcánica donde prosperaron y se adaptaron muchas especies, siendo un ecosistema único en el mundo, una acción importante en este hábitat sería recuperar los manantiales que

---

<sup>17</sup> *La UNAM te explica: La historia hidrológica de la Cuenca de México [En línea] Recuperado el: (22/enero/2021), de: <https://www.fundacionunam.org.mx/ecopuma/la-unam-te-explica-la-historia-hidrologica-de-la-cuenca-de-mexico/>*

<sup>18</sup> *Actualización de la disponibilidad media anual de agua en el acuífero zona metropolitana de la Cd. de México (0901), [En línea] Recuperado el: (22/enero/2021), de: [https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos\\_Acuiferos\\_18/cmdx/DR\\_0901.pdf](https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/cmdx/DR_0901.pdf)*

han sido entubados, tapados o que no se les ha dado un tratamiento adecuado, muchos están en lotes particulares lo que hace más complicado este proceso, pero se podría hacer un censo voluntario y dar información sobre su importancia y como mantenerlos, hay algunos otros como el del parque de Huayamilpas en áreas comunes donde hace treinta años aproximadamente los vecinos acudían a nadar y en la actualidad debido a su mal manejo el fondo permanece cubierto con una capa de cemento perdiendo su permeabilidad y concentrando agua estancada, por último el ecosistema de bosque, específicamente del Bosque de Agua del que se hablara más ampliamente enseguida, aquí solo comentar las importantes interrelaciones entre estos tres ecosistemas principalmente con lo que respecta al ciclo hídrico. Bosques los hay internos y periféricos contienen una importante variedad de especies y brindan gran cantidad de servicios ecosistémicos, sería factible considerarlos como zona de amortiguamiento donde el uso de suelo este parcialmente restringido, recuperar las barrancas de los ríos que nacen en el bosque separando las aguas cloacales de las corrientes naturales de estos y dando un tratamiento especial donde antes era su cauce natural para que puedan volver a tener vida, pues son indispensables para los otros dos ecosistemas, creando amplias áreas de terreno natural que permitan la captación del agua pluvial para reabastecer los mantos acuíferos y dotar de cinturones de amortiguamiento vegetal a las zonas más densamente pobladas.

*(Crespo. 2016) Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son espacios físicos naturales en donde los ambientes originales no han sido alterados significativamente por actividades humanas, o en donde se realizan procesos de preservación y restauración por su estructura y función para la recarga del acuífero y la preservación de la biodiversidad. Son áreas que por sus características ecogeográficas, contenido de especies, bienes, así como servicios ambientales y culturales que proporcionan a la población, hacen imprescindible su preservación. En la Ciudad de México existen 17 ANP que cubren un área de 9,476.31 ha. Seis de ellas fueron creadas por decreto Federal y 11 por decreto del Ejecutivo Local. Once de éstas se localizan en Suelo de Conservación (9,035.37 ha) y 6 en Suelo Urbano (440.94 ha).*

*Adicionalmente a las ANP, existen las Reservas Ecológicas Comunitarias y las Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica, las cuales se establecen mediante acuerdo con las comunidades y ejidos. Actualmente, las Áreas Comunitarias para la Conservación contabilizan aproximadamente 13,500 ha, por lo tanto, en la Ciudad de México aproximadamente 22,975.94 ha cuentan con alguna categoría de protección especial.*

*(Crespo. 2016) Los bosques son calificados como factores de alta prioridad para la mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático, esto debido a su capacidad para asimilar CO<sub>2</sub> atmosférico, así como para almacenar carbono que de otra manera podría ser liberado como CO<sub>2</sub> a la atmósfera. El carbono contenido en la fracción aérea de los bosques frecuentemente constituye una proporción considerable del carbono total almacenado en un ecosistema forestal. La cantidad de carbono almacenado en un bosque se relaciona con la biomasa del mismo y para el caso de los bosques templados una buena parte de la biomasa se localiza en el dosel, es decir, en las copas de los árboles, por lo que conocer su densidad resulta importante para los esfuerzos de conservación y manejo de recursos naturales. De acuerdo con estimaciones recientes, en 1985 se tenía un volumen de almacenamiento de carbono aéreo en los bosques perennes del Suelo de Conservación de 1,736,088 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Para 2015, este volumen se incrementó a 3,093,556 toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente. Los sumideros de carbono se asocian a los bosques densos, principalmente de oyamel (oyameles), localizados en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. En Tlalpan destacan los oyameles de los volcanes Ajusco y Malacatepec.*

Con la finalidad de proteger el Bosque a las afueras de la CDMX fue decretado el 23 de septiembre de 1936 el Parque Nacional Cumbres del Ajusco durante la presidencia del General Lázaro Cárdenas. Posteriormente, en el año de 1988 se amplió para formar el Corredor Biológico Sierra Chichinautzin en un intento por frenar el crecimiento urbano hacia el sur de la Ciudad de México y hacia el norte de la ciudad de Cuernavaca que según proyecciones tiende a unirse, otro objetivo de este corredor Biológico fue unir dos parques nacionales el de Lagunas de Zempoala y El Tepozteco creando una barrera a la urbanización o zona de amortiguamiento y permitiendo que las especies nativas tengan la posibilidad de trasladarse en una mayor área protegida.

La importancia de este sitio radica en los servicios ecosistémicos que brinda al ambiente entre los que destacan: control del clima contrarrestando la concentración de calor de la Ciudad de México; captación de carbono y partículas contaminantes del ambiente por medio de la fronda de los árboles; la captación de humedad genera precipitaciones pluviales, por la conformación volcánica del suelo tiene una gran permeabilidad siendo indiscutible la importancia de la captación de agua al subsuelo que permite recargar los mantos acuíferos de la Ciudad de México sin los cuales habría una mayor presión por el desabasto de agua y los hundimientos propios por la construcción de edificaciones sobre un suelo lacustre en constante desecación, se calcula que el 70 % del agua en CDMX viene del suelo de conservación; más del 50 % del territorio de la CDMX es suelo de conservación, donde se preserva la tierra, esta reserva permite la riqueza en biodiversidad: variedad de ecosistemas, especies y material genético, entre muchos otros servicios ecosistémicos.

*(Perevochtchikova 2016) Aunque existen múltiples definiciones de [servicios ecosistémicos], es factible agruparlas respecto a su enfoque, de la siguiente manera. Según la clasificación presentada por la Millennium Ecosystem Assessment MEA (2005), los SE se definen, a partir de su función con la sociedad, en cuatro apartados: 1) servicios de provisión, que son tangibles y consumibles por las personas, como comida, fibras, combustible o agua potable, 2) servicios de regulación, se refieren a los procesos ecológicos dentro de las dinámicas naturales y determinados límites territoriales, que tienen como objetivo reducir la probabilidad de desastres, como deslizamientos de tierra, catástrofes climáticas o pandémicas; 3) servicios culturales, entendidos como servicios ampliamente, intangibles e inconsumibles que suministran los ecosistemas, como la recreación, el atractivo estético o espiritual de la naturaleza y 4) servicios de soporte, que resultan sustanciales para el mantenimiento de los demás servicios, y se refieren a los ciclos de los nutrientes, producción primaria y formación físico química de suelos, por lo que poseen un valor indirecto en relación con el medio natural que abarcan o infieren. 1) el de captura de carbono (generación de oxígeno, amortiguamiento del impacto de los fenómenos naturales, modulación y regulación climática), 2) el hidrológico (mantenimiento de la recarga de acuíferos, de la calidad del agua, reducción de sedimentos cuenca abajo, reducción de caudales durante eventos extremos de precipitación, conservación de manantiales, mayor*

*volumen de agua superficial disponible, reducción del riesgo de inundaciones), y 3) los de biodiversidad y paisaje (protección de la biodiversidad de los ecosistemas, protección y recuperación de suelos, belleza paisajista y recreación).*

Hablar del bosque circundante a la CDMX no es solamente hablar de una especie de árboles, aunque se le nombre al bosque según la especie de árbol más representativa, hay todo un mosaico de especies animales, vegetales, hongos y otras que están en simbiosis como el liquen, que varían según la altura desde los humedales, pasando al característico palo loco del pedregal, donde comienza un bosque de encino que se convierte paulatinamente de tepozán a pino y oyamel, terminando con los pastizales de alta montaña.

Dentro de la biodiversidad del sitio encontramos:

*(SEMARNAT 2016) El Corredor Biológico Chichinautzin cuenta con una notable diversidad de hábitats y especies debido a sus condiciones geográficas y climáticas privilegiadas. Se encuentra en la zona noroeste de Morelos y abarca 12 municipios de ese estado, uno en el Estado de México y las delegaciones políticas de Milpa Alta y Tlalpan al sur de la Ciudad de México. Su superficie de 65,721 hectáreas incluye las 4,562 del Parque Nacional Lagunas de Zempoala y las 23,286.51 del Tepozteco, zonas que también forman parte de este amplio corredor biológico que sustenta a la flora y fauna locales, convirtiéndose en una zona de amortiguamiento para el Valle de Cuernavaca [y la CDMX]. En el Corredor Chichinautzin se han registrado 315 especies de hongos (más de 80 comestibles), 10 especies de anfibios, 43 especies de reptiles, 1,348 especies de insectos y arañas, 237 de aves (36 exclusivas de esta región), 5 especies de peces, 785 de plantas y 7 tipos de vegetación. Además de bosques de pino, oyamel y encino. [...] El Corredor Chichinautzin fue decretado Área de Protección de Flora y Fauna el 30 de noviembre de 1988.*

*(Perevochtchikova 2016) En cuanto a fauna silvestre, en la región hay 16 familias, 37 géneros y 52 especies distintas entre los que destacan: roedores, con 5 familias y 21 especies, mamíferos, con 4 familias y 11 especies, murciélagos, con 2 familias y 10 especies, insectos, con 1 familia y 4 especies lagomorfos (conejos), con 1 familia y 3 especies, y tlacuaches, armadillos y venados cola blanca, así como gran número de aves, anfibios y reptiles La fauna silvestre es sumamente vulnerable ante a intervención humana porque la zona presenta un considerable deterioro y extinción de*

*especies, y "existe un alto y acelerado proceso de empobrecimiento biológico, producto de las intensas actividades humanas, de los que destaca la fragmentación de hábitat, deforestación y erosión de los suelos"*

Uno de los mayores problemas que presenta el suelo de conservación del sitio es la degradación y deforestación forestal.

*Fraume, N. (2006) Deforestación. Destrucción a gran escala del bosque por la acción humana. Avanza a un ritmo de unos 17 millones de hectáreas al año, lo que equivale a una superficie que supera a la de Inglaterra, Gales e Irlanda del norte juntas. Entre 1980 y 1990, las tasas anuales de deforestación fueron de 1,2% en Asia y el Pacífico, 0,8% en Latinoamérica y 0,7% en África. La superficie forestal está, en general, estabilizada en Europa y América del norte, aunque la velocidad de transición del bosque antiguo a otras formas de bosque es elevada. La deforestación no es lo mismo que la degradación forestal, que consiste en una reducción de la calidad del bosque. Ambos procesos están vinculados y producen diversos problemas. Pueden producir erosión del suelo y desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez favorece las inundaciones o sequías. Reducen la biodiversidad, que es especialmente significativa en los bosques tropicales. La cultura y el conocimiento de muchos pueblos habitantes de los bosques han evolucionado a lo largo de los siglos muy ligados a los cuidados del bosque, y van desapareciendo junto con éste, al ser cada vez más restringido el acceso al mismo y ser reducidos sus derechos tradicionales por los gobiernos. La deforestación afecta el medio de vida de entre 200 y 500 millones de personas que dependen de los bosques para obtener comida, abrigo y combustible. La deforestación y la degradación pueden contribuir a los desequilibrios climáticos regionales y globales. Los bosques desempeñan un papel clave en el almacenamiento del carbono; si se eliminan, el exceso de dióxido de carbono en la atmósfera puede llevar a un calentamiento global de la tierra, con multitud de efectos secundarios problemáticos.*





2.Imagen propia. Río fluyendo en Parque Natural Fuentes Brotantes, Tlalpan. El agua de los manantiales en la zona de los pedregales proviene del Bosque de agua y finalmente se deposita en la zona lacustre, los tres ecosistemas interactúan.



3.Imagen propia. Chicalote blanco o flor de amapola mexicana a los pies del volcán Ajusco.





Imágenes propias 4, 5 y 6 Visuales desde el poblado. 4. Vista hacia el norte desde la pirámide Tequipa, en primer plano una milpa, posteriormente parte del bosque y a la izquierda se aprecia el Xitle. 5. Vista hacia el este desde la calle Camino al panteón, se aprecia el volcán Popocatepetl enmarcado por un pino, un oyamel, un cedro blanco (tlaxcal) y árboles frutales en un huerto particular. 6. Vista hacia el norponiente, cerro del Ajusco desde la Carretera Ajusco a la altura de la “Y”, destaca el pastizal de alta montaña. Estas imágenes dan muestra de cómo el contexto natural permanece presente en todo momento en la vida de los pobladores.

## **MARCO HISTÓRICO CRÍTICO DEL PUEBLO DE SANTO TOMÁS AJUSCO**

Por medio de la obtención de información documental se llegó a la conclusión, que el Pueblo de Santo Tomás Ajusco tiene un cúmulo de características que lo hacen idóneo para la temática tratada, por las características históricas, morfológicas y culturales que unen a los pobladores y los vinculan con un territorio de gran riqueza natural. Los pobladores originarios de este poblado tienen en su repertorio cultural valores intrínsecos heredados que al vincularlos entre ellos y con el entorno natural los orientan a la preservación ambiental de forma innata, una preservación sumamente importante si ponderamos la crisis ambiental actual y los múltiples servicios ecosistémicos que se desprenden de estas áreas boscosas del Ajusco: cuna de biodiversidad, controlan el clima, atraen lluvias, recargan los mantos freáticos de la cuenca del Valle de México, crean oxígeno y captan partículas pesadas sumamente contaminantes para los seres vivos, entre muchas otras. Por estos motivos, analizar y comprender estas dinámicas propias de los pueblos originarios de la Ciudad de México puede ser fuente de entendimiento y por medio de la socialización de este conocimiento desencadenar un cambio de paradigma en la forma en que los habitantes de este vasto territorio nos relacionamos con el elemento naturaleza, comprendiendo que somos parte de ella y buscando su preservación en el entendimiento de que no hay uno sin el otro, el ser humano es parte de los sistemas de vida, y sin estos complejos cruces ecosistémicos no puede sobrevivir.

Se pretende realizar un análisis interpretativo de la información recabada durante el trabajo de campo con respecto a la identidad comunitaria que los pobladores tienen al saberse parte de un poblado original con características culturales, morfológicas espaciales y medioambientales únicas, pero sobre todo propias y la trascendencia que podría tener para la preservación del ambiente natural por medio de la implementación de mecanismos culturales de la comunidad.

Por medio de la observación participante se busca recuperar rasgos de orden histórico y cultural de la arquitectura que aglutina características funcionales y morfológicas que la definen como comunitaria; desde un catastro físico, registro fotográfico, fotografía histórica, planos satelitales actuales e históricos. Realizando recorridos a pie por la zona de estudio, visitando hitos arquitectónicos y naturales, buscando el acompañamiento en estos recorridos de miembros de la comunidad que expongan sus observaciones, señalen recuerdos, tradiciones, costumbres, etc. Así como visitar el poblado en los días de fiesta para poder interactuar con la población y entender sus festividades.

Se pretende por medio de entrevistas abiertas a profundidad definir cuáles son los mecanismos que la comunidad ha establecido en su desarrollo histórico y social para la toma de decisiones relevantes en lo que respecta al medio ambiente y su gestión, definir hasta qué grado están basadas en una democracia directa, al ser el poblado un ejido se utilizan las figuras de asamblea y consejo de ancianos para la toma de decisiones, se busca establecer qué tan importante es la participación de toda la comunidad o si esta democracia directa tiene sesgos por edad, género, socio económicas u otras y su relevancia actual.

Para desarrollar la investigación histórica se realiza un análisis de dos documentos que narran la fundación del Poblado de Santo Tomás Ajusco, y su desarrollo histórico y social, entre ellos: El título primordial, traducido del original en Náhuatl, de Megged Amos: El "Relato de memoria" de los Axoxpanecas (posclásico tardío 1610 n.e.) (Anexo 1) y el mapa fechado en 1609, de Don Luis de Velazco: "Mapa de las tierras de los naturales de Santo Tomás Axusco". (Imagen 8)

Las categorías de análisis a emplear son: patrimonio cultural, arquitectónico y natural en un poblado original y la formación de la identidad cultural como consecuencia de la arquitectura local en relación con la preservación ambiental.

Entre las fuentes primarias y secundarias que se utilizan están: Archivos de la comunidad, Asamblea local de ancianos, Cronista de la comunidad Sr Julio Romero setenta y ocho años, Archivo general de la nación. Volumen 2676

expediente No. 4 del ramo Tierras. Mapa fechado en 1609, de Don Luis de Velazco: “Mapa de las tierras de los naturales de Santo Tomás Axusco”, Fototeca Casasola, Mediateca INAH.

Santo Tomás Ajusco está emplazado en una importante área de reserva de bosque de coníferas al sur de la Ciudad de México en la alcaldía Tlalpan, históricamente sus bosques han sido explotados por sus recursos maderables este fue un sitio donde se producía carbón vegetal para venderlo a la ciudad, Santo Tomás Ajusco se encuentra enclavado en el costado oriente de la serranía del Ajusco, del original Axoxco que se puede traducir como: “Lugar de las flores de agua” o “Lugar donde brota el agua” forma parte de la Sierra de Chichinautzin cuyo cerro más representativo que domina la visual en días claros al sur de la Ciudad de México es “El pico del águila” por tener una cresta con esta forma con una altura de 3, 900 mt. siendo el punto más alto de la ciudad, y la décima cima en México, esta altitud imprime características climáticas y bióticas propias de la zona, donde ocasionalmente suele nevar, se ha vuelto un sitio que brinda servicios de recreo para los habitantes de la ciudad y para practicar turismo nacional e internacional, en estas zonas boscosas de alta montaña, se promueven actividades como gastronomía típica, equitación, gotcha, bicicleta de montaña, motociclismo, camping senderismo y montañismo. En consecuencia en los últimos años ha habido un incremento en los servicios de hospedaje y organización de recorridos turísticos.

Los antecedentes históricos de la conformación de Santo Tomás Ajusco se remontan a la consolidación del poblado en la época prehispánica, originalmente esta zona fue habitada desde el posclásico por pueblos Tepanecas de Azcapotzalco, que fueron desplazados debido a la migración de las tribus aztecas que llegaron al Valle de México en el s. XIV.

Durante el periodo de la conquista, los pobladores ayudaron de forma activa a los españoles para lograr la caída de la ciudad de Tenochtitlan, lo que favoreció que se les reconociera derecho de propiedad sobre algunas de sus tierras. La tradición histórica del pueblo señala el año de su creación, traza urbana y emplazamiento

de la Parroquia en 1531 y aquí se asentaron otros pobladores nahuas y otomíes que cohabitaban en las laderas de los cerros del Ajusco.

Un título primordial es un documento donde se contempla la constitución de un poblado, los más antiguos son de la época colonial, estaban acompañados de una Real cédula con firma del Rey de España, y en ocasiones de un mapa. Señalaban los antecedentes históricos y los límites territoriales de los pueblos de propiedad comunal, recordemos que solamente existían dos tipos de tenencia de la tierra la comunal basada en las costumbres indígenas y la propiedad privada de los conquistadores. Aunque se utilizaron también posteriormente en el México independiente.

Han llegado hasta nuestros días tres versiones del título primordial del poblado de Santo Tomás Ajusco, siendo uno de los títulos primordiales más antiguos que se conservan, la Versión de Chimalpopoca, la del Fondo Lafragua-Puebla, y una traducción al español, desafortunadamente el original que los pobladores resguardaban se ha dado por desaparecida. Para este estudio se utiliza la traducción comparativa realizada de los dos originales en Náhuatl y de la versión en español de (Megged 2010) [Anexo 1]

Este documento está escrito en primera persona por el gobernante del poblado, Tecpanecatl, en forma reverencial, muy probablemente hablando desde la voz de los ancestros y los dioses, la primera parte da cuenta de las atrocidades que los originales de Castilla, han desatado contra las poblaciones del Valle de México y otras partes como Michoacán asesinando a pueblos y gobernantes, esclavizado a las mujeres, por la codicia del oro y los vidrios brillantes, hace hincapié en cómo han despojado de las tierras a los gobernantes originales, las tierras y riquezas que son patrimonio heredado por sus ancestros, se lamenta de que perderán sus tierras y serán asignados a nuevos pueblos, así que para intentar que no los maten permitirán el establecimiento de un nuevo templo con un nuevo dios, recuerda el establecimiento del pueblo Axochco Xalticpac y procede a reducir su tierra y establecer los nuevos límites, menciona un recorrido en torno a las tierras reducidas del pueblo, desde donde nace el sol, al Este señalando hitos naturales

como cerros, cuevas, lugares de fogata, haciendo referencia a las características del suelo y a las estrellas, y finalmente termina el título primordial, esperando que se respeten las vidas de los pobladores y su tierra. Este documento da cuenta de la importancia y el arraigo de los pobladores originales por la tierra, los símbolos y significados que encuentran en las diversas partes de su territorio.

Simultáneamente, existe en el Archivo General de la Nación un lienzo Histórico que consiste en un mapa fechado en 1609, firmado por Don Luis de Velasco: “Mapa de las tierras que son de los naturales de Santo Tomás Axusco” [Imagen 8] éste se realizó con la intención de delimitar las tierras del pueblo, con línea punteada y mojoneras negras en las esquinas se delimita un polígono, que serían las tierras del pueblo autorizadas por Luis de Velasco y Castilla I marqués de Salinas del Río Pisuegra, Virrey de la Nueva España (1590-1595 y 1607-1611). Entre los pueblos que marca como colindancia se encuentran: Pueblo de Totolapan (actualmente es Lomas de Cuilotepec, CDMX, Pedregal de San Nicolas 4ta sección) Pueblo de Santiago Tilapa (cerca de Santiago Tianguistenco, EDOMEX), Pueblo de Huitzilán (al poniente de Tres Marías, Morelos), también está marcado el camino hacia el Pueblo de Topilejo, en el extremo inferior derecho, y el camino al pueblo de San Andrés, (considerando que es el actual San Andrés Totoltepec). Dentro del territorio se distinguen diversos cerros, en cuyas crestas están representados los bosques como árboles, solo pudiendo identificar hasta el momento el cerro de Cehuiloayan como parte de los Dinamos, en esta parte se dibujó de gran tamaño, lo que hace referencia a su importancia simbólica, el Río de la Cañada, que parece desembocar en la Cañada del Barral, es de resaltar que dentro del perímetro se encuentra todo el cerro del Axusco, distinguiendo el (Tlalpan Historia, 2016) “Pico de Santo Tomás (a la izquierda con una altura de 3710 msnm), Pico del Águila (al centro y con una altura de 3880 msnm) y Pico de Zempoaltepec (a la derecha y con una altura de 3480 msnm)” la delimitación pasa por el cerro del Xitle que constantemente está en disputas entre los ejidos próximos y contiene el cerro Malinale. En la parte central del pueblo se distingue la Iglesia, con una sola torre y un cuerpo central, delimitan el atrio dos líneas semicirculares y frente a este se observa la cruz atrial, en torno a esta se

distinguen 5 casas, con los nombres respectivamente: Baltazar Palomares, Rodrigo Nava, ¿? Reyes, Los Cobos, ¿Miguel? es de resaltar que en la actualidad los apellidos de Palomares, Nava y Cobos siguen teniendo relevancia en el pueblo, pero no se hace referencia a la familia Camacho que también es muy representativa. Se observan 3 personajes sentados rodeando el poblado viendo hacia la Iglesia con las leyendas: Macuilxochitl, Camoxtli y Xiumolpilli (Deidades de la mitología mexicana). Este mapa es de gran importancia en la historia y conformación del pueblo, en la actualidad hay un mural en la barda de la plaza principal, frente a la iglesia donde se reproduce con algunas variantes, y en este mural también aparecen el cua drillo y el escudo de armas del pueblo. [Imagen 7]

Que estos elementos históricos se sigan reproduciendo el día de hoy nos habla de que no han dejado de tener significado para los lugareños, tal vez el menos conocido sea el título primordial ya que no hubo informante que hiciera mención de él o ningún elemento iconográfico en murales, esto puede ser debido a que el documento que se resguardaba en el pueblo se perdió hace muchos años, una versión dice que los habitantes lo escondieron porque podía acarrear problemas la forma en que se expresaba mal de los conquistadores. Cabe señalar, que estos elementos hacen todos mención del territorio en su nivel espacial y simbólico, lo que nos permite inferir que la tierra siguió teniendo un significado especial para este pueblo, por su carácter productivo y cosmogónico, baste como muestra, la decisión de los pobladores durante la Revolución de unirse a las filas zapatistas. En la historia más reciente del poblado es un hito la organización como ejido a partir de la ley de 1920, en la actualidad cuenta con 580 hectáreas, 12,100 habitantes y 3,000 viviendas. Estos datos van en creciente aumento debido a la cercanía del poblado con la CDMX donde la población experimenta una creciente necesidad de vivienda aunada a los altos costos para adquirir un patrimonio propio en las zonas céntricas, orillando a que cada vez más personas opten por adquirir una propiedad en las periferias, en casos como el que se estudia, estas propiedades pueden ser parte de pueblos originarios o nuevas colonias asentadas en áreas de importancia y preservación natural. Hay varias posibles delimitaciones de estos ejidos que están próximos los unos a los otros e incluso superpuestos,



aun así, lo que parece más relevante no es donde consideran los pobladores que empieza y termina el territorio, de esto se encarga el tribunal agrario, sino de la identificación simbólica y cultural heredada con elementos representativos naturales y arquitectónicos de la zona.

Concluyendo lo relativo a la historia de Santo Tomas Ajusco, en los documentos que relatan la conformación del pueblo se infiere que aconteció un proceso de expoliación de la tierra comunitaria de los pueblos indígenas que residían en la Sierra del Ajusco avasallando a la población. Es de esta época el origen de la inequidad y la destrucción al territorio que prevalece hasta hoy. Sin embargo y esto es lo importante los comuneros preservan parte de la cultura ancestral que se desarrolló de la mano del ecosistema del bosque la cual tiene rasgos intrínsecos de conservación ambiental en el imaginario social, definitivamente es necesario aplicar esta cultura de cuidado de la naturaleza y potencializarla en la arquitectura comunitaria para mejorar la calidad de vida de la biosfera.



Imagen 7. Archivo propio. Mural en la barda de la plaza pública frente a la Parroquia, se aprecia el mapa fechado en 1609, de Don Luis de Velazco: "Mapa de las tierras de los naturales de Santo Tomás Axusco", aparecen el tepetlacalli, el escudo de armas, el águila y la milpa como elementos históricos e identitarios, destacan en el mapa los sitios naturales sagrados como montañas, cuevas y nacimientos de agua.





## **EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, URBANO, ESCULTÓRICO Y NATURAL EN RELACIÓN CON LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS POBLADORES**

Se busca de forma específica describir la organización espacial, urbana y arquitectónica del poblado; la traza urbana y los edificios principales en relación con el entorno natural, explorando desde la arquitectura los elementos más importantes que han producido que el pueblo de Santo Tomás Ajusco esté contemplado como zona de valor patrimonial en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan. El propósito central de este apartado es analizar desde la dimensión patrimonial la importancia de la visión subjetiva de los habitantes en lo relativo a la integración y conservación de su medio ambiente construido al medio ambiente natural, y cómo esto impacta positivamente en el entorno natural. Todo esto, dada la problemática, de la susceptibilidad a perder los valores tradicionales de resguardo de la naturaleza circundante del Pueblo Santo Tomás Ajusco derivado del crecimiento de la mancha urbana hacia estas zonas semi rurales, como producto de una necesidad imperante de la población por auto satisfacer su demanda de vivienda.

Detenerse un momento es importante para dilucidar ¿Dónde radica el valor patrimonial del Pueblo de Santo Tomás Ajusco? Cuando hablamos de un valor nos referimos a las cualidades por las que un objeto adquiere riqueza, este es atribuido por un sujeto o grupo de personas según sus criterios e interpretaciones. En este sentido la arquitectura adquiere valía cuando está inmersa en una comunidad que se reconoce en ella.

Los poblados organizan toda una serie de tradiciones y festividades en torno a objetos arquitectónicos como puede ser una iglesia, en algunas poblaciones se siguen realizando ritos en torno a las pirámides. También los objetos escultóricos tienen un papel fundamental para la organización de la vida comunitaria, se realizan las Mayordomías para atender a estas esculturas de carácter católico,

como puede ser una virgen, un cristo o algún otro santo, muchas veces estos siguen representando de algún modo dioses del panteón prehispánico, pueden hallarse contenidos en su interior pequeñas figurillas de estos, ocultas a los ojos de los pobladores actuales que en el devenir de las generaciones lo han olvidado, pero el sincretismo perdura en el imaginario social.

El espacio público, por otra parte, es donde suceden todas las festividades que cohesionan a las comunidades, como ejemplos: atrios, plazas públicas y calles donde procesiones y danzantes recorren las localidades.

También es de importancia para la creación de la identidad comunitaria la identificación con elementos naturales sagrados ejemplos de esto son los 4 sitios arqueológicos que se han identificado en el cerro del Ajusco, además de manantiales y cuevas sagradas donde se asegura, aún hoy, se llevan ofrendas como comida y granos.

Para ejemplificar lo anteriormente descrito es ideal el centro ceremonial Tequipa, una pirámide construida durante el período postclásico en las afueras del poblado de Santo Tomás Ajusco al que pobladores de asentamientos cercanos, principalmente de Tlalpan, Xochimilco y Morelos llevaban ofrendas con motivo del inicio de la época de lluvias y de la siembra, para pedir por la fertilidad de la tierra, depositándolas en un tepetlacalli. Actualmente la urbanización está llegando hasta este sitio que subsiste por el mantenimiento que los lugareños hacen, durante los saqueos que sufrió se le hicieron cavidades para buscar objetos prehispánicos y esto ha conllevado a que sea una estructura inestable, la calle que llega al sitio se llama Pirámide, actualmente según relatan lugareños se siguen realizando rituales relativos a la fertilidad de la tierra, reivindicando en la identidad de pobladores un pasado indígena común y una vocación agrícola. [Imagen 11 y 12]

Dentro del vasto sistema de prácticas de origen indígena que perduran en México el día de la Santa Cruz es un ejemplo extraordinario, tiene sus orígenes en las peticiones prehispánicas para el inicio de la temporada de lluvias y la fertilidad de la tierra por este motivo la cruz se adorna con motivos femeninos como listones y

flores en la actualidad el día 3 de Mayo los constructores de México se bendicen las obras para que no sucedan accidentes y se solicita permiso para transformar el espacio, por medio de la materia que son los materiales de construcción y la energía que es el trabajo físico humano, además, en esta fiesta se hace un convite con comida, bebida y música. Específicamente en el Poblado de Santo Tomás y los pueblos cercanos al Ajusco la fiesta de la Santa cruz adquiere principal importancia por el carácter agrario de la comunidad, desde tiempos inmemorables los pobladores acuden al manantial "Agua grande" en medio del bosque para pedir porque no falte "el agüita", los comuneros realizan una celebración religiosa por la mañana a la que las familias acuden portando una cruz vestida de azul u otro color llamativo que se bendice, al mismo tiempo, la comunidad realiza una ofrenda al bosque con una cruz hecha con varas y una canasta con maíz, la celebración incluye comida y bebida para todos los asistentes, además de música, juegos artificiales y jaripeo. Según expresan los asistentes la importancia de esta fiesta es dar gracias, pedir por la continuidad de un recurso tan vital como el agua, a la vez que se realiza una convivencia con los vecinos, se disfruta del bosque, y se inculca en las nuevas generaciones el respeto y amor por el bosque. Por consiguiente, todo lo expuesto permite entrever el entendimiento que los habitantes tienen de habitar en el Bosque de agua y la importancia de conservarlo, no solo para seguir teniendo agua, sino en un sentido más profundo la relación metabólica entre bosque y pobladores, como ejemplo de lo dicho son las faenas o tequio que pobladores realizan limpiando bosque, manantial y de reforestación. Esta celebración es entonces una forma de organizar el territorio a una escala del universo y del ser humano.

Prosigamos con otro elemento clave de la identidad del pueblo, que se conoce como "El cuartillo" o Tepetlacalli, [Imagen 11] se trata de una escultura monolítica de piedra de basalto que originalmente se encontraba en la pirámide Tequipa, este tipo de esculturas prismáticas son cofres ceremoniales prehispánicos de piedra labrada que pueden tener tapa o no, donde se colocaban objetos preciosos como ofrendas. A principios del s. XX la escultura fue trasladada para protegerla al atrio de la Parroquia del pueblo, para este propósito se construyó un talud de piedra

volcánica al centro de una pileta que en época de lluvias se llena de agua. El cuartillo o Tepetlacalli, tiene forma cúbica, por cada lado mide poco menos de medio metro y en cada una de sus cuatro caras en sentido horizontal se puede deducir que tenía grabado cuatro mazorcas de maíz con su jilote o pelos del elote, actualmente una de sus caras está completamente destruida, y otra sólo ha conservado tres mazorcas, en la parte superior tiene una pequeña cavidad para depositar las ofrendas. El nombre de cuartillo hace referencia al cajón de madera que se utilizaba de forma tradicional como unidad de medida para el grano, principalmente el maíz y el frijol, equivalente aproximadamente a 1 kilo  $\frac{1}{2}$  dependiendo del tamaño del grano. Actualmente los pobladores colocan flores y piedras redondas blancas como ofrenda lo que hace resaltar la continuidad identitaria que prevalece con estos elementos en el poblado, volviéndose un hito. Es posible verlo representado en todos los murales que hacen referencia a la historia del lugar y las personas se lo han apropiado ya que incluso existe una tienda de chiles, especias y molino que tiene por nombre El cuartillo “Tepetlacalli” como referencia a este importante elemento cultural del poblado. Se conocen otras esculturas similares que se encuentran: una en el museo de antropología de la Ciudad de México; otra en el museo de Berlín; y otra escultura similar en la iglesia del cuadrante de San Francisco en Coyoacán que en algún momento fue transformada en pila bautismal, posiblemente por su asociación con el culto al agua, sin embargo, la que está en el pueblo de Santo Tomás Ajusco nunca ha perdido la cualidad de estar relacionada con el conjunto de creencias de los pobladores lo que la convierte en un objeto de adoración vigente, por tal motivo se colocó en el atrio del templo. Sin duda una de las edificaciones más icónicas del poblado es la Parroquia de Santo Tomás Apóstol, claramente se puede ver que el emplazamiento de este edificio en un solar llano fue el que condicionó la traza urbana del poblado, su planta es de cruz griega cuyo ábside señala al Este, tiene una sola torre de campanario de dos niveles, que culmina en una cúpula con una linternilla y su construcción es principalmente de piedra de cantera gris, tezontle rojo y piedra volcánica de la zona, producto de la erupción del volcán Xitle (año 76 e.c.) en este momento la piedra está aparente en algunas partes internas,

especialmente las dovelas de los arcos torales con rastros de un antiguo aplanado, y en su mayoría en el exterior, solamente la parte más alta de la torre tiene aplanados en color blanco y rojo ocre. La fachada se puede considerar una reinterpretación del plateresco mexicano, [Imagen 23] seguramente de una etapa constructiva más reciente que el resto de la parroquia, en contraste con el interior en su mayoría está trabajada en cantera rosa, en ella se incluyeron símbolos prehispánicos de flores de tres pétalos, cada pétalo asemeja al glifo azteca xochitl o flor, la entrada enmarcada con un arco de medio punto, a ambos lados dos nichos con santos respectivamente. En el segundo piso cambia totalmente la composición, se encuentran las dos ventanas hexagonales geminadas del coro, al centro del intercolumnio resalta la hornacina principal con el santo patrono Santo Tomás Apóstol. La profusa decoración con estriados diagonales y guías vegetales imprimen movimiento a arco, pilastras y lisos de la fachada y de la torre. Los frisos están decorados con flores y un símbolo cuadrangular con los extremos boleados. Todas las cornisas son denticuladas encontrándose en el primer y segundo cuerpo, el frontón y los dos pisos de la torre del campanario.

En el costado sur se encuentra un patio interior y la casa parroquial, presumiblemente fue el huerto, con una modesta puerta de entrada enmarcada por un arco labrado en diversas canteras con la inscripción "Año 1737" y arriba un nicho vacío con un arco conopial invertido rematado por una cruz también de cantera.

En el interior de la parroquia se pueden encontrar elementos de arquitectura tequitqui como el arco de entrada a la capilla norte, [Imagen 18] las jambas del arco que enmarca el altar [Imagen 25] y el atril o ambón donde se aprecia en la piedra grabados con motivos florales, datando la construcción temprano en el siglo XVI, además hay adosadas a los costados de la nave principal tres placas de piedra talladas en bajo relieve con escenas de la vida de Cristo [Imagen 20-22] y dos pilas para el agua bendita a derecha e izquierda de la entrada; una con una ceja, altorrelieves redondos de estilo mexicana y ambas con otra pieza estriada en el interior y gallonada por fuera haciendo la forma de concha, elemento característico

de las pilas de agua bendita y bautismales cuyo simbolismo para la tradición católica se explica por haber utilizado una Juan Bautista en el bautismo en el río Jordán de Jesús, por lo que este elemento ha sido elegido durante siglos para realizar el ritual. [Imagen 24]

Adosado a la bóveda bajo el coro de la Parroquia se encuentra el escudo de armas del pueblo, es un grabado en cantera gris y técnica de alto relieve que tiene inscrito el año de 1587 año en que el Rey Felipe II otorgó según la tradición este escudo de armas, por la ayuda prestada para la conquista de Tenochtitlan. En la parte alta ostenta un yelmo con motivos flamígeros y una planta de tres hojas “xochitl” en la escritura azteca, es notable la similitud al grifo de Ajusco: un cauce de agua donde brotan flores; abajo las inscripciones I.K.F., VER Y CREER, del lado derecho un personaje barbado de pie, con un hábito y un sombrero o turbante sosteniendo con su mano derecha una vara corta, en el lado izquierdo una torre con una bandera triangular ondulando, cinco almenas, una ventana redonda y una puerta, debajo siete relieves en forma de uña o medias lunas dispuestos en tres hileras. Es posible ver en diversas partes del poblado este escudo, como símbolo identitario, siendo el logotipo del centro comunitario. [Imagen 16 y 17]

La entrada principal al atrio, ubicada al poniente, se enmarca con un arco donde se coloca el portón de flores durante las fiestas patronales, [Imagen 13] se encuentra en la esquina de la calle principal José María Morelos y Mariano Matamoros, donde está la zona de comercios, las viviendas más antiguas y las edificaciones principales entre las que destacan: la oficina de comisariado ejidal, el auditorio ejidal, la biblioteca pública, los edificios de la alcaldía, la plaza con su quiosco, además de ser el sitio del tradicional tianguis el día domingo, aquí se instaló en letras grandes el nombre del pueblo para que los turistas se tomen la foto. Esta calle conecta con el poblado vecino de San Miguel Ajusco ostentando los murales más grandes y sobresalientes. Para los propósitos de esta investigación tres de estos son relevantes, uno que hace alarde de los grandes exponentes de la charrería del pueblo; el que se mencionó previamente que reproduce el lienzo Histórico que consiste en un mapa fechado en 1609, firmado

por Don Luis de Velazco: “Mapa de las tierras que son de los naturales de Santo Tomás Axusco” donde se sobreponen otros elementos identitarios del poblado como el Tepetlacalli, el escudo de armas y los personajes que se unieron al ejército zapatista en la revolución, por último un tercer mural que exhibe un paisaje del pueblo, la parroquia con su atrio y el tepetlacalli, a un costado se observan 4 personajes con indumentaria prehispánica haciendo una ceremonia, a un costado un personaje extrae aguamiel de un maguey, al fondo en el horizonte los cerros más representativos del Ajusco, y el volcán Xitle haciendo erupción, ocupan un lugar importante en el paisaje: el bosque, nopales floreciendo, mazorcas de maíz, magueyes y la Virgen María [Imagen 26]

Volviendo al atrio, este es de forma rectangular, pavimentado con una variedad de pisos, sobresalen numerosas lápidas del s. XIX y XX, durante las ceremonias sirve de estacionamiento, y durante las fiestas se pone un escenario para música en la sección norte adosado al salón que sirve como centro de enseñanza computacional y al basamento del tepetlacalli, en la sección sur hay un podio que sirve para que toque el mariachi en la danza de los arrieros [Imagen 12] en los días de fiesta y al centro se encuentra la cruz atrial [Imagen 19] no se sabe con certeza de qué año data, pero se observa una cruz atrial en el mapa: “Mapa de las tierras que son de los naturales de Santo Tomás Axusco de 1609”, y por la forma de sus extremidades con motivos tequitqui posiblemente sea del s. XVI o XVII. La cruz atrial está sentada sobre un zócalo hexagonal y una esfera de piedra de elaboración más reciente, el zócalo tiene un nicho con una pila de agua bendita y donde presumiblemente hubo una llave de agua, tiene varias inscripciones, sobre la esfera se lee “Cero de 1828” hablando específicamente de la cruz en la intersección de sus brazos hay labrada una trenza circular que simula ser una corona de espinas, de los tres brazos salen formas flamígeras de una flecha, cada una coronada por un elemento prismático o de eneagrama estas se pueden interpretar como plumas o representaciones de agua que brota, esta última interpretación se relacionaría con el significado de Axoxco. "Donde brota el agua"



En torno a la parroquia se organiza una rica vida comunitaria, repleta de festividades además de dotar al pueblo de identidades basadas en un origen común, los cohesiona como un solo grupo que comparte cultura y una forma única de entender el territorio, entre las principales festividades se encuentran: Las fiestas patronales que son dos, en la tradición oral del pueblo la primera se celebran el 3 de julio y se dedicada al natalicio de Santo Tomás Apóstol y la segunda que es la más grande el día 21 de diciembre conmemora su muerte, en ambas se hace una feria durante ocho días en los que la comunidad se organiza para realizar los trabajos necesarios y recaudar el dinero que se necesita para que no falten mariachis, música de banda, danzantes chinelos y arrieros así como jaripeo en la plaza de toros del pueblo; Por dos días durante semana santa se celebra la fiesta conocida como “Las Güegüenchonas” [Imagen 15] exclusiva del pueblo de San Miguel Ajusco y Santo Tomás Ajusco, lo que nos señala un origen común, consiste en hacer un desfile por el pueblo donde los protagonistas son hombres de todas las edades vestidos satíricamente como mujeres, acompañados por tambora, y que hacen restallar de forma violenta látigos agitándolos, dando giros en el aire y azotándolos con el piso, el sonido es parecido a los cuetes pero más seco e inmediato, durante el recorrido principalmente se observaron grupos de jóvenes disfrazados en un ambiente muy festivo tomando bebidas alcohólicas y niños acompañados por sus mamás. Cada pueblo tiene su delegación, ellos danzan toda la mañana y después del convite de comida y bebida para todos los asistentes se encuentran en un sitio pactado y danzan juntos. Según información recabada de las entrevistas el significado de esta fiesta es burlarse del diablo y proviene del carnaval, el que los hombres vistan de mujer tiene su origen cuando no era bien visto que las mujeres participaran en los desfiles y los hombres hacían los personajes femeninos, algunas personas también consideran esta fiesta como una reivindicación de la comunidad gay local; El 15 de septiembre se festejan las fiestas patrias con un desfile de charrería, jinetes cabalgan caballos pura sangre por las calles principales del poblado, así como carros alegóricos.

Como se ha venido señalando en todas las fiestas hay en mayor o menor medida la participación de caballos, en este sentido, actividades como la charrería,

equitación, cría y cuidado de caballos pura sangre es un elemento cultural y productivo característico del poblado que forma una identidad común, pudiendo encontrar reflejo de esto en elementos arquitectónicos en todo el pueblo alusivos a caballos: caballerizas, escuelas de equitación, piedras adosadas a bardas para amarrar el caballo, esculturas en cantera rematando entradas, altos relieves en latón en puertas y balcones, señalamientos para cruce de caballos, entre muchos otros. Tal vez su vocación hacia la cultura de los caballos se desprenda de que es una zona cuyo suelo y clima no es tan fértil, además de que está rodeada por cerros y bosques, lo que limita las parcelas aprovechables, pero históricamente ha sido un sitio donde los dueños de caballos de la ciudad los dejan para que se les den cuidado.

Debido a que el poblado de Santo Tomás Ajusco está expuesto a un crecimiento exponencial, y a alojar a una gran cantidad de nuevos vecindados, que necesitan, puesto que no la tienen, información relativa a esta importante carga cultural y simbólica propia de la región, que les permita valorar y orientarlos a la preservación del entorno natural y cultural. Al tratarse de una comunidad ejidal las decisiones importantes se espera sean tomadas en asamblea por los pobladores originarios, aun así, estos mecanismos de democracia directa se tienen que fortalecer con una reivindicación de las tradiciones y los valores comunitarios.

Para concluir cabe señalar que todas estas prácticas están basadas en un espíritu de cooperación, en el entendimiento de que pertenecer a una comunidad significa que lo que acontece en la vida de los demás repercute la vida propia y por tal hecho se busca el bien común. Y se considera que aquí radica la importancia del cúmulo de tradiciones y saberes propios de un poblado como Santo Tomás Ajusco, ante la amenaza a la destrucción de los ecosistemas, la contaminación y el cambio climático, los servicios ecosistémicos de los territorios que ellos conservan son invaluable, así como el entendimiento de cómo preservarlos y vivir en armonía con ellos. Los pobladores tienen un baúl cultural muy extenso que los vincula de formas objetivas y subjetivas con el paisaje y con una interpretación cosmogónica. Todos estos elementos en una simbiosis otorgan un

carácter de cohesión social e identitario, un individuo que vive dentro de los límites del poblado y sigue acudiendo a estas festividades, se siente parte de la comunidad, y cuando las personas sienten que pertenecen a una comunidad esto les da seguridad y además los alienta a la toma de decisiones dentro de la misma.



Imagen 9. Google maps, febrero 2019, Tochtli. Ritual en la pirámide Tequipa. [en línea] consultado el 05/12/2022 de: <https://www.google.com/maps/place/Pir%C3%A1mide+Tequip%C3%A1>



10. Imagen propia. Pirámide Tequipa, se observa la escala y el estado actual, el sitio colinda con casas y milpas. La pirámide es un hito arquitectónico que remite en el imaginario colectivo un pasado ancestral común como pueblo tepaneca, en la actualidad se siguen realizando rituales con el sincretismo de la religión prehispánica y la católica.





Imagen 11. Archivo propio. El cuartillo o Tepetlacalli dentro de una pileta en el lado norte del atrio de la Parroquia, se observa la colocación de ofrendas. El haber sido trasladado al templo y las ofrendas dan indicio de su importancia actual dentro del imaginario colectivo de los habitantes del poblado como elemento ritual.



12. Imagen propia. Danza tradicional “Cuadrilla de arrieros” en el atrio de la Parroquia durante la fiesta patronal de Santo Tomás Apóstol.



13. Imagen propia. Entradas al atrio y a la parroquia ataviadas con flores con motivo de la celebración religiosa del martirio de Santo Tomás Apóstol 21 de diciembre de 72 d.C.



14. Imagen propia. Chinelas en el atrio de la Parroquia de Santo Tomás Ajusco.





15. Imagen propia, pobladores celebrando la fiesta de las gueguechonas 2023



Imagen 16 y 17. Archivo personal. Escudo de armas del poblado de Santo Tomás Ajusco, el primero, grabado en piedra se encuentra bajo el coro de la parroquia, el segundo es el logotipo del Centro de convivencia comunitario "Ajusco" abajo se observan las características cuatro mazorcas del cuartillo o tepetlacalli, como símbolos de la identidad actual de los pobladores.



Imagen 18. Archivo personal. Arco interior de la Parroquia de Santo Tomás Apóstol estilo tequitqui, se aprecian los ricos motivos prehispánicos grabados en piedra.



Imagen 19. Archivo propio. Cruz atrial donde destacan las extremidades con motivos flamígeros también se pueden interpretar como plumas o representaciones de agua que brota, esta última interpretación en relación con el significado de Axoxco. "Donde brota el agua" (atl: agua; xochtli: brotado; -co: sufijo locativo) Nótese el listón rojo y la palma como ofrendas actuales.





20,21,22. imágenes propias. Bajo relieves con acontecimientos de la vida de Jesús



23. Imagen propia. Detalle de la portada de la Parroquia Santo Tomás Apóstol





24y 25 Imágenes propias. Pila de agua bendita en el interior de la parroquia y grabados tequitqui al interior.

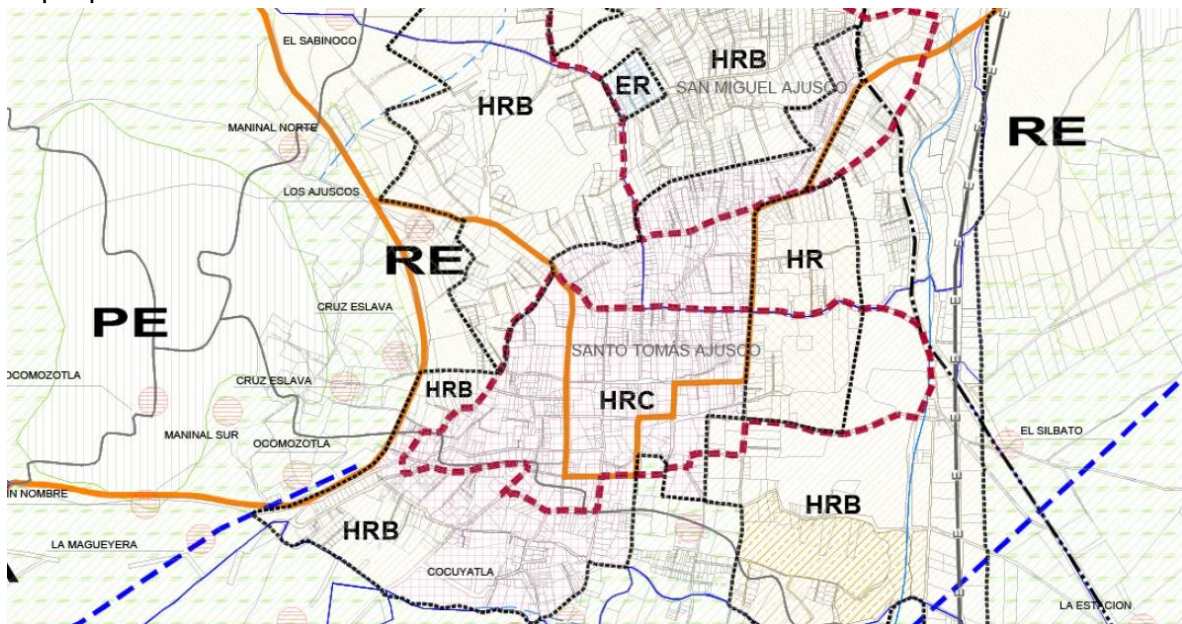
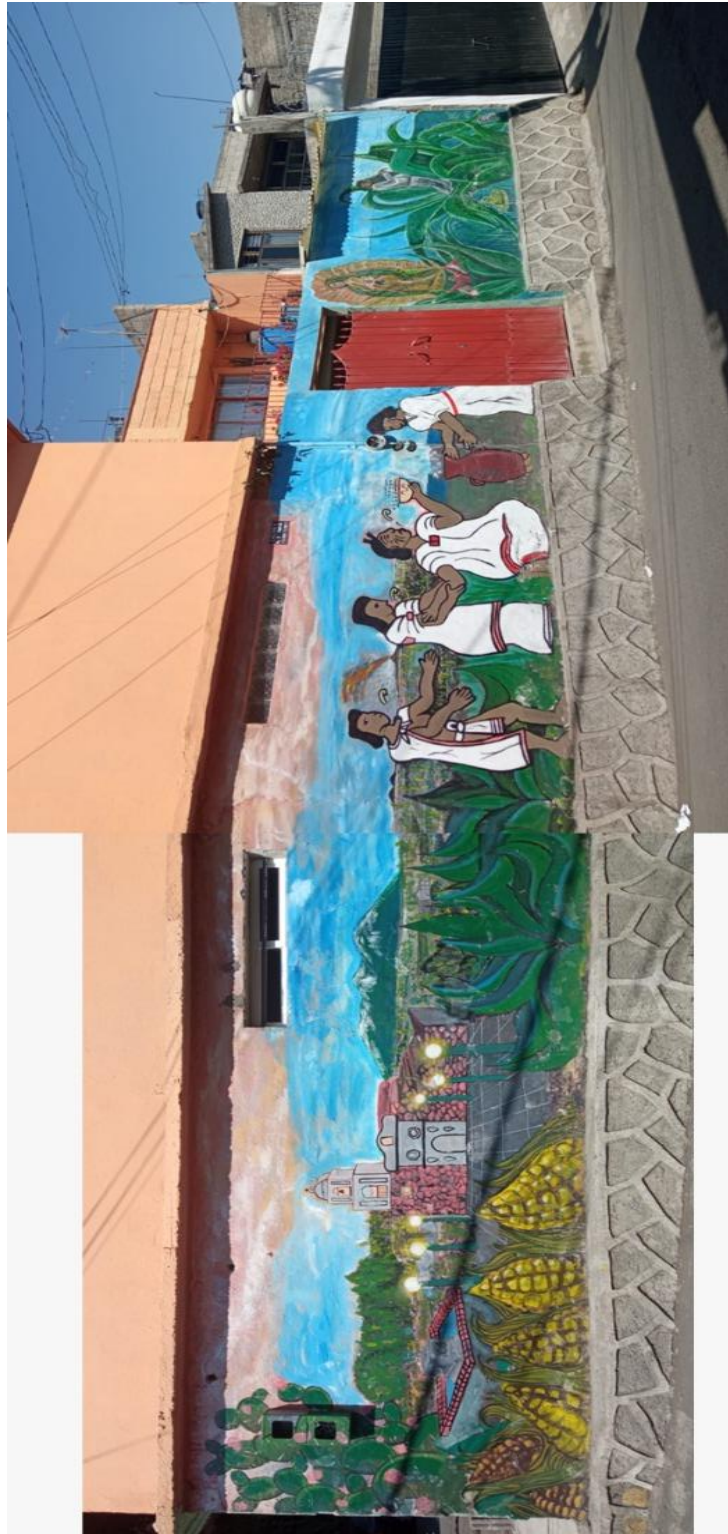


Imagen 25. Tomado de Plano divulgación PDDU Tlalpan, Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan, destaca en línea punteada roja el Pueblo de Santo Tomás Ajusco considerada como zona de valor patrimonial, al igual que el poblado vecino de San Miguel Ajusco.



26. Imagen propia. Mural en el poblado de Santo Tomás Ajusco, destacan los hitos culturales en el contexto natural.

# VALOR DE PRESERVACIÓN AMBIENTAL EN LA ARQUITECTURA TRADICIONAL DE SANTO TOMÁS AJUSCO

Así como el colibrí hace nido con ramas y líquen del bosque  
Los habitantes del bosque contemplan, se alimentan, beben,  
hacen casa y la calientan con lo que hay en él.

El principal propósito de este apartado es comprender los valores de la arquitectura tradicional del poblado de Santo Tomás Ajusco para la preservación de los ambientes naturales del sitio cada vez más amenazados por la urbanización y el cambio climático.

Cada pueblo ha creado en su proceso histórico una serie de prácticas que vinculan a los pobladores con su medio ambiente natural, construido y su territorio. En contraste se aprecia en aumento la impronta de una arquitectura foránea que no entiende este vínculo con el emplazamiento. Es por esto por lo que se propone la vivienda tradicional del pueblo de Santo Tomás Ajusco como un ejemplo claro de los importantes valores culturales que facilitan una preservación de los ambientes naturales esto derivado de sus características intrínsecas entre las que podemos señalar la bioclimática y la autosuficiencia alimentaria. Estas características guardan una gran riqueza por lo que deben ser consideradas como un patrimonio valioso y son susceptibles de ser estudiadas para su mejor comprensión con la finalidad de aprovecharlas en las nuevas realidades haciendo de la actividad humana del habitar una experiencia de resiliencia.

**Partiendo de la premisa, de que es, en las comunidades de pequeña escala y escala media donde se pueden generar mayores cambios, existiendo la posibilidad de implementar las políticas y ejercer mayor control en el ejercicio del poder, tomando en cuenta la solidaridad, conocimiento y sentido de pertenencia de los miembros de la comunidad que hacen robusta la participación en el entendido de que en el bien colectivo radican**



**beneficios para la propia persona y los miembros de la familia.** Desde este entendimiento no se niega que hay problemas generales que requieren ser atendidos por el Estado como federación o a nivel de gobierno estatal. Sin embargo, sí se considera que desde la disciplina urbano-arquitectónica se tiene una mayor posibilidad de generar cambios profundos desde la investigación y el diseño a una escala comunitaria y barrial, sobre todo con una visión que busca responder a la profunda crisis ambiental que comenzamos apenas a dilucidar como especie humana, con los recientes efectos de fenómenos como: cambio climático, contaminación, desertificación, escasez de agua, crecimiento demográfico, y la consecuente presión sobre los ecosistemas, por la urbanización, entre otros. Desde este punto de vista se pretenden estudiar los factores y las características de una arquitectura específica, la del Pueblo de Santo Tomás Ajusco, que en su proceso histórico se ha conformado según los requerimientos ambientales, culturales, prácticos y productivos de los habitantes.

Es de relevancia señalar cómo la arquitectura icónica del poblado genera en los habitantes un sentido de pertenencia, hablando de sus edificaciones más emblemáticas destaca la Parroquia de Santo Tomás Apóstol, la Pirámide de Tecpan o Tequipa, así como una imagen y traza urbana en relación al medio ambiente que se explican por formas de organización espaciales del poblado en relación con determinantes del contexto ecológico como la línea de horizonte siempre determinada por los cerros y el bosque. Esto toma relevancia cuando se busca hablar del significado que la arquitectura puede llegar a tener sobre las formas más generales que solo son una respuesta básica a las problemáticas careciendo de sentidos profundos, la arquitectura que se está estudiando, tiene por el contrario sentidos que provienen de la heredad de las familias fundadoras, conformaciones simbólicas que poseen una fuerte discursividad que subyace en la arquitectura en su vínculo con la cultura y en un entendimiento del sitio que la hacen sustentable.

En la investigación se han identificado dos principales áreas en las que se desarrollan las características de la vivienda tradicional de Santo Tomás Ajusco

que la vuelven una alternativa ecológica para la ciudad de México. En primera instancia hablamos de la bioclimática como una serie de decisiones proyectuales teniendo en cuenta las condiciones contextuales del emplazamiento, y aprovechando los recursos disponibles del entorno natural para hacer la edificación más confortable y eficiente, por ejemplo, se buscan aprovechar la: climatización pasiva, ubicación, asoleamiento, luz natural, vegetación, morfología del terreno, lluvia, vientos, etc. disminuyendo el impacto medioambiental, y reduciendo el consumo de energía. Otra importante característica de la bioclimática es la adaptación, esta implica que la obra arquitectónica pueda cambiar su comportamiento ambiental para condiciones de verano o bien de invierno con un costo mínimo. Sí bien la bioarquitectura se inspira y toma muchos elementos de la arquitectura vernácula, también tiene aportes científicos y tecnológicos contemporáneos. La arquitectura vernácula por otra parte es la que surge entre los pueblos autóctonos de cada región, como una respuesta a sus necesidades de hábitat, donde las soluciones adoptadas son un ejemplo de adaptación al medio, están realizadas por el mismo usuario, apoyado en la comunidad y el conocimiento de sistemas constructivos heredados ancestralmente.

En el caso específico de la vivienda tradicional de Santo Tomás Ajusco la arquitectura bioclimática se da con la adaptación a las características climatológicas del sitio por medio de la implementación de la orientación adecuada permitiendo el mayor número de horas de asoleamiento al interior y sobre muros y tejas de tabique rojo recocido que durante la noche irradiaran el calor concentrado a los espacios interiores; también es muy importante el aislamiento en elementos como ventanas, ventanales, accesos, etc. que permitan mantener la vivienda sin corrientes de aire con la finalidad de lograr una temperatura interior más confortable en comparación con las frías temperaturas exteriores en el sitio, recordar que el pueblo tiene clima frío todo el año por la altitud, y en invierno las temperaturas durante la noche descienden bajo cero. En este sentido como parte de la climatización la mayoría de las casas cuentan con chimeneas de ladrillo rojo o piedra volcánica en las estancias al centro de la vivienda para una mejor

dispersión del calor, las apuestas más contemporáneas utilizan estufas de hierro colado estilo menonita, porque se pueden usar para cocinar y tienen una mayor adaptabilidad a los espacios ya edificados. Cabe señalar la integración a los ecosistemas naturales por medio de la utilización de materiales locales de bajo impacto y de baja huella ecológica, entre los más característicos están: la piedra volcánica o basáltica negra proveniente de la erupción del volcán Xitle emplazado a unos cuantos metros, esta se utiliza principalmente para realizar: cimentaciones corridas, muretes, taludes, y muros de contención debido a la textura que estos elementos arquitectónicos tienen por sí mismos, donde según el acabado es posible encontrar grietas y recovecos resultando un elemento importante de integración donde diversas especies nativas vegetales, insectos, reptiles y aves pueden habitar.

Es frecuente encontrar distintos tratamientos aparentes para los muros principalmente de sillar y tabique rojo recocido, si bien existen contadas viviendas que según han referido los propios habitantes tienen más de 100 años edificadas en adobe. Los muros ejecutados en sillar principalmente son de bardas perimetrales la utilización de estos materiales sin repellados contribuyen a disminuir el impacto ambiental de la arquitectura, ya que reduce la utilización del concretos y pinturas altamente contaminantes, con lo que respecta a la consolidación de los muros de las viviendas se observa un gran porcentaje de estas construidas con tabique rojo aparente. En los últimos años se están sustituyendo los materiales más tradicionales como el tabique rojo y el sillar por el tabicón pesado color sillar para bardas perimetrales y se puede ver un aumento de la utilización del tabicón ligero en las edificaciones, si bien, los habitantes han señalado que prefieren el tabique rojo por sus capacidades térmicas y estéticas, pero en ocasiones no les es posible su utilización por el mayor costo que representa el material, así como la mano de obra.

Con lo que respecta a las cubiertas, principalmente se componen de vigerías de madera con baldosas de barro recocido, láminas aislantes y finalmente tejas de barro rojo, morfológicamente compuestas en dos aguas con pendientes no

menores a los 30 grados para poder evacuar correctamente las precipitaciones, granizo y nieve ocasionales en la zona, con un volado hacia los extremos que protege los muros de la lluvia. En los últimos años se ha venido sustituyendo este sistema constructivo por vigerías recubiertas con láminas plásticas que aparentan ser tejas rojas esto debido a las propiedades aislantes contra el efecto de las aguas que estos materiales pueden ofrecer aunado a un bajo costo y un ahorro en los tiempos constructivos además de conservar la integración con la imagen urbana del sitio y con los valores arquitectónicos tradicionales de los pobladores.

Otro tema de gran relevancia se encuentra en la capacidad permeable y de retención de los suelos, grandes extensiones de terrenos suelen dejarse como suelo natural, en otros sitios como calles o patios los pavimentos utilizados tradicionalmente son los empedrados a hueso, aunque cada vez se sustituyen más por calles con pavimentación asfáltica. Las nuevas construcciones que no cumplen con las características propias de la arquitectura del sitio tienden a cubrir la mayor parte de su superficie con pisos de concreto o baldosas cerámicas industrializadas que privan de su capacidad permeable al suelo evitando que se desarrollen de forma natural micro ecosistemas con variedades vegetales, animales y hongos nativos y obstruyendo la recarga a los mantos acuíferos indispensables para el suministro de agua en el sitio y en gran medida en todo el sur de la Ciudad de México ejemplo clave de esto es el conducto subterráneo proveniente de la serranía del Ajusco que recarga el lago que se encuentra a varios kilómetros en el Área Natural Protegida de Fuentes Brotantes.

De forma contradictoria, es posible observar una mayor utilización de firmes de concreto como tratamiento de suelo en la zona céntrica del poblado principalmente en el atrio de la iglesia y la plaza del kiosco frente al palacio de gobierno de igual forma estas calles centrales están asfaltadas y conforme se avanza hacia la periferia del poblado la tendencia es hacia implementaciones de empedrados más naturales, en algunos sitios es visible una capa de asfalto sobre los empedrados

naturales, aun así, sí existe en cierta medida que debe ser respaldada el respeto al suelo natural y la utilización de pavimentos de piedra a hueso.

*(Crespo. 2016) El “recurso edáfico”, mejor conocido como suelo, es uno de los factores más importantes para la gestión del territorio, ya que constituye la base para el desarrollo de la vegetación, así como para los cultivos asociados a la producción agrícola. Si tenemos en cuenta que el proceso de formación de un suelo tiene una duración media de unos 10,000 años, cuando permitimos que se pierda podemos considerarlo como irre recuperable. En el caso del Suelo de Conservación, la cubierta vegetal que lo cubre juega un papel muy importante al evitar procesos de erosión por agua o viento. Al actuar como un “manto”, la fuerza del viento y agua disminuye de tal forma que se debilita su capacidad para transportar el suelo. Esta capacidad de retención de suelo evita el transporte y acumulación de sedimentos en la parte baja de las microcuencas con las consecuentes afectaciones a la infraestructura urbana. Por otro lado, se evita que el suelo sea transportado por el viento en forma de partículas suspendidas, disminuyendo la contaminación atmosférica y los consecuentes daños a la salud humana. El efecto que la cubierta vegetal tiene sobre el suelo también se relaciona estrechamente con temas de protección civil. La experiencia ha demostrado el efecto positivo de la vegetación para evitar problemas de procesos de remoción de masa y fallas subsuperficiales. En tanto, los árboles y arbustos de raíz profunda le aportan una resistencia cohesiva significativa a los mantos de suelo más superficiales y al mismo tiempo facilitan el drenaje subterráneo, reduciendo en esta forma la probabilidad de deslizamientos poco profundos. En los casos donde la topografía presenta fuertes pendientes y se tiene presencia de asentamientos humanos, la cubierta vegetal juega un papel importante en la seguridad de la población. De acuerdo con estimaciones recientes, el 56% del Suelo de Conservación tiene alta capacidad de retención de suelo; 33% tiene capacidad media y 11% baja capacidad. En un escenario conservador, si la superficie que hoy no tiene erosión es afectada por deforestación o cualquier otro factor de erosión y cambiara a condiciones de erosión ligera, se generarían alrededor de 10 mil toneladas de partículas anualmente.*

Con lo que respecta al interior de los predios, los pobladores nativos conservan una mayor proporción de terreno natural con respecto a las edificaciones, que utilizan con fines como cuidado de caballos, jardinería estética y actividades rurales de auto abasto, presumiblemente este resguardo del suelo natural ya que



no es en su mayoría tupido de árboles propios de la zona boscosa debió haber tenido una utilización para agricultura la mayoría en desuso, pero aún conserva zonas de árboles frutales entre los que se pueden apreciar en el sitio son capulines, ciruelos, manzanos, peras, tejocotes, duraznos, etc.

Se desprenden del análisis histórico de mapas satelitales las siguientes observaciones: la mayor parte de las manzanas, puesto que son de gran extensión, tiene lotificación periférica y conservan un gran porcentaje del centro con suelo natural perteneciente a un predio o dos que lo utilizan como jardín, o parte del rancho para el mantenimiento de caballos; ha habido en las últimas décadas una intensificación de lotificación de pequeños predios hacia los centros de las manzanas con la utilización de callejuelas y calles cerradas, lo que se podría identificar como síntoma de la pauperización del sitio; ha habido un aumento en la fronda de los árboles de los años 80's a la fecha lo que sugiere un esfuerzo por parte de pobladores y gobierno por aumentar la vegetación con programas de reforestación, principalmente con la siembra de cedros blancos en los terrenos públicos como el centro de salud, escuelas y en terrenos comunitarios en las periferias del poblado. Si bien este esfuerzo para aumentar la vegetación no se ha concentrado en la parte céntrica del poblado donde tenemos los principales espacios públicos que podrían verse beneficiados de una política de mejoramiento del paisaje con fines de restaurar los ecosistemas originarios del sitio para lo que sería fundamental la siembra de árboles y otras especies nativas como el pino y el oyamel.

Respecto a las características topográficas del terreno en el poblado, se puede observar claramente que las viviendas más antiguas están edificadas sobre basamentos trapezoidales de piedra volcánica esto con la finalidad de nivelar los terrenos que tienen pendientes considerables, llegando a alcanzar según las observaciones en sitio una altura de hasta 3 metros, es por este motivo que muchas de las casas tienen escaleras en su acceso principal. Esta característica de construir sobre basamentos piramidales hace una diferenciación con las viviendas recientes que no contemplan estas características topográficas del sitio

y que por tal motivo quedan en ocasiones por debajo del nivel de calle tendiendo a sufrir inundaciones debido a que son varias las corrientes de escorrentía que atraviesa el poblado algunas están claramente respetadas por barrancos naturales y puentes pero algunas otras negando la conformación natural del sitio terminan claramente en las inmediaciones de alguna vivienda que se instaló donde debían correr estos afluentes naturales provocando problemas de humedad, estructurales y encharcamientos de estas aguas o corrientes superficiales que atraviesan por sitios donde se encuentra ganado por tal motivo es agua sucia y un foco de problemas a la salud pública.

Es posible observar en bardas perimetrales de los terrenos una uniformidad morfológica dentro del poblado de Santo Tomás Ajusco y poblados circundantes, esta consiste en un basamento elaborado con piedra volcánica labrada que hace a la vez de muro de contención donde se colocan en ocasiones tubos para un correcto desagüe del suelo, sobre esta primera etapa constructiva se sitúa una hilera de enladrillado a soga como un remate estético, posteriormente se procede a colocar adobe o sillar en los ejemplos más antiguos y en los más modernos block pesado color sillar, otra variante encontrada es colocar sobre el murete de piedra ladrillo rojo recocido y terminarlo con celosía de barro rojo recocido o elaborada con el propio ladrillo. En los ejemplos más acabados el muro termina con un enladrillado ya sea sencillo o en pecho paloma. Esta es una característica importante porque imprime unidad en el paisaje urbano de la localidad, así, es posible hacer una crítica a los ejemplos de arquitectura más reciente donde los muros perimetrales de los terrenos comienzan a aplanarse con una mezcla de cementante y agregado para posteriormente agregar una pintura lo que está alterando de forma significativa la imagen urbana del poblado y aumenta la utilización de materiales contaminantes que no se pueden justificar por un aumento en la eficiencia constructiva o estética de los muros. Adosadas a estos muros las portadas de entrada aparecen monumentales con arcos, faroles, nichos, contrafuertes y puertas de entablado de madera o madera labrada, sustentando aldabas esculturales de las más diversas formas, así como bisagras, bocallaves, manilla y mirillas de hierro. Otro ejemplo característico de los accesos son las

puertas de herrería artística que hacen un importante juego entre el espacio público y privado permitiendo al transeúnte admirar los patios interiores y partes de algunas viviendas. En el poblado se pueden observar, además, algunos ejemplos de torres de campanarios, cúpulas y viviendas biofílicas con una exuberante vegetación en todo su perímetro y en el interior.



27. Imagen propia. Vivienda edificada con materiales característicos de la zona, se aprecia el tratamiento de suelo y el huerto atrás.





Imagen 28. Casa en el contexto del bosque, entre las características de la integración con el sitio se aprecia la utilización de materiales como: piedra volcánica, tabique rojo y madera, destaca la plataforma del pórtico frontal, la inclinación de las cubiertas, los aleros sobre vigas expuestas y la chimenea. En cuanto a los vanos la puerta protegida al centro, grandes ventanales al este y ventanas modestas al norte. [En línea] recuperado el 16-06-2023 de: [https://casa.metroscubicos.com/MLM-1905066397-zona-de-bosque-casa-rodeada-de-arboles-JM#position=5&search\\_layout=gallery&type=item&tracking\\_id=e3cdae2a-12e8-458e-9304-93aca9cdc204&gid=1&pid=1](https://casa.metroscubicos.com/MLM-1905066397-zona-de-bosque-casa-rodeada-de-arboles-JM#position=5&search_layout=gallery&type=item&tracking_id=e3cdae2a-12e8-458e-9304-93aca9cdc204&gid=1&pid=1)



29. Imagen propia. Vivienda sobre basamento con muro de contención de piedra volcánica, edificada con tabique rojo, con cubierta de viguería de madera morfológicamente compuesta en dos aguas, con aleros. Destaca la gran área de jardín. contexto del bosque, líquen y musgo sobre la superficie de una escultura religiosa.

## **CARACTERÍSTICAS PRODUCTIVAS DE AUTO SUFICIENCIA ALIMENTARIA EN LA VIVIENDA TRADICIONAL DE SANTO TOMÁS AJUSCO**

La autosuficiencia alimentaria puede medirse a diversos niveles, desde la capacidad de la nación para suministrar alimentos suficientes a toda la población, pasando por la capacidad de las comunidades de satisfacer su derecho a alimentos suficientes, hasta la unidad familiar que produce alimento para sí misma y vende el excedente. Según datos del investigador Francisco Estrada coordinador del programa de investigación de cambio climático de la UNAM citado por periódico La jornada 7 de noviembre del 2022 "En México aumenta más la temperatura que el promedio mundial" Angélica Enciso. El cambio climático afecta más a México que otras regiones del mundo por su cercanía con el ecuador lo que podría causar a finales del siglo una caída en la producción del maíz de hasta el 80% por la dificultad de acceder al agua y los cambios producidos en la biodiversidad entre otros factores. El maíz es el grano para alimentación del mexicano más importante considerando que cada individuo consume hasta medio kilo diariamente. El aumento en la temperatura internacionalmente ha sido de 1.23 grados, en México el aumento ha sido de 1.69 grados, siguiendo esta tendencia el aumento a finales de siglo podría ser en la zona Norte de hasta 6 grados y en la zona Sur 5 grados centígrados. En la Ciudad de México el aumento ha sido de 4 grados, aunque 3 se deben al efecto de la isla de calor y 1 grado al cambio climático según datos de este instituto.

Apoyar la agricultura campesina y sostenible es una forma de asegurar alimentos saludables y nutritivos en la mesa del mexicano en contra de alimentos industrializados, transgénicos y tóxicos a la par que se reactiva la economía del país, en un panorama de mayor automatización en la industria, la población desempleada en las ciudades podría volcarse a producir alimentos en el campo.

Existe un valor ecológico arraigado en el imaginario comunitario. El cuidado del ambiente se refleja en el tratamiento que la población tiene del territorio, así dentro

de los terrenos de propiedad privada en muchas ocasiones se destina un porcentaje mayor al ya establecido en reglamento del 20 % de área permeable, en los espacios públicos aledaños a las viviendas banquetas, camellones y parques, hay individuos, grupos familiares o vecinales que adoptan una actitud de cuidado con labores de limpieza, jardinería y reforestación entre otras. Los usos que se asignan a estos espacios tanto públicos como privados pueden ser recreativos, contemplativos o productivos, en ocasiones una combinación de estos. Dentro de los usos y costumbres heredados de una historicidad rural y prehispánica se encuentran ejemplos notables de estos usos productivos relacionados con el territorio en CDMX, milpa, huerto, chinampa y animales de corral y de traspatio. En la vivienda tradicional de Santo Tomás Ajusco estas islas de ruralidad principalmente son milpa, huertos de árboles frutales, hortalizas, cría de aves de corral, bovinos y conejos dentro de los predios de las casas, también es posible que el ejido de en préstamo un predio para su cultivo.

Orientar el desarrollo del medio semi rural de la CDMX hacia la autosuficiencia alimentaria en esta investigación no es sinónimo de que cada unidad familiar obtenga lo que necesita, se trata de promover a los productores locales y en su caso impulsar nuevos mejorando sus procesos generadores y de mercado para que el abasto sea en mayor medida local, naturalmente sano y sustentable. En este sentido en el pueblo destacan algunas pequeñas granjas que abastecen la zona, se toma como ejemplo el caso del Rancho Agroecológico La Matatena por organizarse como una cooperativa con 15 años de experiencia en la producción agrícola y pecuaria de forma ecológica, donde se comercializan los productos de forma directa con los consumidores además de ofrecer cursos y talleres de capacitación

Estas formas productivas cobran valor para los habitantes urbanos en la medida que les permiten satisfacer parte de su demanda alimentaria con mayor calidad y con el conocimiento de donde viene y como se trabaja lo que hay en su mesa, en este contexto las urbes deben promover la autosuficiencia alimentaria con estas

herramientas culturales, ante uno de los más grandes desafíos de la actualidad disminuir el hambre y hacerlo de una forma autogestiva y sustentable.

Para concluir este capítulo, el profesional del diseño necesita ampliar su horizonte de referencias para hacer propuestas concretas acorde a las necesidades de una población específica, es ineludible el estudio histórico, de contexto y emplazamiento mucho más amplio y en relación estrecha con el factor ambiental, puesto que es de importancia entender a profundidad y considerar los elementos arcaicos que han funcionado en la arquitectura para vivir en concordancia con la naturaleza dentro de una comunidad preservando la calidad de vida de la población, y manteniendo un equilibrio que permite que los ecosistemas perduren sanos y sean parte de la identificación cultural identitaria. Todo lo anterior en contraposición con los modelos modernos de imitación de arquitecturas que no corresponden con los sitios donde se emplazan y con el pensamiento de tabula rasa. Desde nuestra labor como arquitectos y urbanistas es importante revalorizar estas características propias de la arquitectura para su posible adaptación a las nuevas necesidades de las sociedades imprimiendo en ellas diseño y tecnologías que dignifiquen la vida humana.

Todas las características de preservación ambiental en la arquitectura están sustentadas en formas de organización social comunitarias que tienen sus raíces más profundas en la cultura y las tradiciones de los pobladores, son una herencia de conocimientos dignos de ser preservados como patrimonio de estos pueblos y del mundo. Es en esta premisa donde descansa la importancia de crear una visión holística de la arquitectura comunitaria, si bien, este fenómeno puede resultar complejo, es fundamental para trazar un camino hacia la sustentabilidad ya que es en escala local y municipal donde existen mayores probabilidades de cambio, por esto es importante actuar con diseños novedosos de forma local para cambiar de forma global.

Como se puede observar según el trabajo de campo en el área de estudio, existen elementos que la población puede aprovechar para partir hacia una nueva forma de apropiación y gestión de las decisiones en materia urbana y arquitectónica, sin

embargo, se necesita un estímulo extra para desencadenar este proceso, es aquí donde toma relevancia el papel de los profesionales de diseño con formación en el desarrollo comunitario. El análisis de las 5 variables para una organización comunitaria transformadora del marco teórico de esta investigación, permite visualizar de manera clara cuales son las características dentro de un área de estudio que se pueden aprovechar para hacer una renovación positiva, en el próximo capítulo se abordarán una serie de propuestas y alternativas para dar un impulso a la aplicación de la arquitectura comunitaria dentro del área de estudio y en general en los pueblos originarios y barrios de CDMX.



## CAPÍTULO 3 PROPUESTAS Y ALTERNATIVAS



VISTA REPRESENTATIVA DE UNA CALLE EN SANTO TOMAS AJUSCO. IMAGEN PROPIA

## **PAUTAS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE INTEGRE LA ORGANIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA COMUNITARIA DE SANTO TOMÁS AJUSCO A LA PRESERVACIÓN AMBIENTAL**

En lo relativo a las funciones del Estado en la mediación entre las decisiones colectivas urbano-arquitectónicas y los programas de desarrollo y conservación para garantizar vivienda y urbanización ambientalmente responsable a todos los ciudadanos, es necesario hacer una revisión de la legislación vigente, se observan dos vertientes: las leyes enfocadas a la preservación ambiental y por otra parte; las relativas a la participación ciudadana en sus diversas vertientes, hay que aclarar que en algunos puntos estas dos se trastocan. En este estudio se hace mayor hincapié en estas conexiones entre legislaciones que son instrumento para que las comunidades participen en la toma de decisiones que les permita mejorar su entorno natural y artificial la investigación se decantó poniendo especial interés en las que reconocen que los habitantes que conservan el entorno natural deben recibir un estímulo económico para continuar con esta importante tarea toda vez que aporta importantes servicios ecosistémicos a todos.

En la esfera de lo ambiental, es fácil dilucidar el grado de ingobernabilidad en el que subsistimos, existe claramente una sobre legislación como medio para corregir el incumplimiento de estas, pero las leyes por sí solas no van a dirigirnos hacia un cambio radical, se necesita algo más profundo, el despertar la conciencia de cada individuo, esto se logra por una parte, si se ha tenido la fortuna de nacer al seno de una comunidad que en su cultura valore la relación con un medio ambiente sano por medio de la asimilación de conductas dentro de la familia en la primera infancia y en las demás actividades cotidianas, y si no es así, este despertar de la conciencia ecológica que tiene por obviedad incluir el respeto por todas las formas de vida se debe inculcar en la educación escolarizada y en las diversas formas de cultura promovida desde el Estado y grupos de la sociedad civil.

En el caso mexicano algunos de los instrumentos legales con los que cuenta la comunidad para preservar los ambientes naturales son: Ley General de Bienes Nacionales, Ley General del Equilibrio Ecológico (LGEEPA) y Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal, esta última plantea en su Artículo 1 como objetivos, entre otros, los siguientes:

*III. Conservar y restaurar el equilibrio ecológico, así como prevenir los daños al ambiente, de manera que la obtención de beneficios económicos y las actividades sociales se generen en un esquema de desarrollo sustentable; IV. Establecer y regular las áreas verdes, áreas de valor ambiental y áreas naturales protegidas de competencia del Distrito Federal, y en general regular el suelo de conservación para la preservación de los ecosistemas y recursos naturales de la Tierra, así como manejar y vigilar aquellas cuya administración se suma por convenio con la Federación, estados o municipios; X. Promover y establecer el ámbito de participación ciudadana individual, colectiva o a través de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana en los términos de la ley, en el desarrollo sustentable y de gestión ambiental.*

En concreto, esta investigación atiende a dos programas; en primera instancia el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (PRSA):

*(Crespo. 2016) El Suelo de Conservación tiene la característica de que aproximadamente el 70% de la superficie es propiedad social, es decir, pertenece a ejidos y comunidades. En buena parte de esta superficie se localizan los sitios que proveen los mayores volúmenes de servicios ambientales para la Ciudad de México. Con el objetivo de incentivar la conservación de estos espacios, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la SEDEMA, desarrolló el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (PRSA). El PRSA tiene como objetivo retribuir a los núcleos agrarios por la protección, conservación y restauración de los ecosistemas naturales para garantizar la permanencia de los servicios ambientales. Estas Áreas Comunitarias para la conservación son establecidas por las comunidades y ejidos para destinarlas a la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ambientales. Una vez establecidas, se elabora su Plan de Manejo, donde quedan establecidas las actividades y usos permitidos. El*

*Plan de Manejo es elaborado con la participación del propio ejido o comunidad y es avalado por la Asamblea General. El acuerdo para establecer estas Áreas Comunitarias para la conservación no compromete en forma alguna los derechos de propiedad del núcleo agrario. A la fecha, seis núcleos agrarios participan en el PRSA: Comunidad de San Miguel Topilejo (Tlalpan), Comunidad de Milpa Alta (Milpa Alta), Ejido de San Nicolás Totolapan (Magdalena Contreras y Tlalpan), Comunidad de San Bernabé Ocoatepec (Magdalena Conteras), Comunidad de Santiago Tepalcatlalpan (Xochimilco) y Ejido de San Andrés Totoltepec (Tlalpan). En conjunto, la superficie bajo este esquema suma una superficie aproximada de 13,500 ha, lo que representa el 15.5% de la superficie del Suelo de Conservación. De acuerdo con estimaciones de la SEDEMA, existen 20,000 hectáreas adicionales que por sus características ecológicas podrían sumarse al esquema de pago por servicios ambientales. Uno de los principales retos para la administración pública de la Ciudad de México es incrementar el monto que se destina al Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales, de tal forma que otros núcleos agrarios decidan incorporarse a este programa. La conservación de los ecosistemas y servicios ambientales debe ser vista como una actividad que retribuya y que pueda ser una forma de vida.*

(Perevochtchikova 2016) Por su parte, la comunidad de San Miguel y Santo Tomás Ajusco es una de las comunidades que se unió al programa de PSAH desde su inicio, aprobando por medio de su Asamblea Comunitaria la participación en el programa, e incorporando a lo largo de los años un total de casi 5 000 ha.

Y en segunda instancia:

*El programa Altépetl Bienestar es una estrategia de gobierno que busca conservar, proteger, restaurar y mantener los ecosistemas y agroecosistemas del Suelo de Conservación, mediante el fomento de acciones comunitarias y la retribución por servicios socioambientales. Busca fomentar las actividades productivas agropecuarias sustentables y el rescate del patrimonio biocultural de los habitantes del Suelo de Conservación para contribuir al bienestar, igualdad social y de género. También otorga ayudas individuales monetarias y/o en especie intransferibles a todos los beneficiarios en su calidad de brigadistas, jefes de brigada y equipo técnico, reconocidos por las asambleas generales de los núcleos agrarios y por la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural (DGCORENADR) para llevar a cabo actividades relacionadas con la conservación, el saneamiento forestal, la*

*vigilancia y protección del ambiente; planificar y programar el manejo forestal sustentable comunitario; retribuir por los bienes y servicios socioambientales que se generan en el Suelo de Conservación; así como conservar la biodiversidad y vida silvestre. [en línea, consultado el 20/05/2023, de: <https://sedema.cdmx.gob.mx/programas/programa/altepetl>]*

Pasemos ahora a revisar las leyes encaminadas a la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

En 2019 se promulgó la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, por la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, que a su vez es la encargada de:

*Diseñar, implementar y difundir las políticas y programas relativos a promover el desarrollo social, la alimentación, la equidad, la igualdad de género, el respeto a la diversidad, la recreación, el deporte, el desarrollo comunitario, para propiciar mejores condiciones de vida de los habitantes de la Ciudad de México. (...) Fomentar la participación de las organizaciones civiles y comunitarias, de las instituciones académicas y de investigación y de la sociedad en general, en el diseño, instrumentación y operación de las políticas y programas que lleve a cabo la Secretaría.*

En dicha ley, se presentan tres tipos de democracia, la directa, la representativa y la participativa definiendo esta última como aquella que reconoce el derecho de la participación individual o colectiva de las personas que habitan la Ciudad de México, en sus diversas modalidades, ámbitos e instrumentos de manera autónoma y solidaria. La participación se da en la intervención tanto de las decisiones públicas que atañen el interés general como de los procesos de planeación, elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas, políticas, presupuesto público, control y evaluación del ejercicio de la función pública.

Establece 6 instrumentos de Democracia Participativa:

*1.- Colaboración Ciudadana. 2.- Asamblea Ciudadana. (Esta tendrá las atribuciones de: Fomentar la democracia, la formación cívica y la participación ciudadana; Promover la organización democrática de las personas para la toma de decisiones, deliberación sobre asuntos comunitarios y resolución de problemas colectivos; Establecer comisiones temáticas en materia de; diagnóstico participativo, proyectos, planeación participativa y desarrollo comunitario; capacitación ciudadana entre otras).*

3.- *Participación Ciudadana.* 4.-*Organizaciones Ciudadanas.* 5.- *Coordinadora de Participación Ciudadana (Se encargará de: elaborar, y proponer programas y proyectos de desarrollo comunitario en su ámbito territorial que deberán ser propuestos y aprobados por la Asamblea Ciudadana; Supervisar el desarrollo, ejecución de obras, servicios o actividades acordadas por la Asamblea Ciudadana para la unidad territorial; Conocer, evaluar y emitir opinión sobre los programas y servicios públicos prestados por la administración pública de la Ciudad.* 6.- *Presupuesto Participativo. (Es el instrumento, por medio del cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales. Los recursos del presupuesto participativo corresponderán al cuatro por ciento del presupuesto anual de las demarcaciones que apruebe el Congreso. El presupuesto participativo deberá estar orientado esencialmente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, la convivencia y la acción comunitaria, que contribuya a la reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre las personas vecinas y habitantes).*

*En el Artículo 10. Establece el derecho a formular propuestas para la solución de los problemas de interés público y para el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, por medio de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa. A recibir educación, capacitación y formación que propicie el ejercicio de la ciudadanía, la cultura cívica y la participación individual y colectiva. Además, en el artículo 15. Señala que las autoridades deben promover: Cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana; Fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales; Difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana.*

Todas estas observaciones se relacionan también, con otros puntos de interés que presenta esta ley como son, los recorridos barriales a fin de recabar opiniones y propuestas de mejora o solución a los problemas de la comunidad, la noción de ciudadanía en relación con la participación en la toma de decisiones y convivir de manera solidaria, respetuosa, tolerante y justa, así como generar arraigo comunitario, la formación de una ciudadanía que se caracterice por ser: crítica, autocrítica, propositiva, objetiva, imparcial e informada; socialmente sensible y

comprometida con el interés público, la dignidad y el libre desarrollo del ser humano; honorable, honesta y congruente; visionaria, innovadora y participativa; tolerante, respetuosa, plural, incluyente y conciliadora.

En lo relativo a esta ley, vemos que la parte que más se ha puesto en marcha y que tiene relación directa con la toma de decisiones colectivas y locales en materia urbano-arquitectónica es el presupuesto participativo, sí bien, es posible reconocer un aumento de participación en cada ejercicio aún es un porcentaje bajo.

*En la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 opinaron 286 mil 312 vecinas y vecinos, equivalente al 4% del Listado Nominal de Electores. Esta cifra supera en un 19%, la participación respecto del último ejercicio similar realizado en 2019, en el que se registraron 238 mil 905 opiniones. (IECM.mx 2022)*

En materia de participación se da un gran paso con la promulgación de la Constitución Política de la CDMX en 2017 al reconocer por primera vez los derechos de pueblos y barrios originarios teniendo en consideración la interculturalidad para la gobernanza.

*La Ciudad de México es intercultural, tiene una composición plurilingüe, pluriétnica y pluricultural sustentada en sus habitantes; sus pueblos y barrios originarios históricamente asentados en su territorio y en sus comunidades indígenas residentes. Se funda en la diversidad de sus tradiciones y expresiones sociales y culturales.*

En el artículo 58 define:

*a) Los pueblos y barrios originarios son aquellos que descienden de poblaciones asentadas en el territorio actual de la Ciudad de México desde antes de la colonización y del establecimiento de las fronteras actuales y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, sistemas normativos propios, tradición histórica, territorialidad y cosmovisión, o parte de ellas.*

Con el objetivo de garantizar la libre determinación y autonomía, reconoce que los pueblos y barrios originales tienen facultades, entre las que destacan para los intereses de la presente investigación los siguientes:

*VI. Diseñar, gestionar y ejecutar los programas de restauración, preservación, uso, aprovechamiento de los bosques, lagos, acuíferos, ríos, cañadas de su ámbito territorial; así como de reproducción de la flora y fauna silvestre, y de sus recursos y conocimientos biológicos; VII. Administrar sus bienes comunitarios; VIII. Salvaguardar los espacios públicos y de convivencia comunitaria, edificios e instalaciones, así como la imagen urbana de sus pueblos y barrios originarios; IX. Administrar y formular planes para preservar, controlar, reconstituir y desarrollar su patrimonio cultural, arquitectónico, biológico, natural, artístico, lingüístico, saberes, conocimientos y sus expresiones culturales tradicionales, así como la propiedad intelectual colectiva de los mismos;*

Esta constitución declara el derecho a la tierra, al territorio y a los recursos naturales que los pueblos y barrios originales tienen, así como los servicios ecosistémicos que aportan a la CDMX al ser guardianes de las zonas naturales determinando que tienen el derecho a recibir una retribución económica anual por este motivo, lo que representaría un capital comunitario importante para utilizarse en arquitectura comunitaria.

*7. El cultivo y cuidado de los recursos vegetales, de tierra y de agua, constituye la base de los servicios que, en materia de producción de oxígeno y agua, prestan a la Ciudad de México los pueblos, comunidades indígenas y comunidades agrarias de su zona rural; éstos tienen derecho a recibir por ello una contraprestación anual en efectivo, cuyos montos se calcularán mediante un índice de densidad de la cubierta vegetal atendiendo a la capacidad de producción de oxígeno y a la densidad promedio por hectárea de cada variedad existente en los campos.*

En la CDMX existe la SEPI Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, que establece y ejecuta políticas públicas y programas en favor de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de la Ciudad de México. Valdría la pena, en un país multidiverso como el nuestro, revisar el derecho consuetudinario, también llamado usos o costumbres, que ha prevalecido hasta hoy por ser eficiente para aprovechar la potencialidad de las comunidades para trabajar por un fin común de bienestar (solidaridad colectiva), en este sentido, el tequio es una práctica muy generalizada en todo México, se refiere a la aportación de materias en especie, dinero y



principalmente trabajo para hacer mejoras en el espacio público, está reconocido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en el artículo 12, cuarto párrafo, donde señala:

*Las autoridades de los municipios y comunidades preservarán el tequio como expresión de solidaridad según los usos de cada pueblo y comunidad indígenas. Los tequios encaminados a la realización de obras de beneficio común, derivados de los acuerdos de las asambleas, de las autoridades municipales y de las comunitarias de cada pueblo y comunidad indígena.*

Finalmente, una pequeña descripción de algunas otras prácticas comunitarias, que tienen una raíz profunda en los pueblos originarios, culturas indígenas de México y América latina, y que toman relevancia ya que la Ciudad de México en su crecimiento periférico anillado, se ha construido sobre estas prácticas, dentro de la serie de trabajos comunitarios debemos mencionar el de ayuda mutua también llamado en algunas comunidades “guelaguetza” que significa reciprocidad y es cuando en el campo, en la construcción o reconstrucción de una vivienda se solicita ayuda a un miembro de la comunidad de confianza, sobre el entendido de que no se le va a remunerar con salario alguno, sino cuando él lo requiera uno va a ayudarlo con nuestro trabajo, es costumbre al final del día hacer una pequeña reunión con comida y bebida, este es el origen histórico de la tradición que tenemos de hacer una comida el día del colado, otras prácticas son las ánimas y limosnas en los funerales, cuando una familia cae en desgracia y no tiene dinero para solventar un funeral la comunidad aporta dinero u objetos en especie para ayudarlo sin esperar nada a cambio, en la actualidad según los informantes en las juntas vecinales con motivo del robo a alguna familia la comunidad aporta de manera voluntaria dinero para ayudar a sus vecinos, la tradición de pedir padrinos en las festividades familiares consiste en pedir ayuda a alguien para que aporte algo a la fiesta, puede ser el padrino de música, flores, bautizo, etc. y esto crea lazos de familiaridad porque ya no va a ser simplemente vecino sino será comadre o compadre, finalmente las tandas es una forma en la que la comunidad recauda dinero cuando alguien tiene alguna necesidad monetaria, todos aportan una misma cantidad y se le entrega a esta persona el recurso económico y después

todos se comprometen a seguir aportando a lo largo de un tiempo para que cada quien vaya recibiendo su dinero siendo una forma de ahorro comunitario.

La preservación de estos usos milenarios es la comprobación de que la organización comunitaria es actual, factible y mejora en muchos sentidos la vida de las personas implicadas.

Lo dicho hasta aquí, de estas leyes, supone un objetivo muy elevado, la forma ideal en que la sociedad debiera ser, indican un camino hacia una sociedad utópica donde se goce de una amplia calidad de vida, de estas leyes se concluye, que son instrumentos acordes con el propósito de la investigación, ya que sientan bases importantes sobre organización comunitaria y preservación ambiental. Los instrumentos y marcos normativos en ellas expresados son de gran utilidad, es importante hacerlos visibles, que se conozcan y se apliquen. A la par es importante señalar que a pesar de ser la mancha urbana el principal factor que desencadena la degradación de los ecosistemas en suelo de conservación en CDMX, es muy poco lo que en estas leyes hace referencia a como se debe hacer una arquitectura integrada y de bajo impacto para preservar el suelo de conservación, aquí se desprende una interesante línea de investigación casi inédita.

**En conclusión, con base en este marco normativo el Estado puede fomentar la creación de organizaciones regionales como mecanismos de control ambiental comunitarios dedicadas a concentrar a la comunidad para capacitar, debatir y llegar a acuerdos por medio de asambleas, en acompañamiento de especialistas interdisciplinarios que den un soporte técnico y científico. Con un aumento gradual de poder de decisión a estas organizaciones para que actúen como un comité regional que pueda aprobar, no aprobar o solicitar cambios en los proyectos. Dependiendo del impacto a escala territorial y temporal serían los comités que tomen parte en la decisión.** Con esto estaríamos garantizando que la comunidad tenga poder de

decisión sobre su territorio. Así los saberes propios y el entendimiento de cómo interactuar arquitectónicamente con el ecosistema se perpetúan y se respetan.

En cuanto a la propiedad de la tierra, los recursos naturales y sus servicios ecosistémicos con lo analizado en esta tesis surgen dos posibilidades para una planeación más justa: que estos sean de propiedad colectiva y se administren comunitariamente o que sean propiedad del estado y se administren por medio de instrumentos que integren a las comunidades. Descartando en la medida de lo posible la privatización de la tierra comunal por ser este el principal factor de la destrucción de los ecosistemas.

## **PROPUESTAS DE ACCIÓN DE ARQUITECTURA COMUNITARIA PARA EL CASO DE ESTUDIO**

*El derecho de los habitantes urbanos a construir, decidir y crear la ciudad, y hacer de esta un espacio privilegiado de lucha anticapitalista. Como una alternativa a la enajenación y a la despolitización que el urbanismo moderno, promovido en general por los Estados modernos, ha producido en la sociedad.*

*Lefebvre 1967 Derecho a la ciudad*

Una nueva forma de aplicar sistemáticamente la arquitectura comunitaria en el área de estudio tendría implicaciones en la mejora de las condiciones de vida sustentándose en el autoempleo, y partiría de la premisa de preservar el equilibrio ecológico y el bosque nativo en el entendimiento de que cualquier proyecto productivo tendrá una cuota de valor extra por el disfrute y el bienestar que del bosque se desprende.

Con el fin de dar mayor impulso a las cooperativas ecológicas ya establecidas en la zona de estudio dedicadas a la producción agrícola, ganadera y pesquera que tienen como principios: generar alimentos sanos para el consumo humano con respeto a los animales y los ecosistemas sería pertinente la creación de una **Federación de cooperativas ecológicas del Ajusco** que permita impulsar la producción y comercialización con mejores estándares de calidad. Mediante esta

federación que no es más que la asociación de varias cooperativas regionales con intereses comunes para representar y defender sus intereses se podría gestionar un mercado permanente para la comercialización de su producción y serían los principales abastecedores de los proyectos productivos que se desarrollen en la zona favoreciendo la economía y los mercados locales.

Con referencia a los proyectos productivos formados como cooperativa que se pueden desarrollar, basado en el diagnóstico y análisis de la zona de estudio, se señalan dos alternativas que pueden ser complementarias, ambas tienen que ver con dotar de servicios turísticos con un enfoque de economía social, actualmente existen en el Ajusco gran número de ofertas turísticas en manos de propietarios privados, lo que puede hacer gran diferencia con lo ya existente, es que estos proyectos con la nueva propuesta de arquitectura comunitaria serían gestionados, trabajados, administrados y las ganancias repartidas entre una colectividad de personas con intereses comunes de la zona de estudio permitiendo que permanezcan en su comunidad al tener empleo y por necesidad se convertirán en protectores del medio ambiente y la biodiversidad como principal atractivo y parte fundamental para el funcionamiento de su modo de vida.

La primera propuesta se centra en brindar servicio de alojamiento dentro de un área agroecológica, la agroecología según la FAO refiere:

*La agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. [sostiene que] Los agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Ellos son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina.*

*La Agroecología, mediante el uso de conceptos y principios ecológicos para diseñar y gestionar un sistema alimentario sostenible, se centra en las interacciones entre plantas, animales, seres humanos y el medio ambiente.*

*Las prácticas Agroecológicas se basan en estas interacciones, que aplica soluciones innovadoras que aprovechan y conservan la biodiversidad. Está basado científicamente en los principios relacionados con el reciclaje de la biomasa, la tierra, el ingreso de energía natural (radiación solar, aire, agua y nutrientes), la minimización de la pérdida, la mejora de la agro biodiversidad y la mejora de las interacciones biológicas en los componentes del agroecosistema.*

*La Agroecología se basa en los tres pilares del desarrollo sostenible de manera que, con énfasis en el enfoque económico, social y ambiental sostenible, los países puedan aumentar su producción de alimentos y al mismo tiempo proteger el medio ambiente y promover la inclusión social. La Agroecología también juega un papel muy importante para garantizar la seguridad alimentaria y la creación de un sistema agrícola más resistente para hacer frente a los desafíos del cambio climático. La Agroecología se basa tanto en conocimientos tradicionales como científicos para ofrecer soluciones adaptables y específicas a cada contexto que ofrezcan no sólo seguridad alimentaria, sino también nutrición.*

Habría que fundamentar este proyecto en la educación ambiental específicamente en la autosuficiencia alimentaria, asociado a los servicios de cabañas y zona de camping. Con el propósito de llegar a mayor población se propone un centro de enseñanza práctico de producción de alimentos ecológica, las personas interesadas podrían pagar parte de su hospedaje con trabajo en los diversos rubros de la granja agroecológica, así se cumple el doble propósito de trabajar y aprender para dispersar estos conocimientos y modelos en otras regiones.

El siguiente proyecto productivo brindará servicios turísticos enfocados en la salud holística, entendida como un estado de bienestar físico, mental, social y en armonía con el medio ambiente, cuyo principal propósito sería incrementar la conciencia del ser humano sobre el impacto en su entorno y en sí mismo. Aquí se necesita la participación de la población que conserva los conocimientos de la medicina tradicional basada en herbolaria endémica de la serranía del Ajusco. Este proyecto también tendrá el mayor aporte económico del servicio de alojamiento, pero específicamente contaría con una alberca climatizada techada, para climatizar el agua se utilizarían sistemas de calentamiento solar, lo que sería altamente atractivo ya que no existe en el contexto inmediato de la Ciudad de

México un proyecto similar, podría brindar servicios de temazcal, spa y sauna pero para no perder la vocación ecológica y de educación ambiental este centro daría un ejemplo de cómo utilizar el recurso hídrico de forma sustentable, una forma de hacer conciencia de que no todas las personas cuentan con el servicio de agua potable entubado, hacer ver a los usuarios que el suministro de agua en el sitio se basa en pipas que se llenan en los manantiales en el bosque, además se utilizaría la recolección de agua de lluvia con el programa cosecha de lluvia muy instaurado en la zona desde hace años, todo el agua se tendría que reutilizar, así el sitio serviría como un ejemplo del mayor número de sistemas de recolección y tratamiento de agua. Para este fin podría asociarse con universidades, institutos y organizaciones sin fines de lucro especializados en el recurso hídrico.

De forma complementaria ambos proyectos tendrán una oferta gastronómica original, el centro agroecológico podría ofrecer comida regional con una apuesta por la comida prehispánica, y el restaurante del hotel con la alberca climatizada tendría una perspectiva hacia la comida de bosque, para la preparación de alimentos la mayor parte de los insumos empleados vendrían de la granja agroecológica y de las cooperativas sustentables de la región esto permitirá que las personas puedan llegar a conocer los sitios y adquirir las experiencias ambientalmente educativas sin necesidad de pernoctar en el hotel, también es importante considerar los servicios turísticos y de experiencias que se pueden brindar: recorridos dentro del área natural protegida, a las zonas históricas, a sitios naturales icónicos, recorridos en caballo, organización de eventos empresariales o privados, recorridos temáticos, fogatas, cenas románticas, etc.

En última instancia dentro de las propuestas de cooperativismo resulta pertinente apuntar hacia la conformación de cooperativas de vivienda, esto sustentado en el análisis previamente realizado relevante a los altos índices de rezago habitacional, hacinamiento y en los ejemplos exitosos de cooperativas de vivienda existentes en CDMX, ¿por qué no aspirar a que toda la población dentro del marco de justicia distributiva que ya se apuntalo en el primer capítulo pueda acceder a vivienda digna, accesible y sostenible? para tal fin, los interesados en adquirir una vivienda

por este medio tendrían como en cualquier cooperativa que aportar un capital inicial y encargarse de buscar un lote, el proyecto arquitectónico debería ser modular y puede ser gestionado en alguna universidad pública.

Para dar cabida a proyectos cooperativos de esta índole es necesario reconocer el papel del Estado, ya que es el que cuenta con los recursos económicos y el aparato administrativo, la Alcaldía Tlalpan en su Dirección de Economía Solidaria, Desarrollo y Fomento Cooperativo tendría que hacer la promoción de este tipo de proyectos, lanzar las convocatorias, dar la educación formal y capacitaciones necesarias en rubros como: innovación social, hotelería, restaurantes, gastronomía, agroecología, administración de negocios, etc. Siempre en concordancia con los intereses de la población que quiera conformar las cooperativas.

Con base en el programa de presupuesto participativo que es una forma democrática en la que los ciudadanos proponen y aprueban mejoras en la comunidad en el que se invierte el 4% del presupuesto total de cada alcaldía y con el objetivo de promover juventudes e infancias sanas y felices sería conveniente proponer la remodelación del área de juegos infantiles en la plaza del quiosco que actualmente se encuentran en deplorables condiciones, así como la instalación de un parque con canchas deportivas ya que desde el centro del pueblo los juegos infantiles más cercanos se ubican a 4 kilómetros en el arenal de la Magdalena Petlascalco unos 40 minutos recorrido a pie hay que señalar que el acceso es con costo y los juegos más cercanos públicos se encuentran a 13 kilómetros unas dos horas a pie y 1 hr 15 en transporte público. Con lo que respecta al equipamiento que permita el acceso al deporte solamente se encuentra una cancha pública de basquetbol a dos kilómetros unos 20 minutos a pie y una alberca en el Centro de Desarrollo comunitario Tlalpan Ajusco en el pueblo vecino de San Miguel Ajusco.

Otro aspecto importante para el mejoramiento del espacio público, la infraestructura y el fomento a la cultura que puede ser abordado desde el presupuesto participativo sería rehabilitar la biblioteca pública que se encuentra en el predio de las oficinas y el auditorio ejidal. Habría que proponer un proyecto de

biblioteca y ludoteca que sea un referente en la CDMX existen ejemplos notables a nivel nacional e internacional que tendrían que ser estudiados otro antecedente en este tema es (El libro de la ludoteca. Una guía para aprender jugando. 2000) que tiene como soporte los proyectos:

*Con el objetivo de potenciar las capacidades y las habilidades, así como fomentar el desarrollo integral de las niñas y los niños del Distrito Federal, la Dirección de Proyectos Sociales para las Mujeres y la Infancia de la Dirección General de Equidad y Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Social, puso en marcha el proyecto: Modelos de Desarrollo Infantil para el Fortalecimiento de sus Capacidades y Habilidades. De este proyecto de atención integral se deriva el modelo: Actividades lúdico-educativas, que a su vez se enlaza con el Proyecto de Ludotecas de Barrio del Sistema de Servicios Comunitarios Integrados (SECOI) y el Programa de Espacios de Participación Infantil de la Dirección General de Participación Ciudadana a fin de atender de forma específica a la niñez de la Ciudad de México.*

Finalmente, en lo relativo a posibles proyectos se considera que la creación de un parque ejidal con vocación equina sería una forma eficiente de conservar el ambiente a la par que se autoemplean los ejidatarios utilizando los conocimientos locales, gran parte de la población trabaja en los múltiples ranchos hípicas, todos en manos de dueños privados, en estos se brindan diversos servicios entre los que destacan: clases de deportes ecuestres principalmente equitación, equinoterapias, paseos a caballo, concursos de baile, de belleza, pensión y cuidado de caballos, veterinaria especialista en equinos, por mencionar algunas.

Todos estos proyectos necesariamente estarán basados en la permacultura, se puede entender como un sistema donde los seres humanos conviven en armonía con otras especies animales y vegetales, buscando adaptar los sistemas agrícolas, sociales y económicos a los ritmos naturales medioambientales, basado en tres principios éticos el cuidado de la tierra, el de las personas y la repartición justa. Está estaría presente en la arquitectura comunitaria de Santo Tomás Ajusco por el entendimiento que los habitantes tienen sobre cómo inscribirse en el ambiente natural del bosque creando un bajo impacto, dos de los rasgos más



relevantes sería la producción local y las características de autosuficiencia alimentaria de su arquitectura.

Finalmente se considera de importancia brindar mayor número de alternativas al transporte público que sea accesible y sostenible, en la actualidad existen solo dos rutas de camiones, pero se podrían estudiar varias posibles alternativas: la traza de un teleférico que conecte con el Periférico y con el Metro Copilco; un tranvía en la antigua ruta del tren que circulaba a Cuernavaca que conserva la vialidad, parte de sus vías y estaciones, en los últimos años se recuperó como ciclovía y; estudiar la factibilidad de hacer una vialidad periférica que conecte los pueblos originarios de las Alcaldías Magdalena Contreras, Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta. Esto con la finalidad de acortar los trayectos y permitir que las personas que habitan en estos pueblos y trabajan en zonas céntricas puedan disfrutar de mayor tiempo libre para dedicarlo a realizar con su vida actividades que tengan sentidos valiosos.

## **CONSIDERACIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS PARA EL PROFESIONAL DE DISEÑO**

Se requiere de más personas dedicadas a la búsqueda, análisis e implementación de lo comunitario, de tal forma que permee la sociedad. En la práctica arquitectónica se hace cada vez más indispensable hablar de la transdisciplina, según las aspiraciones y capacidades de cada individuo es posible ver en el arquitecto un decorador de espacios, un dios omnipotente que organiza la vida humana como satiriza Lefebvre en Derecho a la ciudad al criticar la Carta de Atenas o un arquitecto crítico. Es prioritario depurar la práctica profesional, con miras a hacer del arquitecto un profesional responsable, que entienda la perspectiva regional, el carácter de los recursos, las potencialidades con que se cuenta, la vocación productiva y maneje los mecanismos tecnológicos para potencializar el desarrollo y brindar oportunidades de alta accesibilidad, así como fuentes de empleo, que haría de esta una sociedad más justa. El planteamiento de encaminar la práctica arquitectónica hacia modos de organización comunitarios,

que tengan aportes significativos a la preservación del medio ambiente, entendido este como conservar y restaurar los ecosistemas naturales de cierto territorio, necesita sin lugar a duda, establecer sus principios en las normas sociales y en las leyes del Estado.

La apuesta por reivindicar la arquitectura tradicional no debe caer en los extremos de negar la contemporaneidad, buscando replicar arquitectura vernácula o en el otro extremo buscar imponer en las comunidades un modelo arquitectónico que niegue el contexto basado en pautas de diseño del movimiento moderno. En cambio, hay que realizar un análisis de las características comunes de la arquitectura de cada sitio y rescatar lo que funciona mejor con respecto a la climatización pasiva, orientación, iluminación, ventilación, utilización de materiales del sitio entendiendo su comportamiento estructural para asegurar que sean seguros en caso de ser parte de la estructura o su comportamiento aislante, térmico, acústico, incombustible, para elementos divisorios. Así como la forma, el espacio y el uso que se le da y hacer visibles tanto lo que funciona como lo que no para hacer propuestas económicas, sociales y medioambientales responsables. Buscando que esta información sea pública para propiciar que sirva a quien esté interesado en edificar.

En este sentido es importante tomar en consideración las legislaciones vigentes y utilizar un sistema filosófico o ideológico donde sustentar la práctica arquitectónica, hay importantes referencias, en este estudio se consideran dos posturas que pueden servir para profundizar en futuras investigaciones en un fenómeno tan complejo y actual. En primera instancia esta la Eco Sofía como filosofía del ambiente o de la naturaleza el término fue acuñado por el filósofo noruego Arne Naess (Sarmiento, 2001) “referido a una nueva filosofía en la relación hombre-naturaleza en la cual se obtienen los estados óptimos de funcionamiento ecológico.”

Esta filosofía ha sido ampliada y en el caso de Guattari hace hincapié en la participación de estratos amplios de la sociedad en las decisiones ético-políticas.

*(Guattari F, Las tres ecologías, 1989). "Eco Sofía es una articulación ético-política entre los tres registros ecológicos: el del medio ambiente, el de las relaciones sociales y el de la subjetividad humana. Se impone una responsabilidad y una gestión más colectiva para orientar las ciencias y las técnicas hacia finalidades más humanas no podemos abandonarnos ciegamente a los tecnócratas de los aparatos de estado"*

Al respecto podemos ver antecedentes de una filosofía de la naturaleza en Spinoza. En este mismo sentido Naess impulsa el movimiento de los años 70's denominado Ecología profunda, que apela por la paridad de la vida, descartando la idea de que la especie humana es superior a las demás formas de vida y a la materia inanimada, aceptando que el ser humano es parte de la naturaleza, y buscando cambios substanciales descartando las soluciones superficiales de la ecología reformista, que incluso se puede entender como parte del sistema capitalista, buscando que las soluciones entren en el mercado económico.

*(Sarmiento, 2001) Ecología profunda. Término acuñado por Naess (1973). Se refiere a las ideas relacionadas del espectro total de la vida en el que, diversidad, complejidad, autonomía, descentralización, simbiosis y igualitarismo son operativos y en la cual es claramente y obligatoriamente normativo.*

En segundo término, se considera relevante el planteamiento de la permacultura como una teoría que ha adquirido mucha fuerza en las últimas décadas,

*(Fraume, N. 2006) Permacultivo. Sistema diseñado para crear ambientes humanos sostenibles, basado en el principio de "trabajar con la naturaleza", no contra ella.*

*Permacultura. Técnica agrícola que se ocupa del diseño y mantenimiento de pequeños ecosistemas productivos en relación armónica con el entorno, las personas y sus viviendas de manera sostenible. Esta agricultura envuelve plantaciones permanentes y semipermanentes incluyendo la actividad productiva de los animales. El término permacultura, acuñado por Bill Mollison en los setenta, se deriva de las palabras permanente y agricultura. La permacultura no trata tanto de técnicas agrícolas específicas (del tipo como cultivar repollos, criar ganado o hacer compost) como de la forma de crear un sistema en el que los elementos del paisaje, así como las plantas y los animales del sistema interaccionen de la forma más efectiva.*

Estas son solo dos ideas que parecen pertinentes porque se dedican a buscar una solución estructural o profunda, pero no excluyen cualquier otra teoría o práctica que aporte conocimiento o soluciones empíricas, por ejemplo, la práctica de la Agricultura natural y el método Fukuoka desarrollado por el biólogo, agricultor y filósofo japonés Masanobu Fukuoka a partir de los años 70's tiene como principio intervenir lo menos posible de forma artificial en los procesos de la agricultura y utilizar el conocimiento de los microecosistemas de los suelos, sí bien, esta práctica puede semejar algunos principios con la permacultura tiene su base teórica en la cultura japonesa, lo cual la enriquece. Este tipo de prácticas podrían estudiarse para aplicarse a la arquitectura en general y más específicamente a la construcción, como intervenir el espacio natural para hacer espacios habitables interviniendo lo menos posible los suelos, para respetar su composición natural, y los espacios artificiales humanos estén coexistiendo con los ecosistemas naturales.

## **CONCLUSIONES**

La investigación realizada se puede sintetizar de la siguiente manera: se parte del estudio del paradigma de lo comunitario como respuesta a la crisis actual, fundamentándose en los usos milenarios de América Latina para enfrentar los conflictos contemporáneos de nuestros pueblos, se trabajó con la teoría crítica puesto que es premisa de esta investigación que los resultados obtenidos sirvan para transformar la realidad. Se toma como eje transversal la categoría de calidad de vida interpretando del pensamiento de Amartya Sen, que esta es proporcional a la capacidad que los individuos tienen para decidir de un conjunto de opciones las que representen significados valiosos para sus vidas, entendiendo que para poder desarrollar el potencial de cada individuo son necesarias una serie de condiciones en el ambiente social destacando la libertad política y económica. Y complementando este concepto con la práctica del buen vivir de los pueblos indígenas que refiere a la solidaridad dentro de la comunidad, viviendo en armonía con las personas y la naturaleza.

Durante el proceso de investigación surgieron diversas condicionantes para que de forma eficiente la población de CDMX pudiera gestionar mejoras urbano-arquitectónicas en sus territorios finalmente estas se agruparon en 5 variables: la libertad económica expresada como tiempo libre; los derechos democráticos; la capacidad en la defensa del medio ambiente; la administración social del territorio; y la justicia distributiva.

Durante todo el proceso se trabajó en definir la categoría de “arquitectura comunitaria” dando como resultado un instrumento teórico para hacer posible la conceptualización, planeación, diseño, gestión, construcción, administración y uso que los miembros de una comunidad realizan para incidir sobre aspectos del hábitat, basándose en la cultura, costumbres, símbolos, imaginarios y experiencias que comparten. Al ser una categoría nueva permitió utilizando la inventiva de diseño, imaginar cómo solucionar los problemas más grandes que aquejan a la sociedad actual.

La investigación documental y de observación participante en el área de estudio dejó claro que el deterioro ambiental que ha sufrido el suelo de conservación en la región sur de la CDMX es un proceso histórico en marcha, acelerado en las últimas décadas, debido al crecimiento de la mancha urbana, impactando negativamente en los ecosistemas naturales y en los modos de vida. Se ha perdido el equilibrio entre las actividades humanas y la naturaleza, partiendo de esta afirmación se considera que necesitamos reencaminar la vida humana como sociedad para reestructurar este equilibrio, y preservar cualquier ápice de actividades humanas que mantengan intacta esta relación, así es que, es invaluable la arquitectura conservada en Santo Tomás Ajusco, que integra los conocimientos vernáculos de forma bioclimática utilizando en las construcciones materiales propios del sitio, orientaciones, morfologías, climatizaciones pasivas, utilización de vegetación y que integra de forma empírica la autosuficiencia alimentaria, organizando la vida política, social y productiva en concordancia con los ecosistemas naturales.

En el último apartado se revisa la legislación competente en materia de preservación ambiental y participación ciudadana, dando énfasis en dos instrumentos que contemplan una retribución a cambio del resguardo del suelo de conservación por parte de las poblaciones: el programa Altépetl que tiene más un enfoque hacia la producción de alimentos y; el Programa de Retribución por la Conservación de los Servicios Ambientales en Reservas Ecológicas Comunitarias y Áreas Comunitarias de Conservación Ecológica (PRSA) sumamente importante porque es el que puede frenar la degradación forestal del bosque antiguo.

Al finalizar el documento se plantea la necesidad de hacer una revisión de la práctica arquitectónica para que esté basada en filosofías como la ecología profunda, prácticas como la permacultura y un planteamiento ideológico que busque dar un giro a la realidad del sistema económico y político actual que significa para las mayorías escasas oportunidades de crecimiento personal, cultural y laboral que orillan a conducirse de forma hostil hacia el medio y los otros seres vivos, a poner el interés propio sobre el interés colectivo, a perder la conexión holística con la naturaleza y restarle valor a la salud física y espiritual, propia y del ambiente. Por este motivo cualquier cambio positivo de nuestra sociedad debe provenir de dotar de libertades, derechos y oportunidades a la población, para que organizada como comunidad pueda velar por el interés común, lo cual solo puede suceder si tiene todas las necesidades básicas cubiertas, como alimentación, salud, vivienda, educación, trabajo, esparcimiento, etc.

Con los hallazgos de la interpretación de textos se dio respuesta a la pregunta de investigación entendiendo que el estado del arte en temas de democracia, justicia y sustentabilidad apunta a que es desde la organización comunitaria donde se debe sentar la base de un cambio radical que desencadene mejoras en la calidad de vida y en este sentido la propuesta de esta tesis es llevar este marco referencial al plano arquitectónico y urbano. Buscando cada vez en mayor medida que sea la población organizada quien gestione soluciones arquitectónicas y urbanas a sus problemáticas. Con la aplicación del marco teórico en el estudio

etnográfico durante el trabajo de campo, se pudo afirmar categóricamente que la hipótesis se cumple al aseverar que las decisiones urbano-arquitectónicas sustentadas en la cultura ancestral y en los valores que buscan el bien común de las comunidades tienen la capacidad de mejorar las condiciones de vida y preservar el medioambiente como una alternativa ante la impronta de modelos descontextualizados. Los resultados del trabajo etnográfico apuntan a que entre más profundas sean las raíces de la cultura y más presente se encuentre en las tradiciones que se viven en el día a día y en las festividades hay mayores oportunidades de que la comunidad pueda ejercer la arquitectura comunitaria puesto que esto los cohesiona mediante el sentimiento de pertenencia e identidad. Reproduciendo en el seno de su cultura formas arquitectónicas propias, que vale la pena recalcar como otro hallazgo importante, tienen la facultad de ser de bajo impacto ambiental y adaptarse al ecosistema propio del sitio y que también recrean como el pez que se muerde la cola identidad en los habitantes. Así se cumplieron los dos objetivos: repensar la arquitectura como parte fundamental del imaginario social que promueve la cohesión social de las comunidades, la cual, es requisito para la autogestión de propuestas a sus necesidades, en un marco de incrementar la calidad de vida accediendo a formas urbano-arquitectónicas de mayor equidad que se desarrollen en ambientes ecológicamente sanos con la participación política dentro de la comunidad y esclarecer el valor de preservación ambiental en el seno de la arquitectura comunitaria en sus tipologías, morfologías y funcionamientos.

Con la investigación en el campo se encontró que el Pueblo de Santo Tomás Ajusco tiene 4 de las variables para una organización comunitaria transformadora en cierta medida aventajadas con respecto a otras poblaciones, por ejemplo, nuevas colonias. Por una parte, el hecho de ser una zona semirrural nos señala que los procesos productivos, el trabajo en sí, se realiza en la propia localidad sin estar condicionado por una relación laboral patronal, lo que permite a la población que aún vive de actividades agropecuarias poder disponer de tiempo libre para participar en la vida comunitaria; en cuanto a la democracia participativa el ejido conserva figuras de democracia directa como la asamblea y el consejo de

ancianos; lo que a la vez hace más posible que sean capaces de defender el medio ambiente de su territorio ya que como se puso de manifiesto participan en diversos programas en este sentido; por último hay un manejo social de la tierra al tratarse de tierra comunal y ejidal. Si bien la única variable que no se cumple en esta localidad es la de la justicia distributiva por el contrario hay un rezago de servicios e infraestructura que se puede entender en función de la geografía de la inequidad, pues es una localidad extremadamente alejada de la zona central.

Realizando una proyección y puesto que la tesis ha demostrado la viabilidad de basar en la organización comunitaria las gestiones para realizar mejoras urbano-arquitectónicas y la urgencia de frenar la pérdida de dinámicas comunitarias establecidas en los usos milenarios, ya que se consideran indispensables para regular el impacto negativo de prácticas arquitectónicas que no ponen como principal punto de interés la calidad de vida y la salud ambiental, se considera que seguir pensando e investigando sobre estos temas sería una vía para acceder a la consolidación de sociedades más justas y organizadas.

Esta tesis termina señalando dos caminos para nuevos estudios, por una parte la investigación deja en claro que es la creciente urbanización desencadenada por la necesidad de vivienda la que como una mancha va depredando los ecosistemas originales, sin embargo las legislaciones al respecto tienden hacia la prohibición sin dar alternativas a la población que busca satisfacer su necesidad de vivienda en suelo de conservación o criterios que esta nueva arquitectura deba cumplir para mitigar el impacto negativo. Un segundo camino que esta investigación apunta a seguir es la forma en que la arquitectura comunitaria se pueda institucionalizar, ya sea creando un programa, una dirección en las alcaldías, con comités, asambleas, o demás instrumentos. En concordancia con lo hasta aquí expresado se esperan posibles aplicaciones prácticas de la tesis en forma de servicios culturales, educativos, de salud, abastecimiento, vivienda, cooperativas, proyectos productivos, entre otros, gestionados por la comunidad del Pueblo de Santo Tomás Ajusco enfatizando su búsqueda legítima por mejorar sus condiciones de vida.



**Anexo 1. El Título Primordial de Santo Tomás Ajusco (Una nueva traducción al español de ambos, el ejemplar incompleto de Chimalpopoca y las versiones completas de Lafragua)  
Traducción de Megged Amos:**

Versión de Chimalpopoca	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español	Versión de Chimalpopoca	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español
Notlazopilhuane	Amados hijos míos,	Notlazopilhuané		no yhuan ininichpo- chtzintzinhua aic moyalolia	y que estas vírgenes de la nobleza están así secuestradas,	inoyhuan ininihuapil- tztintzinhuan ichochti; au moyolalia	
Axcan tlapohua nahui in metzli ome Tochcatl	ahora está contado el segundo [del] mes cuarto, Toxcatl,	axcan tlapua nahui in metzli ome tochcatl		zan icanteocuitlatl in pepetactehuiyotl	salvo por el oro y el vidrio valioso,	zan ican teocuitlac, in pepetactehuiyotl	
Ipan centzontle macuilpa macuilpohualtica ompohual yhuan matlactloce xihuilit	1531	ipan zetzontli, macuilpa, macuilpualtica, on poal yhuan matlactle ome xihuilit	1532	yhuan inica mahuitique in techtuhuan in tlatoque	y los [nuevos] gobernantes juegan con nuestras mujeres.	yhuan in cazuahuil- tzique techuhuan in tlatoque	
Iyaxcatzin in zanhuel iceltzin in huel malehuac teotl	del único y singular verdadero dios,	iyaxcatzin yn zan huel neltzin in huelmelohuac Teotl	Del único dios verdadero	Moyolcohuia iquac quin motatilia	El corazón [de Uds.] solo está en paz sólo cuando ellos [los gobernantes] están siendo quemados;	Moyolcohuia iquac quin motatilia	
Cenmoyetzica ompa ilhuicac	quien es uno, allá en el cielo,	ze moetzica ompa in ilhuicac		Quename olatiyoc in huey mahuzitic tlatoani Michuacan	como fue quemado el gran y respetado gobernante de Michoacán,	quename olatioe in huey mahuzitic tlatoani Michuacan	
Yhuan in tlatitpac	y en la faz de la tierra,	yhuan niztlatitc [?]		cenca huey Calzontin.	aquel gran Calzontin.	zenca huey Calzontin	
Yhuan nohuampa zemanahuac	y en todos los lugares del universo.	yhuan nohuayanpan zemanalmac		Zanon yuhqui ipantzico oquichuhque in occequintzintzin	Lo mismo que han hecho también a otros gobernantes menores,	Zan nón yocqui ipantzico oquichuh- que in occequintzint- zintzin	
Notlazopilhuane!	¡Amados hijos míos!	Totlazopilhuané		Tlatoanime altepachoque cuauhtlanahuatitque	los gobernantes de los pueblos acusados que los mantienen en orden mediante las varas del gobierno,	tlatoame altepepa- chocatzintzin Cuauhtlanitque	
Maxicmomachitican ca nohuampa centlaocoyalo	deben ser informados de como, en todas partes, mucho contemplaron	mà xicmachitican ca nohuayánpa zen tlacayálo		Ompa Xayapa, Tlaxcayan, Tecuantepec, Huauchvac	allá, en Xayapa, en Tlaxcala, en Tehuante- pec, Huauclavac,	ompa Xalapan, Ixcatlan, Tecuantepec, Huauclavac	
Mochin quexquich tlatoque altepehuaque	todos los gobernantes de [aquéllos] quienes eran los habitantes del pueblo,	nochin quechquich tlatóquealtepehuaque		Yhuan itech occequintin altepehuaque	y también de [aquéllos que eran] los habitantes de otros pueblos,	yn huan itech occequintin altepehuaque	
Zan ipampa ca machiztica	Porque se vislumbrará lo que	Zan ipampa cá machiztítoc		canin omocenman- que in moxicoarime	donde fueron aterroizados, [por] los rencorosos,	canimique motocayotia excitánome	
in tlein oquichuhque yhuan zan quichuhitotque	han perpetrado, y aún están perpetrando contra nosotros,	in tlein oquichuhque, yhuan zan quichuhitotque		apizmíque motocayotia criztianome	[que] morían de hambre [por los saqueos] de quienes se hacen llamar cristianos.		
in iztaque caxtíyan tlaca	los hombres blancos de Castilla.	in iztaque caxtilantlaca		Tehuantin ye otic itta que inin	Ya hemos atestiguado aquellos (fol. 259r).	Tehuantin ye ótictzitaque	
Machiztítoc quename	Deberá vislumbrarse cómo	machintítoc quename cómo		Tlachihual in temamahtitque caxtilteca	actos de los aterroedores castellanos.	in inlachihual in temahtitque caxtilteca	
tlatzacuiltlo in Mahuzitque tlatohuaname altepehuaque	los dignos gobernantes de [aquéllos] que fueron] los habitantes del pueblo son castigados,	tlatzacuiltlo in mahuzitque titoanime		Toixtelolo ye oquittac in tlein ipan oquichuhque	Nuestros ojos ya habían visto lo que hicieron,	toixtelolo ye oquittac in tlein ipan oquichuhque	
altepepachoque cuauhtlanahuatitque	los pueblos acusados los mantienen en orden mediante las varas del gobierno,	altepepachoque Cuauhtlanahuatitque		in cenca huey mahuzitic tlatoani Anahuac	al altamente respetado gran señor de Anahuac,	in zenca huey mahuzitic tlatoani anahuac	
machiztítoc in quename tlatzacuityo	se vislumbra de qué modo están siendo reprendidos,	machiztítoc in quename tlatzacuiltlo		ye otiquittaque mochin quexquich tecamahuitziltiltli icatzinco oquichuhque	ya hemos visto cuán excesivamente ridiculizados se han vuelto aquellos [gobernantes],	ye ótequittaque mochin quexquich tecamahuitziltiltli icatzinco oquichuhque	
ipampa ca quinmotla- nilitia inintlatquitzin	por que ellos les piden sus posesiones de nobleza,	ipampa cá quin inotlanilitia inin tlatquitzin		yhuan in eztili oquimimiloque in criztianome	y la sangre que los cristianos han derramado,	ihuan in yeztili oquimimiloque in criztianome	
yhuan ipampa amo quinotemaquilia	y si aquellos no les proveen de	yhuan ipampa amo quinotemilla mochí	Y si no los llenas totalmente	yquac oquimomutilitque in cemiquich tlatoque	y como también han matado a todos los gobernantes sin dejar vivo a ninguno,	iquac iquimomiztilitque in ze michquich tlatoque	
mo teocuitlatl yhuan petlactehuiyotl, tlazacuiltiyo	oro y del vidrio reluciente, serán castigados.	in teocuitlac coztic yhuan petlactehuiyotl, tlazacuiltlo	[de] el oro amarillo y vidrio reluciente [este acto] es castigado	ocatca inahuactzinco in huey mahuzitic tlatoani Yxchochlli	lo que tuvo lugar cerca del lugar del gran [y] respetado gobernante, Ixchochlli.	ocatca inahuactzinco in huey mahuzitic tlatoani yxchochlli	
Machiztítoc quename quixtillo in chhuatzintzin- huan mahuzitque	Deberá vislumbrarse cómo estas mujeres de la nobleza están sin respeto.	Machintítoc quename quixtillo inhuatzintzinhuan mahuzitque					

Versión de Chimalpococa	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español	Versión de Chimalpococa	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español
yucac omochiuh inoctacatl machiotl	De esta manera, su visión, [su] profecía, fue lograda	iquac omochiuh, in octacatl machiotl		omimilo eztlí no yhuau auh in axcan	la sangre se derramó hasta desbordarse, y ahora [en el presente],	onimiliuh Yeztlí no ihuan, auh in axcan	
cencervihuitca mochihua mahuízyo-maca	cada año, está logrado [por] el milagroso signo del	zezen xiuhitca mochihua mahiyomaca		ye otiquitaaque ohuah-quiz in ye huecauh tlatoyi	ya hemos visto el surgimiento de los viejos dichos [profecías],	ye otictaque onalqui in yehuacauh tlatoli	
in zan huel melahuac neye teotl	tínico y singular y verdadero dios;	in zan huel melahuac nele Téotl		ye otiquitaaque oquixtlauhque ocequintín tlatoque	hemos ya atestiguado cómo han sido despojados [de sus puestos] [por] otros gobernantes,	ye otictaque oquixtlauh[que]; ocequintín tlatoque	
Quexquich yeztlí omonimiyó inin ezyotzín totatzitzinhuau!	¡Cuánta sangre se derramó, la sangre de nuestros amados padres!	¡quixquich yeztlí omonimihullí, in ttezyotzín totatzitzinhuau!		in tlein oquitlacoque ye huecau tlaacá	porque durante tiempos antiguos la gente ya ha errado,	in tle in oquitlacóque yehuacauh tlaacá	
Yhuau tlein ipampa?	¿Y, en aras de qué!?	ihuan tlein ipan?		auh in [fol. 260r] axcan tehuantín ye oacico tonayy in cahuitl titlaocoyazque	ya que ahora nuestro destino nos ha alcanzado, el momento para lamentar ha llegado para nosotros,	Auh in axcan tehuantín yo aui in tonali in cahuitl, titlaocoyazque	
Tleica inimpantzinco yuhqui onchihuayoc?	¿Por qué les sucedió a ellos?	¿Tlecan ipantzinco oquicon ochiuhuac?		timotolinizque ompa anahuac méxico	[que] quedaremos empobrecidos, allá, junto al agua [el lago] de México,	timotolinimique: ompanánhuac Mexicoye	
Ximomachitican	Uds. deberían hacerse conscientes de	Ximomachitican		ye machiztoc ca in cavtiyan tlaacatl cortez	ya está previsto como Cortés, el hombre de Castilla,	machiutétoc cá in cavtilan tlaacatl Cortez	
ca ipampa zan yehuantín inin cel quinequi tlatocatzique	que tínicamente desean mandar,	cá ipampa zan yehuantín nizele que nequi tlatocatzique	Porque ellos	empa cavtiyanpan ohueltitiz macoc	allá en Castilla se habría levantado,	ompan cavtilanpan Zeneitihimáco[c]	
ypampa ca teocuitla apizimique	porque están muriendo por el hambre del oro,	ipanpa capinimiqui in teocutzlac te axca		ic huayaz tlaxvelo-quiuh zano yehuati yancuic tocayotíyo Marquez del Valle	Por esa razón vendrá y dividirá las tierras, sólo él, quien fue nombrado Marqués del Valle,	ic huálaz tlaxveloquiuh zanon yehuati yancuic tocayotilo Marquez del Valle	
teaxca tetlatqui	[dado que es] su [de Uds.] patrimonio, sus posesiones de nobleza,	te axca, te laquer		uhqui mitoa yuhqui mo tenehua	así está dicho, [y] es bien sabido	yocqui motoa, motenehua	
ypampa quinequi inuocopalco techpiazque	porque quieren tenemos agarrados por los talones,	ipanpa qui [fol. 2r] Niqui in xochpalco techpiazque		ca inin ichteca tlahuani Marquez	que este ladrón-gobernante Marqués, <sup>2</sup>	ca inin Tlatóni M[aj]aquez [ichteca is abzent from here!]	
ipampa quineque ininca mahuitzque in tochiuhua in tochipochhuan	porque deseaban que nuestras mujeres, nuestras vírgenes, fuesen sus juguetes,	ipanpa quinequi in ca mahuitzque tochiuhua, yhuau to ichpochhuan		huayaz tech tlalcuiliquiuh yhuau techtlaltequiuh	vendrá, nos despojará de nuestras tierras, y someterá nuestros territorios	huálaz tech tlalcuiliquiuh, yhuau tech tlaltequiquiuh	
yhuan ipampa ca quinequi quimoaxca-tizque in totalhuan	y porque desean apropiarse de nuestras tierras,	yhuan ipampa cá quinequi quimo axcatique in totalhuan		quinmanaqueiuh yancuicque altepeme	y los asignará como nuevos pueblos;	quinmanaqueiuh, yancuicque altepéme	
yhuan mochin quexquich totlatqueiuh	y todo es de nuestra propiedad,	yhuan mochin quixquich totlatqueiuh		axcan in tehuantín campa techontohuetzon?	ahora, ¿a qué lugar seremos asignados nosotros?	axcan in tehuante ¿Ca[n]pan tech ontohucloz?	
tolcolhuan achtopa tlanextli nican oquimotitziyique	nuestros abuelos, quienes fueron los primeros en ver las cosas claramente aquí,	Tocoltzitzinhuau achtopa tlanextli oquimotitziyique		Carin tec ontlayiz?	¿Dónde debemos quedar asentados?	¿Can in tech on tlayiz?	
ompa tlatzintla oquimotlahuique	han hecho un gesto de reverencia [profecía] allá abajo [junto a las tierras],	ómpa tlatzintla oquimotlahuique		Cenca tonahuac yomopacho in tlaoolalitzli	Mucha turbulencia está excesivamente cercana a nosotros.	Zenca tonánuac yopacho nif[an]tlacoyalitzli	
ca huálazque ocequintín huecátlaca	de que otra gente vendrá desde lejos,	cá huálazque ocequintín hueca tlaca		Tlein tic chíhuazque nopillhuan?	¿Qué deberíamos hacer, mis hijos?	¿tlein tochiuhazque nopillhuan?	
techtlaccolmacacuihui, techquichitliqui-hue	para con gritos hacemos obedecer y desalojarnos por la fuerza,	techtlac colmacacuihui, techquichitliqui-hue		Nehuatininoyoldhicahua	Mi corazón está animado,	M[an]ehuatininoyoldhicahua	
quimoaxcatizque cenca mahuitzque cenca huey total	se apropiarán todas sus, extensas y respetadas tierras,	quimoaxcatiquihua zenca mahuitzque, Zencá huey totalpan	los despojarán de todas sus maravillosas y grandes tierras	Niquilnamiqui nicmanaz inin altepetl	recuerdo buscar establecer este pueblo,	niquilnamiqui minánaz nican ze altepetl	
ca yocque mochuhuaz ipampatica	asimismo lo lograrán porque	cayocque mochuhuac ipampatica		nican itzintla inin tepetl Axochco Xalticpac	aquí, abajo de este montículo, Axochco Xalticpac,	inin tlaacá inin tepetl Axochco Xalticpac	Esta gente [del] Cerro Axochco Xalticpac
ca in tlatoque Azcapotzalco, México, Iztaccoco, Chaloc	los gobernantes de Azcapotzalco y Tenochtitlan, Texcoco y Chalco,	cá in tlatoque Atzacpatzalco, México, Texcoco, Chaloc		ypampa ca ye tlatzintla	porque desde allá abajo, debajo	ipanpa cá ye tlaacá inin tla	Porque esta tierra ya es
onexicoitaloaya yhuau ipampa in onemichiloaya	fueron vistos con envidia y por esa razón fueron asesinados,	onexicoitaloaya; yhuau ipampa in, onemichiloaya		mantoc in yeyan in axochpaneca	- el lugar del pueblo Axochpaneca es grande	mántoc in yeyan in Axochpanca tlaca	

<sup>2</sup>:El intérprete español omitió esta expresión de su traducción de 1712!

Versión de Chimalpococa	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español	Versión de Chimalpococa	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español
ca ynin tlaiye tlazintla toaxca	Esta tierra abajo ya es su patrimonio,	ca inin tlaiye tlazintla toáxca		maquimopalehulican in totalhuan totoltepec, aicpac, tepeticpac, yhuau xayatlauhco	Ojalá que nuestros padres, los gobernantes de Tlalpan, Topilco, Totoltepec, Aicpac, Tepeticpac y Xayatlauhco sean nuestros abogados!	má quimopolihulican in totalhuan tlatóque, tlapan, topilco, totoltepec, Aicpac, Tepeticpac, yhuau Xalatlazco	
otechmochuhteuhuaque toachicocolhuan	[que] nuestros abuelos habían heredado a nosotros,	oteximochuhtilitehuaque toachicocolhua					
ca inmaxcatzin ocatazan ye tlazintla	aquellas de abajo ya eran su patrimonio exclusivo;	ca in maxca inin ocátca zan ye tla inin tlan	Esas tierras ya eran su patrimonio exclusivo			***[end of Chimalpococa'z Verzion] Nehuatl axcan namechm-[n]xpantlilia cá ze ámo tizmictilozque	***Y ahora concluyo que para que no nos matarán,
Inquilnamiqui irucmanaz ce teocalzintli	Se reconoce que aquí se establecerá un templo,	in quilnamiqui=irinánaz ze teocalzintli					
canin ticcalotizque in yancuic teotl	donde colgaremos la [imagen de] el nuevo dios,	ca inin tic calotli que in yancuic teotl					
techhualiquilia in caxtiyanhuaque	que los castellanos nos trajeron,	techhualiquilia in caxtilanhuaque				Notlanequiliz[tzi], timochunin titocuatequizque, tictoteonique yn yancuic teotl	Mi deseo es que todos nosotros seamos bautizados y veneremos al nuevo dios,
ca in yancuic teotl yehuau quinequi ticmoteotizque	el nuevo dios que ellos quieren que veneremos.	ca in yancuic teotl, yehuau quinequi tic mote[ol]izque				cá nehuatl in quixninhuailia cá zan inon yehuatl	Que yo afirmo es el mismo [que él -el antiguo dios?]
Tlein tic chihuaque nopilhuan?	¿Qué debemos hacer hijos míos?	¿tlen tic chihuaque nopilhuan?				Zan-on yocqui lez, intotehuh [??]	Todavía, nuestros padres serán comprometidos
Matitocuatequican, matiquimocenmacacan in caxtiyan tlaca	Es mejor que sepamos, que Está mejor para nosotros reconocer que estamos listos para rendimos ante ellos, a la gente de Castilla.	Matitocuatequican, máti quimozen ma cá can in caxtilan tlaca				Zan niman axcan nictequi	De allí en adelante, contesto ahora
ic azo como techmicizque	Por esta razón, quizá, ellos no nos matarán.	ic ázo ca ámo tech inin [mic]izque				M[n]icototzoa total Yéz	[que] reduzco nuestra tierra allí donde
mazarican titomanacan	Que así sea, que nos presentemos como ofrenda.	má za bucab tutinabá cabm [??]				No tlanequili pehuaz to cuavoch	deseo que el empezará a establecer los límites
ma camo tlen titocalactican	Que nunca entremos en [algo]	n[m]já cámo tlen titocalaquican					
ic amo tech mictizque	Que por esta razón [ellos] [no] nos matarán,	ic ámo tech inintzi qui[??]				iquizánpa tonali pehuaz can in motocayotia	hacia el oeste [donde] se pone el sol, llamándose
matiquin tepotztocapan	sabiendo esto por el otro lado [del lago],	Má[-] ti quintepotztocacan				Tzictecomatitlan, tianazqui ilhui yhuauáyan in ceauztila	Tzictecomatitlan se alcanzará,
ic azo ti quintlaooolizque matiquinmocenmacacan	por este motivo aguantaremos ese dolor [por esto], reconociendo que debemos entregarnos a ellos,	ti quintepotztocacan, ic ázo ti quintlacol- [Fol. 4r.] Tizque; má ti quinmozenzuacacan				tanique ca inin motoa Tetzipictitlan	Corremos hasta el lugar llamado Tetzipictitlan
ca in huel melahuac teotl ilhui motlayotoc	[para que] el único verdadero dios quien vaga por todo el cielo,	cá inin huel melahuac Teotl ilhui motlalotoc yehuatl				mo titlamacachozque titlachihuaque icalaquiampan in tonaltzintli,	serviremos de vuelta, crearemos el ponerse la preciosa luz del sol en el oeste,
yehuatl techpalehuiz inahuac in caxtilteca	sea nuestro abogado ante los castellanos,	techpalihui, mahuai in caxtilteca				tanique ca inin mitoa Nopalitlan,	[al lugar] llamado Nopalitlan,
yhuau ic amo timictiloz (fol. 260v)	y por ese motivo no nos matarán (fol. 260v);	Ihuau ic amo timi[c]tilozque				tilhui ca inin motoa Atl inic tlatiloyan,	o caminamos hasta dónde está llamando [fuente] de agua éste Tlatiloyan,
que macamo ti quiximatican mochi total	Nuestra propiedad [de] todas nuestras tierras no está reconocida;	má cá moti quiximatican n[m]jochi total				tazique ca inon motoa [Fol. 4v.] Cacálotl nicmian [Ineman]	Llegamos al lugar llamado Cacálotl Ineman [el Cuervo Oriental],
maticcototzocan in tocuavochhuan	sabiendo [que] nuestros límites serán reducidos,	má tic cototzocan in tocuavochhuan				in titlamacachozqui	donde tomamos la vuelta,
yhuau in tlein mocahua	y de aquello que queda, las propiedades privadas [de los nobles]	yhuau in tlein mocahua,				icalaquiampan in tonali,	donde sale el sol,
						titlachiazqui ziflali icuecpan ca, tlatlhuicá inin motoa tlatlatiloyan	[allí] miraremos a la estrella arriba e iremos [hasta dónde] se llama Tlatlatiloyan [Lugar Donde se Guarda]

Versión de Chimalpococa	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español	Versión de Chimalpococa	Traducción al español	Fondo Lafragua-Puebla	Traducción al español
		tihui ca inin motoa tecuan Atla, tihiz ca inin motoa tlecuilco,	vemos aquel que se llama Atla [Agua Salvaje], vemos aquel que se llama Tlecuilco [Lugar de Fogata],			má tinochintin titocuatequican, má ticchuhacan in teocalzintli	Podríamos bautizarnos; quizá hagamos el templo del dios,
		irin nahuatiazqui zitlali icuepanca,	[que] estará pronunciada más allá de la estrella.			ca inin ticcolotizque in yancuic teótl,	O bien, disgustáremos al nuevo dios
		tlachitzaque iquizayan pan in tonali	Se aparecería hacia allá donde sale el sol,			má tiquiximatican to cuaxochhuan,	Que comprendamos nuestras mojoneras
		taniqui ca inin motoa Tochtepec,	corremos al lugar llamado Tochtepec [Lugar del Conejo]			ca inin avcan otican motehuehuili,	Así, ya está completo su [?],
		tihui ca inin motoa Micca Oztoc,	Vemos aquello que se llama Micca Oztoc [Cueva de los Muertos].			macác mo ocequi tlali ti quilihucan,	¡Que nunca se cuenta a nadie de la tierra!
		tihui ca inin motoa Iztal tlali	Vemos lo que es nombrado Iztal Tlali [Tierra Blanca].			máacmo ocequi tlali tiquilihucan,	¡Que nunca informemos a nadie [de] la tierra!
		niman ni motzacuac in to cuaxochtzonquica, quiyahualoz in tepetl motocayotia Axocho Que Uds. me escuchen Zacapan Xalan.	Pues, en dónde está con hielo, las mojoneras están cerradas, terminadas, al entrar [por la puerta] del cerro llamado Axocho Zacapan Xalan...			má titoyolochuican, má cáac modien titocalaquican, ázo icámo timictilozqui	Podríamos confesarnos, podrá ser beneficiado para nosotros a entrar en el [La nueva fe] porque así no moriremos;
		Nehuatl in quixninhullia ca ipanpairin tepitzin tlali,	Soy la razón porque esta pequeña tierra [ya] no está lo mismo [como antes].			in tle[-]jin quemacatzin zenca birin totlatlahuhtilia cá	De lo que oramos es positivo,
		ázo, ca-mo timictilozque	De todos modos, quizá nos maten,			iquac áu inón tonali, inon cahuitl,	Y en ese día, ese tiempo,
		Ma-uel ocachuhuy otiquiximaticá!	¡Ciertamente lo hemos conocido más grande!			tlaveloquih in tlatoani Marquez,	el gobernante, Marqués, está haciendo divisiones,
		Macihui in avcan ámo notlazuquili	Aunque hoy no está con lodo.			timoquixtiz, timoquez ninoz [?]	Uds. removerán, levantarán las enormes mojoneras,
		ic ipanpa ca amo nicnequi n[im]ictilozque nopillhuan,	Por esta razón no quiero que mis hijos mueran.			mahuac in cuaxochti	
		má zan yehua inin tepitzin tlali,	Que sea esta pequeña tierra,				
		ipan timiquican tlehuantín,	Porque estamos [como] muertos,				
		yhuan in topillhuan Huitze tocutlapan,	Y nuestros hijos nos superarán.				
		in á zan yehua inón tlali	Sólo esa tierra.			ti-Motlapichuhui, icámo panoz ocequi Techtlalcuihuique, máyoocqui xic-Mochukúli.=	Hagan un reclamo, para que nuestras tierras poseídas no serían cruzadas, que todo esto sea tomado en cuenta.
		ticpolehuican ic ázo ámo ipanpa timictilozqui	Por esta razón, quizá estemos a favor [de ello] para que no nos maten.			Nehuatl tlatoani Tecpanecatí in cuauhtlanahuatíque,	Soy el gobernante, Tecpanecatí, [quien] guarda la vara,
		xinech mo- [Fol. 5r.] Caquitocan, xinech monanquiltica nopillhuané.	Que [Fol. 5r.] me escucharen, que me respondan, mis hijos.			Mocquimichuhaz, nimo-Quetzaz	Daré la noticia en su favor
		Man[h]uiztic T[?]atuari tehuantín zen[?] can huel titlacoya, titotequipachoa	Respetado gobernante: nos sentimos extremadamente inquietos;			nitlapitzaz icuac auih inon Tonali, cahuitl.	Guardaré, en ese día, en ese momento.
		¿den ticchuhuaque?	¿Qué debemos hacer?			Tecpanecatí. Acatzah[?]bualtecat.= mocatzin	
		Má ticcaquican in motlatolzin ic ázo ámo timiquizqui	Quizá escuchemos su venerado discurso para no morir.				



## Bibliografía

1. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (1922). Artículo 12° [En línea] Recuperado el: (23/mayo/2020), de: [https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/sec03\\_A/constitucion/Constitucion\\_Oax.pdf](https://armonizacion.cndh.org.mx/Content/Files/sec03_A/constitucion/Constitucion_Oax.pdf)
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 4° [En línea] Recuperado el: (18/abril/2020) de: <https://www.gob.mx/salud/articulos/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicano-articulo-4>
3. Constitución Política de la CDMX. [En línea] Recuperado el (07/mayo/2023) de: <https://sepi.cdmx.gob.mx/storage/app/media/PDFs%20informativos%20SEPI/book-constitucion.pdf>
4. De Piña, R. (1965) Diccionario de derecho, Porrúa, México. Pág. 491
5. Eco, U. (1977) Como Hacer Una Tesis, Técnicas Y Procedimientos De Estudio, Investigación Y Escritura. GEDISA Recuperado de: [http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como\\_se\\_hace\\_una\\_tesis.pdf](http://www.mdp.edu.ar/psicologia/psico/cendoc/archivos/Como_se_hace_una_tesis.pdf).
6. Ley de participación ciudadana de la ciudad de México (2019) [En línea] recuperado el: (11/mayo/2020), en: <https://www.iecm.mx/www/sites/LPCCM/index.html>
7. Ley ambiental de protección a la Tierra del Distrito Federal [En línea] recuperado el: (11/mayo/2021), en: [http://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY\\_AMBIENTAL\\_PROTECCION\\_TIERRA\\_08\\_09\\_2017.pdf](http://paot.org.mx/centro/leyes/df/pdf/2018/LEY_AMBIENTAL_PROTECCION_TIERRA_08_09_2017.pdf)
8. Ley General del Equilibrio Ecológico (LGEEPA)
9. Ley General de Bienes Nacionales
10. Manual administrativo. Coordinación de participación ciudadana y difusión PAOT
11. NU. CEPAL. (2007) Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe Editorial: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2812-cohesion-social-inclusion-sentido-pertenencia-america-latina-caribe>
12. OMS, (s/f.) *Salud ambiental* [En línea] Recuperado el: (10/abril/2020) en: [https://www.who.int/topics/environmental\\_health/es/](https://www.who.int/topics/environmental_health/es/)
13. ONU-Hábitat Organización de las Naciones Unidas. *Elementos de una vivienda adecuada*. [En línea] Recuperado el: (18/abril/2020) de: <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/elementos-de-una-vivienda-adecuada>

14. ONU. Las ciudades seguirán creciendo, sobre todo en los países en desarrollo, (2018), Nueva York. [En línea] Recuperado el: (11/abril/2020), de: <https://www.un.org/development/desa/es/news/population/2018-world-urbanization-prospects.html>
15. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (s.f.) *El Desarrollo Sostenible* Recuperado de: <http://www.fao.org/3/x5600s/x5600s05.htm>
16. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. (s.f.) *Agroecología y Agricultura Familiar*. [En línea] Recuperado el: (13/abril/2023), de: <https://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/>
17. ONU. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (2015). [En línea] Recuperado el: (10/abril/2020), de: [http://www.agenda2030.mx/docs/doctos/A\\_RES\\_70\\_1\\_es.pdf](http://www.agenda2030.mx/docs/doctos/A_RES_70_1_es.pdf)
18. Plano divulgación PDDU Tlalpan. Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Tlalpan.
19. Secretaría de Desarrollo Social Dirección General de Equidad y Desarrollo Social 2000 *El libro de la ludoteca. Una guía para aprender jugando*. Gobierno Del Distrito Federal
20. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2016) [En línea] consultado el 05-06-2023 en: <https://www.gob.mx/semarnat/articulos/corredor-biologico-chichinautzin>
21. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (2008). Transición a la sostenibilidad: Hacia un mundo humanitario y diverso. Recuperado de: <https://www.portalces.org/biblioteca/impacto-ambiental-del-desarrollo-economico/transicion-sostenibilidad-hacia-un-mundo>
22. UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, PNUMA, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y WWF, Fondo Mundial para la Naturaleza, Suiza (1991). *"Cuidar la Tierra" Estrategia para el futuro de la vida*. <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/CFE-003-Es.pdf>

### **Bibliografía particular**

1. Crespo, J. (2016) Suelo de conservación, Dirección de Ordenamiento Ecológico del Territorio y Manejo Ambiental del Agua, Dirección de Centros Regionales, Dirección de Comunicación e Información de la Secretaría del Medio Ambiente.
2. De La Fuente, J. (1944) Cooperación indígena y cooperativismo moderno, *El trimestre económico* pág.749-765 [en línea] consultado el 24/08/21 de:

<https://drive.google.com/file/d/1Y3kRfKr6zZIWU7TSRqPILWjJkoS0fS1t/view>

3. Fraume, N. (2006) Diccionario ambiental. Ecoe Ediciones. Colombia
4. Fromm, E. (1941). El miedo a la libertad. Paidós estudio
5. Gallopín, G. (2003). Sostenibilidad y desarrollo sostenible: un enfoque sistémico. En: *Serie Medio Ambiente y Desarrollo, No. 64*. División de desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos. Naciones Unidas-Cepal-ECLAC, Santiago de Chile.
6. Guissarri, A. (2004) Mancur Olson (1932-1998) Sus principales contribuciones. Academia Nacional de Ciencias Económicas. <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/266.pdf>
7. Howard, Ebenezer (1902) Ciudades jardín del mañana. Proyecto Gutenberg.
8. Irigoyen, Jaime (2008) Filosofía y diseño: una aproximación epistemológica. México DF: UAM-X, CyAD.
9. Lee, J. (1992) El barrio, espacio con identidad, *Diseño en síntesis* (14), 1-7
10. Loewy, Michael. Eco socialismo la alternativa radical a la catástrofe ecológica.
11. Martínez, J. (2009), El ecologismo de los pobres. *Icaria*
12. Marx, C. (1857) Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse), Siglo XXI Editores, 12ª edición, 1989, tomo 2, págs. 227 y ss.
13. Marx, C. El capital vol.1 edit. Fondo de cultura económica
14. Merino, L. (2014) Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom, *Revista Mexicana de Sociología* 76, suplemento ISSN: 0188-2503 (versión impresa) <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v76sup/124-v76sup-a4>
15. Mora, M. (2015) Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica. CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Pág. 117, México. [En línea] Recuperado el: (23/mayo/2020) de: [https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION\\_SOCIAL\\_BALANCE\\_CONCEPTUAL.pdf](https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf)
16. Morin, Edgar, Introducción al pensamiento complejo.
17. Perevochtchikova, M. (2017). Estudio de los efectos del programa de pago por servicios ambientales. El Colegio de México
18. Pradilla, E. (2005) Zona metropolitana del Valle de México: megaciudad sin proyecto.

19. Riechmann, J. (2003) Tiempo para la vida, La crisis ecológica en su dimensión temporal. *Traslibros*. Recuperado de: <https://www.rebellion.org/docs/7195.pdf>
20. Sarmiento, F. (2001) Diccionario de ecología de paisajes, conservación y desarrollo sustentable en América Latina Ecuador
21. Sen, A. (2009), La idea de la justicia. Taurus
22. Teitelbaum, A. (2018) Actualidad del marxismo [en línea] Recuperado el (06/mayo/2020), de: <https://www.alainet.org/es/articulo/191023>

### **Bibliografía específica**

1. Anónimo. Título primordial de Santo Tomás de Ajusco. En Megged, Amos. "El "Relato de Memoria" de los Axoxpanecas (Postclásico Tardío a 1610 DC)": Relaciones. Estudios de historia y sociedad 31 (2010): 143-162.
2. Anónimo. Ser pueblo: fiestas y tradiciones en Santo Tomás Ajusco [en línea] recuperado el 10 octubre 2021 de: [file:///C:/Users/HP/Downloads/61a6853142187371108b45cd\\_compress.pdf](file:///C:/Users/HP/Downloads/61a6853142187371108b45cd_compress.pdf)
3. Astorga, Daniel. (2016) "Trabajo, tierra y comunidad: el título primordial de Santo Tomás de Ajusco y los principios vitales de una comunidad nahua colonial" Lit. lingüíst. no.33 Santiago. [En línea] consultado el 15 de nov 2021 de: <http://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112016000100003>
4. Antonio Gramsci (1938) Cuadernos de la cárcel
5. Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 35(2), 161-164.
6. Baudrillard, J. (1972) Crisis de la economía política del signo. Edit. Siglo XXI México.
7. Bocco, G; Negrete, G. (2003). El ordenamiento ecológico comunitario: una alternativa de planeación participativa en el contexto de la política ambiental de México. *Revista Gaceta Ecológica*, 68, 9-22.
8. Castells, M. (1974) Movimientos sociales urbanos
9. Dussel, Enrique (1977) Filosofía de la liberación
10. Dussel, Enrique (1986) Ética comunitaria
11. Gonzales, Leonardo. (2020) "La historia es de quien la trabaja. Documentos indígenas: una ventana al pasado" Vol. 21, Núm. 6. Revista Digital Universitaria.
12. Gramsci, A. (1975) El Materialismo Histórico y la filosofía de Bendetto Croce. Juan Pablos Editor. México.
13. Guattari Félix. Las tres ecologías.
14. Herbert, M y otros (1972) Ecología y revolución
15. Habermas, J. (1981) Teoría de la acción comunicativa
16. Lefebvre, H. (1967) Derecho a la ciudad



17. Lefebvre, H. Espacio y política
18. López, L. López, A. "El cuartillo de Santo Tomás Ajusco y los cultos agrícolas" Revista Arqueología Mexicana Vol. 18 Núm. 106 Pág. 18-23
19. Lukács, G. (1969) Historia y Conciencia de Clase. Editorial Grijalbo. México.
20. Megged, A. (2010) "El "Relato de Memoria" de los Atoxpanecas (Postclásico Tardío a 1610 DC)". Relaciones. Estudios de historia y sociedad 31 107- 162.
21. Montero, I. Organización de difusión de la cultura científica "Ipan Tepeme Ihuán Oztome, entre montañas y cavernas" Datos de arqueología del Ajusco. [En línea] consultado el 20 de nov 2021 de: <http://www.montero.org.mx/montanas/ajusco>
22. Nusbaum, M. y Sen, A. 1998 (compiladores), *La Calidad de Vida*, Fondo de Cultura Económica, México
23. Ostrom, E. (1990) El gobierno de los bienes comunes, La evolución de las instituciones de acción colectiva. Fondo de cultura económica.
24. Pecheron, N. 2010. Problemas agrarios del Ajusco: Siete comunidades agrarias de la periferia de México (Siglos XVI-XX). Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. doi:10.4000/books.cemca.3605
25. Samir, A. (2014). Globalization, Migration and Statelessness. / Guest Lecture UNU-GCM [En línea] consultado el: 10 abril 2021 de: <https://gcm.unu.edu/events/archive/lectures/globalization-lumpen-development-and-stateless-migration.html#overview>
26. Samir, A. (2012). Miradas al proceso latinoamericano desde la desconexión/ entrevistado por León Irene. FEDAEPS Ecuador. [En línea] consultado el: 10 abril 2021 de: <https://www.youtube.com/watch?v=XrydTWK5jcl>
27. Tlalpan Historia (21 de diciembre 2016) Buenas tardes #Tlalpan, compartimos la siguiente imagen, posiblemente el registro más antiguo (dibujado) que existe del Ajusco. El dibujo data de 1609. [Publicación de estado]. Facebook.
28. Toledo, V. (junio 15, 2021). La política hoy: del neoliberalismo al buen vivir. La Jornada, p. 16.
29. Villoro, L. (2009) Para un proyecto nuevo de nación. Ideas de los pueblos indígenas de América. Theoría Revista del colegio de filosofía N. 19
30. Villoro, L. (1999) Sobre el principio de la injusticia: la exclusión. Octavas Conferencias Aranguren.
31. Villoro, L (1999). De la libertad a la comunidad: transcripción del ciclo de conferencias en la Cátedra Alfonso Reyes del Instituto, Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey